

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ACATLAN
POSGRADO EN CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
MAESTRIA EN ESTUDIOS MEXICO-ESTADOS UNIDOS**

**Í El nuevo regionalismo en América del Norte:
los actores no estatales y el TLCANÎ**

**TESIS QUE PRESENTA
YOLANDA RODRÍGUEZ CAMACHO
PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN ESTUDIOS MÉXICO-ESTADOS UNIDOS**

Directora de Tesis: Dra. Mónica C. Gambrill Ruppert

Acatlán, Estado de México, marzo de 2011



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A la Dra. Mónica Gambrill, a quien tuve la suerte de tener como asesora. Sin su respaldo no hubiera sido posible concluir esta etapa en mi vida ni mantener la claridad de mis ideas a lo largo del proceso.

A mis sinodales; la Mtra. Silvia Núñez, la Mtra. Elizabeth Gutiérrez, la Dra. Mercedes Pereña y la Dra. Elisa Dávalos, por su tiempo y por compartir generosamente sus conocimientos conmigo. Cada uno de sus comentarios fue muy valioso en la construcción de este proyecto.

Dedicatoria

A mis papás, por mostrarme el camino de la responsabilidad, la perseverancia y el amor infinito.

A mi esposo, por su apoyo incondicional, su paciencia y su amor.

A mi abuelo.

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
---------------------	---

CAPÍTULO 1

1.1.	Teorías, TLCAN y el caso particular de México	8
1.1.1.	<i>La globalización como momento económico actual</i>	9
1.1.2.	<i>Teorías para analizar los procesos de integración</i>	10
1.2.	Las nuevas teorías	13
1.2.1.	<i>El nuevo regionalismo: surgimiento, características, ventajas y sus nuevos actores</i>	14
1.2.2.	<i>Problematización del nuevo regionalismo</i>	20
1.3.	Las formas organizativas de la sociedad civil	22
1.3.1.	Consecuencias de la participación de los movimientos sociales	28
1.3.2.	<i>Los efectos de los movimientos sociales en los procesos de democratización</i>	30
1.4.	El Tratado de Libre Comercio con América del Norte	31
1.4.1.	<i>Las circunstancias que dieron lugar al Tratado</i>	34
1.4.2.	<i>Implicaciones del TLCAN para México</i>	38
	Conclusiones	42

CAPÍTULO 2

2.1.	Los nuevos actores en México y su papel frente al TLCAN	45
2.2.	Los inicios de los actores no estatales en México	46
2.3.	La evolución de los actores no estatales en México	55
2.4.	Los tiempos previos al anuncio del TLCAN	57
2.5.	Los actores no estatales durante la negociación del TLCAN	58
2.5.1.	<i>Las organizaciones ambientalistas y de defensa de los derechos humanos</i>	59
2.5.2.	<i>Los grupos empresariales</i>	66
2.5.3.	<i>Los grupos opositores al libre comercio</i>	69
2.5.4.	<i>Los sindicatos</i>	75
	Conclusiones	80

CAPÍTULO 3

3.1.	1994-2010: El incremento y la consolidación de la participación de los actores no estatales	85
3.2.	El camino a la democracia: la presidencia de Ernesto Zedillo	86
3.2.1.	<i>El nuevo panorama para los actores no estatales en el gobierno de Zedillo</i>	87

3.2.2.	<i>Conclusiones sobre la participación de los actores no estatales en el sexenio de Ernesto Zedillo</i>	97
3.3.	En espera del cambio: la presidencia de Vicente Fox	99
3.3.1.	<i>La transformación de la sociedad civil en el sexenio de Vicente Fox</i>	101
3.3.2.	<i>Conclusiones sobre la participación de los actores no estatales en el sexenio de Vicente Fox</i>	107
3.4.	Más que promesas de empleo, violencia exacerbada: la presidencia de Felipe Calderón Hinojosa	108
3.4.1.	<i>Las nuevas causas en los actores no estatales</i>	109
3.4.2.	<i>Conclusiones sobre la participación de los actores no estatales en el sexenio de Felipe Calderón</i>	119
	Conclusiones	122

CAPÍTULO 4

4.1.	Los empresarios mexicanos y sus organizaciones	125
4.2.	Las organizaciones empresariales antes de 1994	128
4.3.	El TLCAN y las organizaciones empresariales	133
4.4.	El CCE como la organización empresarial de cúpula	135
4.5.	La participación de los empresarios en la política en México	136
	Conclusiones	142

ÍNDICE DE SIGLAS

ABM	Asociación de Bancos de México
ACLAN	Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte
AFL-CIO	American Federation of Labour-Congress of Industrial Organizations
ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas
AMCHAM	American Chamber Mexico
AMIB	Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, A.C.
AMIS	Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros
AMMOR	Asociación Nacional de Mujeres Organizadas en Red, A.C.
ANIT	Asociación Nacional de Industriales de la Transformación
ANTAD	Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A.C.
APPO	Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca
ASEAN	Asociación de Naciones Asia-Pacífico
ASPAN	Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CANACINTRA	Cámara Nacional de la Industria de la Transformación
CANACO	Cámara de Comercio de la Ciudad de México
CCE	Consejo Coordinador Empresarial
CEB	Comunidades Eclesiásticas de Base
CEMEX	Cementos Mexicanos
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas
CISEN	Centro de Investigación y Seguridad Nacional
CJM	Coalición Pro Justicia en las Maquiladoras
COFECO	Comisión Federal de Competencia
COFIPE	Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales
CMHN	Consejo Mexicano de Hombres de Negocios
CNA	Consejo Nacional Agropecuario
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos
COECE	Coordinadora de Organismos Empresariales de Comercio Exterior
COLEF	Colegio de la Frontera Norte
COMCE	Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología
CONCAMIN	Confederación de Cámaras Industriales
CONCANACO	Confederación Nacional de Cámaras de Comercio

CONCANACO-	Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios
SERVYTUR	y Turismo
COPARMEX	Confederación Patronal de la República Mexicana
CROC	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos
CT	Congreso del Trabajo
CTM	Confederación de Trabajadores de México
EPR	Ejército Popular Revolucionario
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional
FAT	Frente Auténtico del Trabajo
FESEBES	Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios
FPDT	Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra
GATT	Acuerdo General de Tarifas y Aranceles
IAP	Instituciones de asistencia privada
IFAI	Instituto Federal de Acceso a la Información
IMCO	Instituto Mexicano para la Competitividad
NACC	North American Council for Competitiveness
NOM	Norma Oficial Mexicana
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMS	Organizaciones del movimiento social
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAN	Partido Acción Nacional
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
RMALC	Red Mexicana de acción frente al Libre Comercio
SECOFI	Secretaría de Comercio y Fomento Industrial
SIEM	Sistema de Información Empresarial Mexicano
SINTIFICA	Sindicato del Fideicomiso para Crédito en Áreas de Riego y Temporal
SITUNAM	Sindicato de Trabajadores de la UNAM
SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
SNTIHIA	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria del Hierro y del Acero
STINCA	Sindicato Nacional de Trabajadores del Inca Rural
SUNTU	Sindicato Único de Trabajadores Universitarios
TLC	Tratado de Libre Comercio
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
WWF	World Wildlife Fund

INTRODUCCIÓN

El tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) es parte de un proceso amplio de integración que involucra cambios en las relaciones entre el Estado y la sociedad civil, entre lo nacional, lo regional y lo internacional, y entre las esferas pública, privada y social en Canadá, los Estados Unidos y México.

Esta investigación se centra en los actores sociales, particularmente los empresarios mexicanos y sus organizaciones en México. Partimos del inicio de las negociaciones del TLCAN en 1991, con la finalidad de completar esta investigación con los primeros diecisiete años de vida del tratado, pasando por la transición política del año 2000 hasta el momento en que nos encontramos. Nuestro objeto de estudio son los grupos diferentes al Estado, en especial los empresarios en el marco del TLCAN.

La teoría del nuevo regionalismo afirma que el proceso de integración regional es impulsado por actores que van más allá del Estado, más extensos y diversos que el actor único que antes postulaban las teorías de las Relaciones Internacionales; nos habla de este proceso que avanza lentamente a una mayor integración en la región, sin dejar de considerar las asimetrías entre los países, sobre todo porque en el nuevo regionalismo se combinan miembros desarrollados y subdesarrollados.

Es aquí donde entra la pregunta de esta investigación: ¿qué pasa con el miembro subdesarrollado en el nuevo regionalismo? Vale la pena plantear esta duda después de dieciséis años que lleva en vigor el TLCAN, con el cambio del partido en el poder en México desde el año 2000 y con la revolución tecnológica que se traduce en aumento en la capacidad de comunicación y mayor acceso a los medios.

Hipótesis: Los actores no estatales en México han incrementado su participación en la vida política del país a partir de la entrada en vigor del TLCAN, confirmando así la aplicación de la teoría del nuevo regionalismo para Norteamérica.

Nuestra hipótesis se centra en la aplicación de la teoría del nuevo regionalismo en la región de América del Norte, particularmente en México. Algunos académicos afirman que el nuevo regionalismo falla en su predicción de la expansión de la cooperación a otras áreas y el incremento en la participación de la sociedad civil, sin embargo, la apuesta de este estudio es que: si bien al inicio del TLCAN los actores diferentes al Estado en México no tenían la relevancia que sus similares en Norteamérica, ha sido a través de su desarrollo en los años de existencia del Tratado que estos grupos han ido adquiriendo cada vez más importancia, pues la participación de los grupos sociales ha cobrado tal relevancia que logra cambiar esta predicción de la falla en la teoría. Pretendemos entonces probar que el nuevo regionalismo es aplicable para América del Norte.

La teoría del nuevo regionalismo impone un requisito de este tipo de participación para los miembros que conformen el área de integración. México no cumplía con este requisito en 1994, pues solamente algunos empresarios fueron actores activos en la formulación del TLCAN. Sin embargo, el transcurso de los años a

partir de la entrada en funciones del Tratado ha mostrado un incremento en la participación de los actores, confirmando la teoría.

Esta participación ha ocurrido en tres formas que se pueden combinar entre sí: la primera, de manera binacional o trinacional, con acciones conjuntas y coordinadas de ciertos grupos presentes en la región. La segunda, con participación en un mismo sentido, ya sea a favor o en contra del TLCAN. Por último, algunos grupos han mostrado un incremento en la participación alejados del TLCAN pero aprovechando el impulso que éste les dio, son grupos que se movieron hacia otras metas, aprovechando el margen de maniobra que se abrió a raíz del TLCAN, por lo que se han movido en función de sus intereses particulares.

La exigencia de la teoría exige entonces la participación de los grupos diferentes al Estado. Como veremos, el caso de México es peculiar debido a que sí hubo participación de estos grupos durante la negociación del TLCAN; en el caso de los empresarios a favor de la apertura y otros en contra de ésta. A simple vista, se puede decir que los empresarios lograron proteger sus intereses, mientras que los grupos opositores tuvieron una participación frustrada. Pero ¿fue realmente un fracaso esta oposición al TLCAN? y ¿qué significado tiene este hecho para la teoría del nuevo regionalismo? La apuesta de este estudio es que el éxito de los grupos, aun de aquellos que se oponían a la apertura comercial, radicó, lejos del hecho de la adopción del modelo neoliberal en México, en la obtención de logros que les permitieron avanzar en sus propios intereses y objetivos, lo cual continúa demostrando la validez de la teoría del nuevo regionalismo para Norteamérica.

Hay autores que apoyan la idea de que la respuesta de la sociedad civil no ha sido pasiva a la regionalización (McDonald, 1999). Los movimientos populares en los tres países han dado lugar a coaliciones críticas al TLCAN que ponen énfasis en ciertos problemas y sugieren formas de actuar que mantengan en la arena sus intereses particulares. En el caso de México, el proceso de negociación del TLCAN dio la pauta para el surgimiento de nuevos actores en la relación trilateral y más aun en la bilateral con los Estados Unidos. Jorge Montaña afirma que durante el gobierno de Carlos Salinas se rompió con las fórmulas convencionales, ya sea de forma deliberada o por la inercia de los acontecimientos: «Este paso visionario fue determinante para que México y Estados Unidos se descubrieran recíprocamente, con realidades que rebasan los capitales federales o la cotidianeidad fronteriza.» (Montaña, 2006: 104)

La negociación del TLCAN entonces debe haber implicado una ampliación de los actores con voz y voto en su confección. Sabemos que los grandes empresarios mexicanos crearon mecanismos de comunicación con sus contrapartes a nivel local, nacional y regional, lo cual facilitó la transmisión de mensajes de la agenda económica del sector privado mexicano a los miembros del Congreso de los Estados Unidos: «La cadena de transmisión se confeccionó a partir del interés de sus contrapartes por consolidar una relación comercial altamente productiva.» (Montaña, 2006: 104)

La justificación de este trabajo obedece a que pese a la importancia de la actuación de estos grupos, se mantiene como un área de estudio escasamente investigada. También, es necesario identificar a los demás grupos sociales que tomaron una postura frente al TLCAN y averiguar si sus voces tuvieron un peso durante la negociación del TLCAN. Queremos además averiguar qué sucedió con los grupos a partir de 1994 y verificar si efectivamente incrementaron su

participación o si ésta se desvaneció. Ésta es la principal aportación de este proyecto, pues se espera poner a prueba la teoría del nuevo regionalismo a partir del estudio de los actores sociales en México, con mayor énfasis en los más dinámicos: las organizaciones empresariales.¹

Entonces, los objetivos generales son: 1) estudiar el nuevo regionalismo, 2) conocer más sobre el proceso de negociación del TLCAN, 3) analizar la participación de los actores sociales de México en el proceso de integración de Norteamérica desde la entrada en vigor del TLCAN y posterior a éste, 4) estudiar al gremio empresarial y sus organizaciones a fin de comprender las causas de su éxito en el posicionamiento de sus intereses, y 5) demostrar que la teoría del nuevo regionalismo es aplicable para Norteamérica. Para ello, esta tesis se ha organizado en cuatro capítulos.

En el primer capítulo se revisan las nuevas teorías que pretenden explicar los procesos de integración. Partimos del contexto de la globalización como condición indispensable para el desarrollo de estos procesos, y nos detenemos en el estudio del surgimiento, las características y las ventajas que ofrece el enfoque del nuevo regionalismo, lo cual nos abre paso a la revisión de los llamados *nuevos actores*. Haremos una revisión a una tipología básica de los grupos de la sociedad civil para conocer exactamente aquellos a quienes se hace referencia en este trabajo. Por último, revisamos las causas y las condiciones que favorecieron la integración en la forma de TLCAN y algunas de las implicaciones para México.

En el segundo capítulo nos centramos en la consolidación de los actores no estatales en México, llamados *nuevos actores* por la teoría del nuevo regionalismo. Se revisa brevemente su historia en nuestro país y su trayectoria en

¹ Se han incluido solamente casos de organizaciones representativas.

los primeros años de la década de 1990, es decir, durante las negociaciones del TLCAN. Este capítulo nos permite identificar qué actores estuvieron, cuáles fueron sus demandas y su postura frente al Tratado y en qué medida lograron colocar sus intereses en la agenda de negociación. Pretendemos responder a preguntas como ¿quiénes estuvieron a favor y quiénes en contra del TLC?, ¿qué posturas fueron tomadas en consideración?, ¿cómo influyeron en las negociaciones del TLCAN?

El capítulo tres nos lleva a descubrir lo acontecido desde 1994 con los actores sociales, en el contexto de las tres administraciones que México ha tenido desde que entró en vigor el TLCAN. Es una revisión amplia sobre los elementos sobresalientes de cada sexenio en función de los actores diferentes al Estado. Es justamente en este apartado donde ratificaremos la apuesta de un incremento en la participación de estos grupos.

En nuestro último capítulo, con el afán de hacer notar que los empresarios han tenido siempre un nivel de participación muy destacado, revisaremos el surgimiento de las organizaciones de este gremio, así como su organización de cúpula y las formas de acercamiento que tienen con el Estado para hacer cabildeo a su favor. Afirmamos que la participación de las organizaciones empresariales como actores sociales ha sido determinante en la formulación del TLCAN, por lo que buscamos conocer más de este gremio: sus orígenes y características en nuestro país; el surgimiento de las organizaciones empresariales y las diferencias que existen entre éstas; revisar las características del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) como organismo de cúpula en México; y finalmente, conocer aspectos específicos de la participación de los empresarios en la política del país, para saber de qué manera este grupo ha logrado siempre transmitir sus posturas y preferencias al Estado.

En el último apartado se presentan una serie de reflexiones a manera de conclusiones generales, así como algunas consideraciones respecto al papel de los grupos diferentes al Estado en la actualidad, elaboradas a partir de los resultados de este estudio.

CAPÍTULO 1

Teorías, TLCAN y el caso particular de México

Con el fin de estudiar el Tratado de Libre Comercio con énfasis en los actores no estatales y particularmente en los empresarios y sus organizaciones, revisaremos las nuevas teorías que se insertan en el contexto actual de la globalización y la revolución de la tecnología tras el fin de Guerra Fría; es decir, el regionalismo abierto y el nuevo regionalismo.

De estas dos tomamos al nuevo regionalismo como el hilo conductor teórico para este trabajo, partiendo del hecho de que queremos estudiar a los grupos de la sociedad en el proceso de integración de la región, y de que el nuevo regionalismo hace precisamente eso; tomar en consideración a lo que esta teoría llama nuevos actores. Dichos actores, si bien pueden ser considerados como viejos o tradicionales dado que han existido desde hace muchos más años que el TLCAN, cobran un nuevo significado bajo la luz del nuevo regionalismo, al definirlos como actores diferentes al Estado, con funciones internacionales específicas dentro de la integración.

Para llevar a cabo este estudio, es preciso analizar primero el contexto que se vive en la actualidad, es decir, una revisión rápida a la globalización y la manera en que México se ha insertado en ésta para entonces pasar a las teorías que han surgido a partir de este nuevo estilo de vida mundial y el repaso del surgimiento del TLCAN.

1.1.1. La globalización como momento económico actual

La humanidad atraviesa por una transición histórica con efectos sobre cualquier rincón del planeta. Son transformaciones que afectan prácticamente todos los aspectos de la vida cotidiana. Se identifican dos posturas: escépticos que afirman que la economía globalizada no es distinta a la que existía en periodos anteriores, y otro grupo que ve el fenómeno como algo más tangible, con mercados desarrollados ajenos a las fronteras nacionales e incluso el fin de la era del Estado-nación. (Giddens, 1999: 19)

Grandes conquistas por los mercados, una tercera revolución industrial que guía a la tecnología en la búsqueda de formas de producción más avanzadas, un cambio de las empresas transnacionales de simples exportadores de mercancías y servicios a creadores de una infraestructura mundial de producción y distribución de valor multimillonario; es decir, un fenómeno en el que se da una gran expansión del capital a nivel mundial, conocido como globalización de la economía. (Chomsky y Steffan, 1998: 55)

La globalización implica una serie compleja de procesos que crean presiones en todas direcciones para las economías. Este rasgo impide que evolucione equitativamente y que sea benigna para todos sus participantes. Además, ya no solamente el Estado tiene relevancia en las relaciones internacionales, sino también las instituciones internacionales y los actores no estatales.

La regionalización en América del Norte ha avivado el proceso de la globalización, lejos de detenerlo. Como prueba de ello, se puede decir que la firma del TLCAN vino a reavivar las negociaciones multilaterales con una agenda más amplia, más allá de lo estrictamente comercial e incorporando nuevos temas a la Organización Mundial del Comercio (OMC): % la formación de bloques regionales puede dar lugar a una rápida sucesión de nuevas áreas de libre comercio, acelerando el ritmo de expansión de la globalización.+(Gambrill, 2002: 11)

La conformación del mundo en bloques regionales ejemplifica la forma en que la globalización impulsa a las economías a reorganizarse, delineando un nuevo sistema internacional a partir de la integración de segmentos del llamado segundo y tercer mundo.

En este trabajo buscamos entonces explicar una parte de la integración de México con América del Norte, inmersa en la tendencia de la regionalización en la que se encuentra el país, a partir del momento económico actual conocido como globalización. Específicamente, se pretende arrojar una nueva luz sobre la participación de los actores diferentes al Estado en México, en el marco de la integración con Norteamérica.

1.1.2. Teorías para analizar los procesos de integración

Comencemos por definir algunos de los términos importantes para este trabajo. Entendemos por **integración regional** el proceso de cooperación intensa y prolongada entre actores de una misma región sobre cualquier ámbito material, en esferas económicas, políticas y/o sociales. (Ibáñez, 1999: 2) La integración regional involucra dos conceptos que en ocasiones es difícil diferenciar: el regionalismo y la regionalización.

El **regionalismo** es un proyecto político, es decir, las iniciativas que emprenden los gobiernos con la finalidad de incrementar la interacción con otros Estados y actores de los mismos en determinada región. Depende entonces de la voluntad de las unidades, ya que puede aspirar a la unión económica y política, pero puede detenerse en tratados de libre comercio y acuerdos de cooperación. Ahora bien, la **regionalización** es el proceso que lleva a cabo el proyecto del regionalismo. Con

ésta, se intensifican las interacciones económicas y sociales entre actores estatales y no estatales en una región. (Ibáñez, 1999: 3)

Tenemos entonces que la integración puede ser de carácter económico, político o social. La visión tradicional de Bela Balassa explica que la integración puede pasar de ser algo tan técnico como la reducción de las barreras comerciales, hasta algo más complejo, como la armonización de políticas domésticas y la integración económica total. Esto explica cómo es que estos procesos pueden ser solamente económicos o políticos, o bien, evolucionar hasta lo social. La más común de éstas es la integración económica, la cual es un proceso que busca abolir la discriminación entre unidades económicas de distintos Estados y formar un grupo regional. (Arnaud, 1999: 21)

De acuerdo con Arnaud, la integración es un medio y no un fin, pues permite el desarrollo económico sostenible y así generar bienestar (Arnaud, 1999: 22). Esta idea es retomada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), al afirmar que la integración regional ofrece la posibilidad a los países de insertarse de manera exitosa en la economía globalizada, dado que entran en un marco de reformas de políticas que fomentan la economía de mercado en un ambiente institucional y democrático. El ambiente democrático se asocia a la presencia de nuevos actores, pues un sistema que reconozca la importancia de actores estatales y no estatales estará representando eficazmente los intereses de todos.

La tendencia en el mundo globalizado actual explica en parte el auge de los procesos de integración regional, plasmado en infinidad de acuerdos comerciales regionales, flujos de mercancías, capitales y personas. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), atribuye el fenómeno a la capacidad de respuesta de los gobiernos y sociedades civiles frente a desafíos como crisis prolongadas en la década de los ochenta, transformaciones en el panorama internacional, el lento avance de las negociaciones multilaterales en el Acuerdo General de Aranceles y Tarifas (GATT, hoy OMC), la convergencia de políticas

económicas y la creciente afinidad entre gobiernos civiles y democráticamente electos.

Como parte de este contexto, debemos resaltar el comercio internacional en la posguerra, que da lugar a tres conceptos importantes en los procesos de integración: el bilateralismo, tratados que establecen concesiones no extensibles a terceros países; el multilateralismo, normas e instituciones que se extienden a todos los miembros y que promueven el comercio fluido (por ejemplo, el GATT); y el regionalismo, sobre la base de la integración de diferentes países en distintas formas y grados de integración. Entre las causas que motivan a los países a sumarse a un proceso de integración destaca: evitar los costos de la exclusión, el aislamiento, el acceso a los mercados y la disminución en el poder de negociación. (Ibídem)

En Europa, la integración se encuentra en un estado más avanzado que en cualquier otro sitio del mundo. Podemos identificar el desarrollo de las teorías tradicionales, por ejemplo el Federalismo, que tras la Segunda Guerra Mundial dio tintes estatales a Europa; o bien el Funcionalismo, que toma en cuenta el desbordamiento político para conformar una comunidad supranacional institucionalizada; el Transnacionalismo, por su parte, habla del sentido de comunidad y lealtades, que van creando una comunidad segura (Mariscal, 2003). Sin embargo, en este trabajo nos abocaremos a las llamadas «nuevas teorías», ya que el proceso que vemos en América del Norte dista mucho de ser o apuntar hacia el esquema europeo de integración.²

² Esta imposibilidad de llegar al modelo europeo es estudiada por Isabel Studer, quien señala que existen factores estructurales, económicos, geopolíticos y socioculturales en los tres países que impiden el avance de la integración hacia el modelo europeo. Por ejemplo, además de la evidente brecha económica entre las dos regiones y del marco institucional mínimo que tiene el TLCAN, la Unión Europea contempla aspectos políticos y sociales regidos por instituciones supranacionales. Estados Unidos tiene por tradición resistencia a la creación de este tipo de instituciones, debido a que la libertad individual es atesorada como un valor fundamental. Es posible sin embargo, que los estadounidenses apoyen la creación de instituciones internacionales, pero solamente en el caso de que éstas promuevan sus propios valores sin comprometer su soberanía (por ejemplo el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización del Tratado del Atlántico Norte). Por el

En su forma tradicional, el regionalismo pretende explicar fenómenos como el europeo, que buscan llegar a un modelo avanzado de integración. Sin embargo, no todos los procesos alcanzan este grado de evolución en su integración. Los acuerdos firmados en el continente americano durante la década de 1990 y los inicios del siglo XXI dan cuenta de un nuevo ejemplo de integración, ocurrido entre países con diferentes grados de desarrollo y en muchos casos sin fronteras comunes. Una revisión de las teorías que explican estos procesos nos dará la pauta para estudiar el caso específico de México, como punto de partida para esta investigación.

1.2. Las nuevas teorías

La década de 1980 vio la proliferación de acuerdos comerciales en el continente americano con diversos estilos de acuerdos regionales, entre países con distintos niveles de desarrollo, enmarcado por los cambios tecnológicos de esa época y el fenómeno de la globalización.

Las teorías tradicionales estudian los cambios en el bienestar como consecuencia de la interacción económica, dando lugar a enfoques tan lineales como el de Bela Balassa, quien, como se mencionó antes, postuló un supuesto con etapas que desembocan en una unión económica completa. Con el tiempo y la aparición de acuerdos económicos distintos al europeo, surge la necesidad de explicar los

lado de Canadá, Studer afirma que este país opta por favorecer la relación bilateral con el vecino común debido a que así mantiene su estatus privilegiado. Además, existe un fuerte sentimiento nacionalista en Canadá y México, el cual ha marcado a lo largo de la historia de ambos países la reafirmación de su autonomía frente a los Estados Unidos; México preservando su identidad nacional y Canadá dando prioridad a su autonomía política. Studer termina afirmando que si bien no es posible llegar al modelo europeo, es posible pensar en nuevas formas de cooperación para la región basadas en el interés nacional.(Studer, 2006)

motivos de los Estados para formar parte de los procesos de regionalización más allá de motivaciones tales como el tamaño de la economía, intereses internos y cuestiones de bienestar. Desde mediados de los ochenta se percibe un cambio en la conducta de ciertos países, Estados Unidos, por ejemplo, dejó atrás las negociaciones multilaterales para concentrarse en la búsqueda de acuerdos regionales. De esta forma, el TLCAN vino a promover la agenda de la OMC, cuyo avance en las rondas estaba estancado. El Tratado entonces destrabó las negociaciones, impulsando así el regionalismo.

Con el surgimiento de estos procesos con características novedosas encontramos dos enfoques teóricos: el regionalismo abierto y el nuevo regionalismo. El **regionalismo abierto** involucra casos de acuerdos multilaterales de comercio e incluso que promueve sus agendas. No crea grandes instituciones comunes, ni alcanza la formación de uniones aduaneras, pero pretende evitar la formación de bloques comerciales cerrados. Un ejemplo de este tipo de regionalización es la Asociación de Naciones Asia-Pacífico, ASEAN (Gambrill y Acua, 2006: 13). Como veremos, al abarcar cuestiones más allá de lo multilateral, el nuevo regionalismo considera al regionalismo abierto, por lo que tomaremos al nuevo regionalismo como la teoría central para este trabajo.

1.2.1. El nuevo regionalismo: surgimiento, características, ventajas y sus nuevos actores

Se identifican ciertos factores determinantes en el surgimiento de este enfoque, a saber: dos grandes elementos mundiales, la globalización (pues los actores económicos buscan ampliar sus mercados) y la liberalización comercial en búsqueda de beneficios económicos. Aunado a esto, el fin de la Guerra Fría deja de lado la supremacía militar, abriendo paso a la búsqueda del liderazgo económico, en un momento en el que las organizaciones internacionales de

crédito comulgan con principios neoliberales. Por último, la influencia de los Estados Unidos, que atraviesa por un momento en que apoya las iniciativas regionalistas. (Ibáñez, 1999: 5-7)

Llega la década de 1980 y junto con ésta se percibe un auge en la firma de acuerdos regionales sobre las negociaciones multilaterales. Algunos académicos encuentran que los motivos para este cambio en las negociaciones de los Estados se explican por la incorporación de las preferencias de los grupos sociales, o bien, la interconexión entre actores y sus intereses internos; otros hablan de decisiones en base al tamaño de sus economías o la búsqueda de elementos para elevar el poder de negociación. Al no existir una respuesta universal al auge, surge el nuevo regionalismo, que pretende explicar la tendencia a firmar acuerdos de libre comercio por encima de alternativas hasta antes empleadas.

El nuevo regionalismo permite explicar por qué países desarrollados se alían con países subdesarrollados, los cuales aceptan liberalizarse unilateralmente, rebasando el ámbito de la desgravación arancelaria para incluir medidas de integración más profundas, tales como protocolos que faciliten los flujos de inversión directa extranjera, liberalización de la mano de obra, armonización de subsidios e impuestos, creación de instituciones que faciliten la integración, mejora en las comunicaciones y el transporte, regularización de los mercados de producción y unión monetaria. (Burfisher, Robinson, y Thierfelder, 2003)

El nuevo regionalismo es visible en la generación de acuerdos comerciales firmados en la década de los noventa y principios del siglo XXI; los cuales no avanzan hacia el modelo europeo de integración, pero incluyen elementos adicionales a un tratado comercial tradicional. Toma en cuenta elementos que antes no habían sido considerados, como el impulso de actores no estatales, la incorporación de sus preferencias u objetivos, y la influencia de la globalización. En este sentido:

El TLCAN no es solamente es el primer acuerdo entre países desarrollados y un país en vías de desarrollo, sino que adicionalmente, es un acuerdo que profundizó áreas que hasta ese momento no se habían tocado, como la propiedad intelectual, los servicios y el trato nacional a las inversiones. (Baker, 2006: 8)

Además, como se mencionó anteriormente, abarca también al regionalismo abierto, debido a que evalúa el impacto de la formación de bloques regionales en función de los acuerdos multilaterales.

Algunos rasgos que inciden en los Estados al momento de optar por la regionalización: el fin de la Guerra Fría y del regionalismo existente hasta esa época, además de los cambios tecnológicos y el fenómeno de la globalización. Al dejar de haber incentivos únicamente económicos, se propicia la cooperación en áreas políticas o sociales que alientan intereses más plurales como de ONG transnacionales que incentivan a los Estados a crear mecanismos inéditos, como los acuerdos laborales o ambientales, para enfrentar problemas comunes+ (Gambrill y Acua, 2006: 24)

En opinión del BID, el nuevo regionalismo ofrece beneficios a los países en desarrollo, debido a que su unión con socios industrializados otorga credibilidad a los compromisos regionales. En este sentido, las motivaciones de los países para buscar este tipo de acuerdos son: el reforzamiento de la apertura del mercado como un ambiente más seguro, la diversificación de exportaciones, la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED), el aumento en la competitividad, y la búsqueda de un aumento en la capacidad de negociación. De aquí que sea posible asociar la presencia de los actores sociales con la promoción del desarrollo y el avance económico; ya que, en la medida que existan actores distintos al Estado, con la capacidad de defender sus intereses democráticamente, se estará dando una mejor distribución de la prosperidad. (BID, 2002) Todo esto aundado a la promesa de participación para los grupos de la sociedad civil.

Debemos entonces tomar en cuenta que con el nuevo regionalismo:

- 1) Los acuerdos comerciales tienden a involucrar uno o más países en vías de desarrollo con otros desarrollados
- 2) Los acuerdos no buscan solamente eliminar las barreras comerciales, sino que incorporan elementos de integración profunda
- 3) Los países en vías de desarrollo acceden a reformar sus políticas macroeconómicas y comerciales
- 4) Se incentiva la existencia de una sociedad civil incluyente, además de que se genera un ambiente propicio para la estimulación del desarrollo del sector privado

La integración es un fenómeno político, pero también afecta otras esferas como lo económico, jurídico, social, cultural, etcétera, es decir, multidimensional. (Mariscal, 2003: 21) Este hecho nos da la pauta para revisar el caso de México desde un punto de vista social, específicamente los actores no estatales en el proceso de integración de América del Norte.

James Rosenau afirma que con la llegada de los nuevos actores, se entra en una era de turbulencias mundiales en la que el Estado no desaparece, pero ya no tiene las manos libres para controlar los acontecimientos. Las estructuras de política global han pasado por transformaciones que las ligan a un nivel micro; las estructuras antiguas de autoridad se debilitan, las colectividades se fragmentan y los subgrupos se vuelven más poderosos a costa de los Estados y los gobiernos. Estos son los cambios de los que habla Giddens, un mundo desbocado en el que la globalización da lugar a nuevas formas de comercio, el desarrollo de la tecnología y el surgimiento de grupos diferentes al Estado.

Elementos como el desplazamiento sin control y constante de agentes y de factores económicos, ocasionan que las ventajas comparativas de localización geográfica tomen mayor relevancia. El nuevo regionalismo busca dar una explicación a la movilidad de estos actores.

Entendemos lo que la teoría del nuevo regionalismo llama «nuevos actores» como aquellos grupos de actores no estatales, de la sociedad civil, o diferentes al Estado, que con sus acciones concretas en la promoción de sus intereses impulsan la regionalización. En realidad no son grupos nuevos, sino que cuentan con un nuevo margen de maniobra (abierto a partir de elementos que resalta la teoría del nuevo regionalismo, como globalización y avances tecnológicos) y de participación en la promoción de sus propios intereses, llegando incluso a tener influencia en el diseño de las políticas del Estado. De ahí que lleguen a tener la capacidad de decirle al Estado cómo actuar, limitándolo cada vez más al incorporar las preferencias de los grupos sociales³:

Ante esta realidad, en la que la globalización es cada vez más rápida, más barata y más profunda, se empieza a observar un notable incremento de la densidad de redes, una acelerada velocidad institucional y un aumento de la participación transnacional, todos estos modificadores de las formas de hacer política. Nuevos actores sociales invaden la escena política y participan en un proceso de construcción-deconstrucción de identidades, proyectos y utopías. (Alfie-Cohen, 2005: 211)

Los nuevos actores son llamados de formas diversas como actores no estatales, grupos de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, del tercer sector, diferentes al Estado e incluso sociedad civil transnacional cuando llegan a expandir sus actividades más allá de las fronteras. Son, como veremos más

³ Gabriela de la Paz los define como «grupos de interés ad hoc anti o pro TLCAN, con células en los tres países», que son considerados como «nuevos» por ser creados con fines específicos y circunstanciales, que solían encauzar sus intereses a través de los mecanismos tradicionales. (De la Paz, 2000) Por su parte, Alberto Olvera atribuye el rasgo de novedoso a partir de que muchos de los movimientos que dan origen al surgimiento de organizaciones de la sociedad civil más activas de hoy en día obedecen a causas relativamente nuevas como ecologismo y protección de las minorías. (Olvera, 2000: 16)

adelante organizaciones empresariales, sindicatos, organizaciones no gubernamentales (ONG) que luchan por causas democráticas, de desarrollo, de derechos humanos, ambientalistas, feministas, intereses específicos, etcétera.

Son un grupo extenso y heterogéneo, pero tienen en común que ~~%~~provocar o resistir cambio social con una orientación determinada+ (Cadena-Roa y Puga, 2005: 16). Interactúan en la sociedad, con iniciativas y propuestas propias; han desarrollado cualidades para procesos consultivos, económicos, sociales y culturales. La participación de estos grupos, particularmente en un país en desarrollo, es benéfica para la sociedad, en tanto que representan un paso a la democracia:

Las organizaciones civiles cumplen una función democratizante en el contexto de una transición política inacabada e interminable en la que los parámetros de la relación entre gobierno y sociedad están aún en vías de definirse. (Olvera, 2000: 18)

Los actores diferentes al Estado tienen entonces roles significativos y evolutivos. Es este elemento el que nos permite retomar la teoría del nuevo regionalismo, descalificada para esta región, y retomarla a casi veinte años del inicio del TLCAN, bajo la luz de la evolución de los nuevos actores, específicamente las organizaciones empresariales en México.

Gambrill y Acua afirman que la teoría del nuevo regionalismo falla en su predicción de ~~%~~terrame+ (sic) de cooperación hacia una mayor participación de la sociedad civil en las decisiones.⁴ ~~%~~Hay una tendencia creciente a negociar los acuerdos verticalmente (sin la participación de la sociedad civil), lo cual demuestra que los

⁴ Los autores argumentan que pese a que el nuevo regionalismo plantea un escenario en el que los prospectos de cooperación son altos, el análisis del comportamiento de Estados Unidos en sus negociaciones económicas demuestra que dicho optimismo es injustificado. En general, el nuevo regionalismo es vinculado con la teoría neo funcionalista (lo que explica el uso del término ~~%~~terrame+) por considerar que ~~%~~la cooperación en el terreno económico puede propiciar un ~~%~~terrame+ que conduzca a la colaboración en el área política entre los gobiernos+. (Gambrill y Acua, 2006: 44)

gobiernos continúan privilegiando los intereses de algunos sectores por encima de las metas auténticamente nacionales+ (Gambrill y Acua, 2006: 46) Esta es la posición a la que nos enfrentamos con este enfoque para el caso específico de México.

1.2.2. Problematicación del nuevo regionalismo

Gambirll y Acua exponen que la teoría del nuevo regionalismo y el proceso de regionalización en Norteamérica guardan una escasa correlación; una ausencia de características integración profunda, un hecho atribuible a la escasa participación que había por parte de los grupos sociales al momento de la negociación, entre otros indicadores. (Gambrill y Acua, 2006: 47)

Sin embargo, han transcurrido más de quince años desde que entró en vigor el tratado de libre comercio entre México, Estados Unidos y Canadá. Partiendo de esto, de la revolución tecnológica y del avance en la participación de los actores sociales, vale la pena poner a prueba la teoría del nuevo regionalismo a partir de la evaluación de la participación de los nuevos actores en México durante este tiempo. Es decir, ¿en verdad el enfoque del nuevo regionalismo no encaja en Norteamérica?

Algunos procesos han demostrado que el estilo europeo no es el único camino a la integración. La teoría del nuevo regionalismo expone el proceso de integración que no culmina en una integración al estilo tradicional, sino que toma en cuenta la importancia de la sociedad civil, y el proceso de globalización. De acuerdo a la teoría, estos acuerdos se caracterizan por asociar indistintamente a países desarrollados con otros en vías de desarrollo y por la relevancia que adquieren los actores sociales, quienes son vistos como un motor para lograr los acuerdos.

Entonces, el caso de Norteamérica y la participación de sus actores sociales, específicamente en México, nos permiten poner a prueba la teoría del nuevo regionalismo. Como demuestran Gambrill y Acua, Estados Unidos y Canadá han contado siempre con una buena participación de sus actores distintos al Estado, así que nuestra comparación se centrará en México durante y tras la negociación del TLCAN, siendo éste uno de los países latinoamericanos donde no se tuvo una participación significativa de todos los actores sociales. Detectar un aumento en la participación de los actores sociales corroboraría lo que dice la teoría. En cambio, una participación decreciente nos permitiría rechazar la teoría del nuevo regionalismo, por no cumplir con la condición esencial de tomar en cuenta a la sociedad civil.

Gambrill y Acua rechazaron la teoría del nuevo regionalismo porque en América Latina no había actores sociales con el peso suficiente para incorporar sus preferencias en las negociaciones de los tratados comerciales. A partir de este estudio podremos saber entonces si esto ha cambiado, qué actores existían antes de 1994, cuáles han aumentado su participación y en qué sentido.

El elemento de este problema es entonces la teoría del nuevo regionalismo, que habrá de ponerse a prueba con la medición de la participación de los actores no estatales. La teoría no distingue entre la participación del miembro subdesarrollado y los demás miembros desarrollados; no entra en detalle sobre el punto en que debe ser igual la participación de los nuevos actores en todos los países firmantes. La apuesta de esta investigación es que la participación de las organizaciones en la vida pública de México se movilizó en contra del TLCAN y, si bien no se tomó en cuenta, ha ido en incremento desde 1994.

Haremos una revisión de los grupos sociales en general, para después centrarnos en la importancia de las organizaciones empresariales en México, poniendo así a prueba la teoría del nuevo regionalismo y determinar si la condición de

participación por parte de los actores sociales se cumple, a pesar de las diferencias en grados de desarrollo entre México, Estados Unidos y Canadá.

1.3. Las formas organizativas de la sociedad civil

Hablar de los actores no estatales nos lleva a considerar a un amplio número de organismos civiles, grupos, asociaciones y movimientos sociales quienes a su vez tienen infinidad de objetivos y características. La definición misma de éstos resulta compleja y no existe una manera única de nombrarlas.

En este apartado esbozaremos las diferencias entre los términos que aluden al sector de grupos de la sociedad civil, para entonces desglosar las formas organizativas que existen dentro de ella y señalar aquellas con las que trabajaremos a lo largo de esta tesis.

La amplitud del concepto de *sociedad civil* es estudiada por Alberto J. Olvera, quien advierte:

Apelar al concepto de sociedad civil constituye un riesgo. Nos enfrentamos a un término polisémico que es objeto de un interminable debate en el que al parecer no puede llegarse a un consenso. Detrás de la polémica se ocultan proyectos subyacentes de un orden político deseable. (Olvera, 2000: 6)

Sin embargo, en un intento por desambiguar el concepto y apelando a estudios de este siglo, Olvera asocia a la sociedad civil a dos componentes principales: el

conjunto de instituciones que defienden los derechos de los ciudadanos y la viabilidad de la intervención de los ciudadanos mismos (es decir, como transformadores) en la operación del sistema. Esta idea es complementada con nociones del espacio público, libertad y capacidades asociativas, activismo cívico y la construcción de canales de influencia. Olvera nos deja ver que la noción de sociedad civil fue pensada, en el campo de la filosofía política, para definir un espacio social plural, constitutivo de una forma de vida y de un potencial crítico en relación al Estado y al mercado+ (Ibíd.: 9). Los movimientos sociales son el origen de la sociedad civil organizada, la cual a su vez crea redes de organizaciones aliadas en torno a objetivos compartidos.

La sociología retoma a los movimientos sociales para estudiarlos en su forma organizada como organizaciones del movimiento social (OMS). Se trata de grupos que tienen como objetivo provocar o resistir el cambio social con una orientación determinada; sus acciones estructuradas se pueden combinar con las acciones espontáneas de los movimientos. Los movimientos pueden ser amplios, lo cual se proyecta en el número y diversidad de OMS y explica también por qué varios movimientos pueden pertenecer a varias OMS. (Cadena-Roa y Puga, 2005)

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) comenzó a usar el término de *Organizaciones no gubernamentales* (ONG) en 1968 para diferenciar a éstas de las representaciones de los Estados miembros y para concederles un estatus de informantes y consultoras cuando el Secretario General lo requiriera. (ONU, 1968: 27) Aunque para la ONU sea un término que define a los grupos civiles a quienes consulta, y que además forman parte de un padrón y cumplen con ciertos requisitos para la ONU, en la práctica cotidiana es (mal) usado para hablar de la sociedad civil en general. De hecho, la Real Academia Española define el término ONG como *Organización de Iniciativa social, independiente de la administración pública, que se dedica a actividades humanitarias, sin fines lucrativos+* (RAE, 2011)

El término del *tercer sector* es también empleado para hacer referencia a grupos de la sociedad civil quienes no pertenecen al sector público, es decir el primer sector, ni al sector lucrativo, o bien, segundo sector. De tal manera que el tercer sector es entonces privado y no lucrativo; agrupaciones dotadas de una forma jurídica y una determinada organización. Implica la conformación de una organización que presta servicios y que representa a sectores marginales de la población, quienes cubren cuotas para su adscripción. Pueden ser:

entidades que persiguen fines diferentes a los de sus miembros que se rigen por el principio burocrático y tienen una base patrimonial (fundamentalmente fundaciones) y entidades que persiguen fines que coinciden con lo esencial con lo de sus miembros que, en su organización, se rigen por el principio democrático o participativo y que tienen base personal (fundamentalmente corporativas o asociativas). (Piñar, 2005: 22)

La membresía formalizada en estos grupos, su agrupamiento en estructuras de representación y el conjunto de reglas por los que se rigen llevan a los grupos del tercer sector a un plano en el que se sostienen entre el gobierno y la población, cuestionando la fidelidad con la que representen los intereses de todos sus miembros y el riesgo de caer en la cooptación. (Aiken, 2009)

Nos basaremos en la tipología básica de Alberto Olvera para revisar las formas de asociacionismo civil y vislumbrar aquellas en las que se centra este trabajo. Las formas presentadas a continuación comparten las características de relativa permanencia, autonomía y determinación.⁵ Como movimientos sociales son parte importante de la sociedad civil y su desarrollo y aprendizaje se nutre de

⁵ De acuerdo con este autor, las organizaciones civiles en México comparten seis características comunes: a) cuentan con una organización formal, aunque no necesariamente bien institucionalizada; b) miembros con adscripción voluntaria; c) reciben financiamiento; d) de carácter privado y generalmente política y culturalmente homogéneas; e) generalmente sus objetivos buscan cambios sociales, políticos y/o económicos; y f) se orientan a la prestación de servicios a terceros de manera profesional. (Olvera, 2000: 15)

asociaciones más permanentes. Es por ello que los movimientos sociales son el origen de la sociedad civil organizada, como se ha mencionado antes. Incluso, puede decirse que cada tipo de asociación es el resultado de algún ciclo histórico de emergencia de formas de identidad y de acción colectiva que en su momento definieron un campo de conflicto+(Olvera, 2000: 14), por ejemplo los movimientos estudiantiles que dieron lugar a organizaciones, y el movimiento indígena de solidaridad con Chiapas que dio origen a otros grupos étnicos, de desarrollo y de defensa de derechos civiles.

Cuadro 1
Tipología básica de asociacionismo civil⁶

Asociaciones de carácter económico-gremial	<ul style="list-style-type: none"> • Sindicatos, grupos y clubes empresariales, asociaciones profesionales y grupos de productores rurales. • Median entre la economía y la sociedad. • Cuentan con una reglamentación legal más o menos precisa que les otorga reconocimiento jurídico y acota sus campos de acción. • Son los actores más visibles por su capacidad de representación de intereses. • Ejemplos: El Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)
Asociaciones políticas formales	<ul style="list-style-type: none"> • Los partidos políticos son en parte del Estado y también de la sociedad civil, pues representan aspiraciones colectivas y al mismo tiempo forman parte del sistema político. • Son el puente entre la sociedad y el Estado. • Surgen de forma voluntaria y son indispensables en una sociedad democrática, pero no pueden funcionar sin reglas claras ni sin subordinarse a la lógica de la lucha por el poder. • Dejan de ser asociaciones civiles una vez que se profesionalizan y quedan bien establecidos. • Ejemplos: Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Partido Acción Nacional (PAN)
Asociaciones de matriz religiosa	<ul style="list-style-type: none"> • Tienen su eje en la religión como institución y normalmente dependen de jerarquías eclesiásticas. • Son muy diversas y se subdividen de acuerdo en sus funciones, por ejemplo: culto religioso, promoción social, religioso-civiles, religioso-cultural, masónicos, etc.

⁶ Elaborada a partir del trabajo de Alberto J. Olvera (Olvera, "Representaciones e ideologías de los organismos civiles de México: crítica de la selectividad y rescate del sentido de la idea de sociedad civil", 2004)

	<ul style="list-style-type: none"> • Su importancia radica en que generan una visión del mundo y una interpelación de la religión que define un horizonte de prácticas sociales legítimas. • Contribuyen a crear o nutren a otros actores y movimientos sociales. • Ejemplo: PROVIDA y Católicas por el Derecho a Decidir
Organizaciones civiles	<ul style="list-style-type: none"> • Son asociaciones voluntarias de ciudadanos. • Su objetivo es actuar en el espacio público para contribuir a la resolución de problemas de la sociedad civil y llenar los vacíos de atención del Estado y las consecuencias negativas del mercado. • Pueden ser de tres tipos: <ul style="list-style-type: none"> a) Asociaciones y movimientos para la defensa de los derechos ciudadanos <ul style="list-style-type: none"> - Son fundamentales para el fortalecimiento de la sociedad civil. - Critican e intentan reformar las reglas de operación del sistema político, por lo que amplían el horizonte de la política. - Son principalmente, movimientos sociales pro-democráticos y defensoras de derechos humanos. - Ejemplos: Alianza Cívica y Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas b) Organizaciones de promoción, desarrollo y servicios a la comunidad <ul style="list-style-type: none"> - Más conocidas como Organizaciones No Gubernamentales - Son resultado de factores como la vocación transformadora en sectores progresistas de la iglesia; el descrédito de la política partidaria; la falta de credibilidad de la izquierda; el colapso del socialismo; un movimiento mundial de apoyo y financiamiento a iniciativas sociales innovadoras; y la emergencia de nuevos movimientos sociales como ecología, feminismo y pacifismo. - Vistas en su conjunto son un gran movimiento social debido a que reflejan los nuevos valores morales, políticos y culturales posteriores a la Segunda Guerra Mundial. - Reflejan una vocación deliberada y explícita por transformar un orden social. - Son organizaciones formales con algún tipo de registro legal. - Crean nuevas agendas sociales y políticas. - Son actores relevantes para una estrategia alternativa de desarrollo y para la democratización de la vida pública. - Ejemplos: El Grupo de los Cien y la Asociación Nacional de Mujeres Organizadas en Red, A.C. (AMMOR) c) Asociaciones de asistencia privada <ul style="list-style-type: none"> - Ofrecen servicios a la comunidad que ni el Estado ni el mercado son capaces de ofrecer en la dimensión y profundidad necesarias. - Cuando funcionan adecuadamente prestan un servicio de gran importancia social. - No cuestionan el orden establecido ni aspiran a modificarlo. - No critican las causas de la pobreza, solo buscan compensarla por una vía asistencial. - Algunas cuentan con una forma de reconocimiento legal como instituciones de asistencia privada (IAP). - Ejemplos: Un Kilo de Ayuda, Neuróticos Anónimos.

Asociaciones de tipo cultura	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos musicales, de baile, teatrales y artísticos en general, de defensa del patrimonio histórico, recuperación de tradiciones culturales, etc. • Representan la parte activa del patrimonio cultural de cada nación y contribuyen a la creación y reproducción de una identidad nacional. • Son de gran importancia simbólica pero casi siempre carecen de reconocimiento legal y/o de apoyo oficial. • La mayoría permanecen en el campo de lo privado. • Ejemplo: Frente Nacional en Defensa del Patrimonio Cultural.
Asociaciones privadas de tipo deportivo y recreacional	<ul style="list-style-type: none"> • Son importantes como instancia primaria de socialización. • Dan pie a la creación de iniciativas asistenciales. • Ejemplo: Asociación de Ciclismo Recreativo y Competitivo del Distrito Federal, A.C.
Asociaciones de tipo urbano-gremial	<ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones de vecinos de algún barrio, de edificios o unidades habitacionales y grupos populares-urbanos. • Comúnmente son demandantes de servicios o de terrenos. • Su importancia radica en que constituyen uno de los primeros pasos para la acción colectiva, crean espacios públicos primarios y se convierten en interlocutores privilegiados en el diseño, ejecución y vigilancia de las políticas públicas. • Ejemplo: Asamblea de barrios de la ciudad de México.
Movimientos y asociaciones de comunidades indígenas	<ul style="list-style-type: none"> • Actores colectivos cuya identidad se fundamenta en usos y costumbres compartidos. • Asumen un papel de representación y gobierno bajo bases consensuales • Al formar movimientos sociales que actúan en la esfera pública se convierten en miembros de la sociedad civil. Por el contrario, si se mantienen separados del resto de la sociedad y aplican sus usos y costumbres para mantener esquemas de dominación tradicionales, actúan de forma incivil. • Ejemplos: Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT).

Otros grupos que se deben considerar:

Medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Son actores de la sociedad civil en ciertos momentos, por ejemplo cuando denuncian abusos del gobierno, violación de derechos o injusticias. También cuando facilitan el debate sobre temas de interés público. • Sin embargo, están también sujetos a las leyes del mercado y a las presiones del sistema políticos. Son intermediarios entre la sociedad civil, el mercado y el Estado.

Grupos inciviles	<ul style="list-style-type: none"> • Pueden ser más poderosos que la sociedad civil. • Son inciviles al imponer sus intereses particulares sobre otros actores y/o sobre el sistema político, pasando por encima de la ley o al margen de ella. • Por ejemplo: crimen organizado, grupos de interés con control monopólico sobre algún recurso o área de la vida social, corrupción y narcotráfico. • Pueden llegar a ser dominantes.
------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En este trabajo tomaremos ejemplos únicamente de asociaciones gremiales que fungen como espacio de mediación entre la sociedad y los sistemas económicos y políticos del Estado, dejando fuera las asociaciones privadas para fines privados. De tal manera que nos quedamos con: asociaciones de carácter económico gremial; organizaciones civiles (únicamente de defensa de derechos ciudadanos y de desarrollo y servicio a la comunidad); asociaciones de tipo urbano-gremial, y movimientos de comunidades indígenas.

1.3.1. Consecuencias de la participación de los movimientos sociales

Ahora bien, en este trabajo hacemos referencia al incremento en la participación de los grupos de la sociedad civil en México a partir de la entrada en vigor del TLCAN. Se requiere entonces, una forma de medición para juzgar si la participación ha ido en aumento, si se ha mantenido o si ha ido en declive.

El estudio de Jorge Cadena Roa y de Cristina Puga nos brinda un punto de partida para elaborar esta comparación, aunque debemos tener en cuenta que la apuesta de este estudio no es en el sentido de que los resultados de las acciones de las organizaciones sea medible totalmente en la incorporación de sus demandas a la política del Estado, sino que, como veremos, en la atribución de ganancias en más ámbitos.

Partiendo del hecho de que las organizaciones o grupos de la sociedad se agrupan con el objetivo de provocar o resistir cierto cambio social, comúnmente en el poder político, se identifican entonces cinco posibles consecuencias de su participación que dan cuenta del avance de sus objetivos:

Cuadro 2
Consecuencias de la participación de los movimientos sociales

Incorporación	Institucionalización	Apropiación	Transformación	Democratización
Cuando los movimientos, sus demandas o algunas de ellas son canalizadas por el sistema político o por los arreglos institucionales vigentes en la sociedad sin alterar las reglas básicas del sistema. Puede conducir a la Institucionalización	Los movimientos llegan a participar de manera estable en la política rutinaria o institucional.	Las demandas del movimiento son integradas a las políticas públicas o a la legislación sin que sus integrantes o representantes sean reconocidos como miembros de pleno derecho del sistema político, que les permita tener acceso a la toma de decisiones.	Cambios fundamentales en las estructuras sociales y políticas de la sociedad. Ejemplo: las revoluciones (forma radical), y las transferencias de poder paulatinas (autoritarismo a democracia).	Ocurre cuando una transferencia de poder modifica los derechos y las obligaciones entre el Estado y sus ciudadanos.

Fuente: (Cadena-Roa y Puga, 2005: 20)

En el siguiente capítulo revisaremos la historia de estos grupos en México y la creación de redes en torno objetivos compartidos, lo que resulta en la combinación de las categorías de Olvera, además de los rasgos que las organizaciones y por tanto las redes ostentan hoy en día. Esto nos permitirá distinguir con mayor facilidad el papel de las organizaciones civiles como nuevos actores de acuerdo a la teoría del nuevo regionalismo.

1.3.2. Los efectos de los movimientos sociales en los procesos de democratización

Hemos hablado de los efectos visibles o explícitos que pueden lograr los movimientos, como la modificación de una ley o la creación de una institución acorde a sus intereses. Sin embargo, existen también efectos que no son enteramente visibles; como un cambio en las percepciones, actitudes y acciones de la sociedad.

Las interacciones sostenidas entre los movimientos sociales y los regímenes les permiten *coevolucionar* (sic) debido a que los primeros abren procesos que estimulan comportamientos adaptativos frente a circunstancias emergentes que terminan por transformar las formas de protesta, las respuestas de control social y las estructuras y prácticas políticas. (Cadena-Roa, 2004b, 31) Es decir, la lucha de los movimientos y organizaciones sociales repercuten paulatinamente en las formas de gobierno, de manera que su participación en la vida pública del Estado permite que eventualmente se lleguen a incorporar, institucionalizar y apropiar sus demandas.

De acuerdo con Cadena Roa (Ibídem), los movimientos sociales expanden, profundizan y consolidan la democracia, al influir en los procesos de democratización en varias formas:

- Obteniendo reconocimiento y protección a los derechos de sus miembros (igualdad en voto).
- Obteniendo derecho a participar en los debates sobre los asuntos públicos en un clima de respeto y tolerancia (igualdad en palabra).

- Promoviendo la igualdad ante la ley independientemente de cualquier criterio.
- Impulsando la inclusión de grupos políticamente marginales.
- Impulsando el establecimiento de salvaguardas a los derechos de los ciudadanos frente a acciones arbitrarias del gobierno.
- Protegiendo a las minorías de la tiranía de la mayoría.

Los movimientos sociales que dan lugar a la creación de organizaciones de la sociedad civil, promueven sus intereses en formas alternativas al no tener acceso regular a la toma de decisiones. En casos exitosos, los movimientos logran transmitir sus demandas, pero la simple existencia de estos es benéfica para el fortalecimiento de la democracia del país.

1.4. El Tratado de Libre Comercio con América del Norte

Hablar del TLCAN como efecto de la globalización y como instrumento comercial nos llevaría a un amplio número de temas como la disminución de las barreras arancelarias, la circulación de capital, la circulación de bienes y servicios, los salarios y la productividad, el medio ambiente, la competitividad, etcétera. Sin embargo, este trabajo se centrará en la cuestión social de actores no estatales, llamados nuevos actores en el marco de nuestra teoría.

Estados Unidos, Canadá y México firmaron el Tratado de Libre Comercio para América del Norte el 17 de diciembre de 1992. Fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 1993 y finalmente entró en vigor el 1 de enero de 1994. Con esto, México ponía sobre papel lo que venía ocurriendo desde una década atrás: una estrategia de liberalización, de desregulación y de

crecimiento basado en las exportaciones impulsado por las instituciones financieras internacionales.

Hemos mencionado que el modelo de integración para América del Norte dista del ejemplo europeo, no solo por los factores estructurales y sociopolíticos entre ambas regiones que impiden la creación de instituciones supranacionales sólidas, sino porque fue creado como instrumento de eliminación de restricciones gubernamentales al flujo de bienes y servicios, más que de construcción de una economía integrada con objetivos específicos de cohesión social y bienestar. (Murayama, 2010: 13) Esto explica en parte porque durante la negociación se excluyeron, por mutuo acuerdo, temas de gran polémica para la política interna de los participantes, como el petróleo para México⁷ y movilidad laboral para Estados Unidos.⁸

Se habla de un conjunto de elementos que dieron paso a la estrategia de integración; las personalidades de los presidentes que impulsaron la firma del mismo, los cambios en el panorama mundial, la conformación de bloques en Europa y Asia, el reconocimiento de la interdependencia entre México y Estados

⁷ La Constitución mexicana establece que la exploración, explotación y comercialización de los recursos energéticos son potestad exclusiva del Estado y así lo reafirma el artículo 602.3 del TLCAN en el que se lee que "El Estado mexicano se reserva para sí mismo, incluyendo la inversión y prestación de servicios de (a) la exploración y explotación de petróleo crudo (b) (Industrial, 1993: 141). Así lo convino el gobierno de Carlos Salinas de Gortari en 1990, el cual optó por eliminar el tema del petróleo de la agenda del TLCAN aun antes del inicio de las negociaciones. (Murayama, 2010: 14)

⁸ Los negociadores mexicanos dejaron de lado su interés de incluir el tema migratorio en el contenido del Tratado al notar la reticencia de su contraparte estadounidense, pues temían el rechazo al Tratado en su conjunto. México apostó entonces a que entre los beneficios que el TLCAN traería a México estaría también el de la creación de empleos en el país a partir del desarrollo de la región. Lo que sí se incluyó fue la facilitación de la migración documentada y la búsqueda de fórmulas que permitieran agilizar los movimientos transfronterizos que promovieran las actividades comerciales (Artículo 1608, capítulo XVI). Sin embargo, tras 16 años del TLCAN y el giro en las prioridades domésticas de Estados Unidos a partir del 11 de septiembre de 2001, México no ha logrado replantear el tema de un acuerdo migratorio que contemple una solución integral a la migración indocumentada; la llamada "anchilada completa" que incluiría seguridad fronteriza, promoción del desarrollo económico en las zonas expulsoras de migrantes, aumento en el número de visas, regularización para indocumentados y el establecimiento de un programa de trabajadores huéspedes. (Verea, 2006: 284) Además, la migración indocumentada de mexicanos que se subemplean en Estados Unidos no solo se ha mantenido sino que además ha aumentado y existen más restricciones a la movilidad en la región, incluso con Canadá quien impuso un requisito de visa a todos los mexicanos desde julio de 2009.

Unidos, y la utilidad de ésta para hacer frente a problemas comunes. Otro elemento, que resulta de mayor interés para este estudio: ~~la~~ mayor participación de otros actores estatales que favorecerían un acercamiento, como las corporaciones multinacionales y las organizaciones sociales, que en el marco de un nuevo orden mundial tenían mayor libertad de acción.+ (Gambrill y Acua, 2006: 39) Veamos con mayor detalle.

La postura de Estados Unidos hacia la firma de acuerdos regionales ha cambiado durante el tiempo, contexto y percepción del interés nacional. El rechazo tradicional se excusa por motivos de afectación en las exportaciones y medidas proteccionistas para proteger los mercados. Por otro lado, la aceptación se ha visto como estrategia de defensa contra amenazas externas (ejemplo, Plan Marshall y la contención soviética), o bien, en el caso de México a principios de los noventa, buscando evitar la desestabilización. Entre los motivos que explican este auge reciente del regionalismo, se incluye la competencia en la zona de Asia-Pacífico, la cual representaba un reto para la economía. Además,

En razón de la consolidación de la UE y fin de la guerra fría y de su dificultad de acceso al mercado japonés, hoy Estados Unidos (~~la~~ iniciativa de las Américas+, de Bill Clinton, en diciembre de 1994) persigue organizar, bajo su hegemonía, una zona de libre comercio desde Alaska hasta Tierra del Fuego. (Arnaud, 1999: 314)

Tenemos entonces un cambio en la postura estadounidense hacia la integración a partir de cuestiones específicas señaladas por Arnaud:

- Intereses económicos. La búsqueda en América Latina de clientes para sus productos manufacturados.

- Intereses políticos. México como *patio trasero* y punto estratégico para mantener la estabilidad y control político no sólo de México, sino también de América Central y el Caribe.
- Limitar el problema de la inmigración indocumentada proveniente de México. De ahí que se impulse el sector de la maquila en la región fronteriza.
- Obtención de mano de obra barata para la industria estadounidense.
- México como aliado natural por la cercanía geográfica.

1.4.1. Las circunstancias que dieron lugar al Tratado

Las elecciones presidenciales en México de 1988 habían dejado dudas sobre su legitimidad. El entonces candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Carlos Salinas de Gortari, había sostenido encuentros previos a las elecciones con George Bush, quien fungía en ese tiempo como vicepresidente de los Estados Unidos. Pese a las dudas en los comicios, Estados Unidos fue uno de los primeros países en felicitar al presidente electo, debido a que su presencia resultaba conveniente, en virtud de que *las* señales que Salinas había dado en materia de política económica eran favorables a los intereses estadounidenses. (Schiavon, 2006: 449)

Una vez iniciados sus respectivos mandatos, comenzó a hablarse del *espíritu de Houston* como la forma relación entre Estados Unidos y México basada en la cooperación, acordada durante la primera reunión en noviembre de 1988 por los presidentes George Bush (en funciones en el período 1988-1992) y Carlos Salinas de Gortari (en funciones en el período 1988-1994), en Texas.

El *espíritu de Houston* hacía referencia a *la* buena voluntad en la relación entre ambos países, así como a la idea de que México tuviera como prioridad enfocar su política exterior hacia Estados Unidos, y viceversa. (Ibídem) México y Estados

Unidos pasarían de ser vecinos distantes a socios, pues esta relación habría de convertirse en el preámbulo de la negociación del Tratado de Libre Comercio para América del Norte.

Los defensores del TLCAN afirmaban que la participación de México en el mismo constituiría ~~el~~ pasaje por vía rápida al primer mundo~~+~~, pues los objetivos señalados por el gobierno apuntaban a la generación de ~~suficientes~~ empleos bien remunerados para la población mexicana, reteniéndola en el país; acrecentar significativamente la inversión física a través de la afluencia de inversión extranjera directa y de una mayor inversión nacional; acelerar el crecimiento económico, así como la elevación de la productividad~~+~~ (Calva, 2008)

Se anunciaba así la intención de conformar ~~un~~ mercado regional que habría de proveer bienestar creciente y duradero para las sociedades involucradas, a partir del derrumbe de las barreras proteccionistas, arancelarias y no, del crecimiento sostenido de las exportaciones~~+~~. Sin embargo, los críticos del TLCAN afirman que ~~la~~ verdad de estos argumentos llevó a la construcción de un sofisma . una conclusión falsa derivada de dos verdades-, mediante el cual sólo habría que esperar, desde cada lado, la verificación constante del superávit comercial~~+~~. (Manchón, 2000: 113)

Rafael Fernández de Castro encuentra cuatro grandes condiciones para la cooperación entre México y Estados Unidos: económico comerciales, sistémico estructurales, las élites y las personalidades, y de interacción gubernamental. (2000: 109).

Las condiciones económico comerciales aluden a la llamada ~~la~~ integración silenciosa~~+~~, que surgió antes de la década de 1980, cuando la economía mexicana

se decía cerrada, aunque en realidad estaba iniciando un proceso de integración con los Estados Unidos, por ejemplo, mediante la industria maquiladora:⁹

El programa de maquiladoras fue creado por México y Estados Unidos en 1965 para permitir las importaciones de materiales y componentes hacia México sin aranceles y sin impuestos, para ser ensamblados y reexportados hacia Estados Unidos. (Polaski, 2006: 37)

La economía mexicana comenzó a dar claras señales de apertura desde mediados de la década de los ochenta, por ejemplo firmando un Entendimiento Bilateral en Materia de Subsidios y Derechos Compensatorios, ingresando al GATT en 1986, reestructurando la deuda externa, disminuyendo el gasto público, haciendo una contención de los salarios para recuperar la estabilidad de los precios, y liberando recursos destinados a cubrir las obligaciones financieras externas del país con el fin de recuperar la credibilidad ante los mercados internacionales. (Murayama, 2010: 9)

Todos estos elementos constituyen el proceso conocido como integración silenciosa. Se hacían esfuerzos para realizar cambios estructurales y liberalizar la economía, tales como apertura comercial, saneamiento de finanzas, y medidas de desregulación y privatización.

El segundo elemento a considerar son las condiciones sistémico estructurales. El contexto internacional abrió las puertas para la cooperación. La Guerra Fría había llegado a su fin y la balanza del orden internacional se inclinaba a favor de los Estados Unidos. En 1992, durante el discurso del estado que guarda la Nación el presidente George Bush hizo clara la estrategia: derribar las barreras del comercio internacional, abrir nuevos mercados y favorecer a los trabajadores y agricultores estadounidenses. México, en medio de sus reformas estructurales se encontraba

⁹ En 1990, aun antes de la firma del TLCAN, México ya era el primer proveedor de Estados Unidos en productos como televisores, equipos de sonido y refrigeradores. Asimismo, era un proveedor importante en bienes como café, camarón, cemento, cerveza y automotores. (Baker, 2006: 6)

en disposición y buen momento para participar en la construcción de un nuevo orden internacional, el cual estaba siendo diseñado por Estados Unidos.

Además, Estados Unidos necesitaba un vecino fortalecido económica y políticamente como medio de contención ante el comunismo de Centroamérica al que hacía frente. El orden mundial en construcción establecía como condiciones en los mecanismos de integración la democratización y la condicionalidad positiva; pues era inminente la construcción de bloques económicos en Europa y Asia, lo que suponía competencia para los Estados Unidos. (De la Paz, 2000: 35)

Una tercera condición a considerar son las élites y las personalidades gubernamentales. El Gabinete de George Bush contaba entre sus miembros con dos actores clave: James A. Baker, secretario de Estado, considerado el miembro más influyente en el gabinete; y Robert Mosbacher, secretario de Comercio que tenía la consolidación de la firma del TLCAN como objetivo. Estos personajes se encargaron de poner a México entre las prioridades de su agenda. Por su parte, el arribo de Carlos Salinas de Gortari a la presidencia de México permitió la llegada de una generación joven de economistas, alejados de la tradición nacionalista revolucionaria, llamados tecnócratas, de vocación integracionista, educados en Estados Unidos, facilitando así el acercamiento con aquel país.

Por último, las condiciones de interacción gubernamental a nivel federal. Se dio importancia a la relación binacional por parte de las secretarías de Estado, se intensificaron los contactos bilaterales y se le dio un lugar prominente al libre comercio en la agenda. De ahí que entre 1990 y 1992 México abrió cuatro oficinas de representación en Washington. Además, se crearon mecanismos formales e informales para intercambiar información y coordinar las estructuras políticas; y se incrementaron los mecanismos de consulta como entrevistas presidenciales, reuniones interparlamentarias y de funcionarios fronterizos, dando así origen a la institucionalización gubernamental.

La amistad entre los presidentes Bush y Salinas abrió el margen de maniobra para que a partir de 1988 se facilitara el camino al establecimiento del Tratado; el llamado espíritu de Houston fue la varita mágica que destrababa la tensión cuando surgieron los sentimientos recíprocos en contra del tratado en el inicio de las negociaciones+ (De la Paz, 2000:37) Esta institucionalización permitió la continuidad en la relación pese a los cambios de administración.

1.4.2. Implicaciones del TLCAN para México

¿Qué implicaciones ha tenido el TLCAN para México? En lo económico, si bien es cierto que el comercio y la inversión han crecido, el Tratado no ha cumplido con las expectativas que sus defensores construyeron alrededor de éste. Por el contrario, incluso no solo se ha admitido que no ha elevado el nivel de bienestar de los mexicanos, sino que además fue sobreendido al platearlo como instrumento para terminar con la desigualdad social. (Rodríguez, 2007) Por el lado económico, las evaluaciones muestran asimetrías jurídicas y grandes impactos sectoriales, (Manchón, 2000: 149-153) por mencionar sólo un par.

Se habla de asimetrías jurídicas en tanto que la figura de tratado es vista en nuestro país como Ley Suprema, con un rango equivalente a cualquier ley aprobada por el Congreso de la Unión, mientras que en Estados Unidos es solamente un instrumento reglamentado sin obligatoriedad en ciertos rubros. No obstante, el sector energético es un caso que prueba que se ha pasado por encima de la Constitución mediante estrategias legales como reformas a leyes secundarias que abrieron las puertas a la participación del sector privado nacional y extranjero.

Por ejemplo, el Capítulo VI del Tratado de Libre Comercio de América del Norte relativo a "Energía y petroquímica básica" comienza reafirmando el pleno respeto de las partes a sus respectivas constituciones y establece en el Anexo 602.3 que "El estado mexicano se reserva para sí mismo (o) la prestación del servicio público de energía eléctrica, incluyendo la generación, conducción, transformación; distribución y venta de electricidad", (Industrial, 1993). Sin embargo, tras el fin de la negociación del TLCAN se hizo una reforma a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, con lo que se abrió el margen de maniobra para la inversión privada en el suministro de electricidad. De tal manera que hay producción independiente de energía pero un solo comprador: la Comisión Federal de Electricidad, a partir de permisos concedidos por la Comisión Reguladora de Energía.

Otro ejemplo de esta estrategia en el sector eléctrico son las modificaciones a la Ley de Inversión Extranjera que han abierto las puertas a capital extranjero en actividades no directamente de servicio público, como construcciones de centrales y subestaciones eléctricas. (Vargas, 2006; 454)

Por otro lado, durante la negociación y pese a las evidentes asimetrías, la parte mexicana subestimó el estatus de economía no desarrollada del país.¹⁰ Por ende, existe un escaso reconocimiento en el cuerpo del tratado a la condición de economía no desarrollada de México. El sector agrícola y los males que enfrenta hoy en día son prueba de esta mala negociación: "Los compromisos pactados en el capítulo agropecuario no reflejan plenamente el menor desarrollo de la agricultura mexicana ni en plazos de desgravación ni en montos de mercado" (Puyana, 2006: 231).

¹⁰ Por ejemplo, a México no se le permitió subsidiar a sus productores más pobres, ni otorgar apoyo para la comercialización y el transporte de los productos de exportación.

Mirando en retrospectiva, se observa que al hacer esta apuesta y pasar por alto su condición, el Estado incurrió en prácticas nocivas al abandonar las políticas industriales y de fomento productivo en las manufacturas y el sector agropecuario, así como la reducción de la inversión pública; desencadenando así el lento crecimiento económico del país en los primeros quince años de vida del TLCAN: 1.5% promedio anual del PIB per cápita entre 1994 y 2007, comparado con el 1.9% de Estados Unidos y el 2.0% de Canadá. (Murayama, 2010: 20)

En lo que toca a la mano de obra mexicana y los salarios, el TLCAN tampoco ha sido favorecedor. Por ejemplo, el empleo en el sector de la manufactura en los primeros diez años del Tratado muestra una disminución pese al crecimiento de las exportaciones.¹¹ Esta caída se explica en parte por el crecimiento de la productividad, sin embargo para el caso de la manufactura mexicana hay que tomar también en consideración el modelo de producción que afecta a las cadenas productivas mexicanas debido a la compra de bienes intermedios estadounidenses que son solamente ensamblados y reexportados. Además claro, la competencia asiática que ha desplazado algunos productos de fabricación mexicana y la falta de generación de empleos calificados para profesionistas. (Polaski, 2006: 40) Existe entonces una oferta que supera la demanda de empleos¹² y trabajos estables con prestaciones adecuadas como seguridad social. Esto, aunado a la escasa capacitación de un gran sector de la población ha elevado el número de personas en el sector informal.

¹¹ De acuerdo con el estudio de Sandra Polaski, las empresas manufactureras no maquiladoras en México dieron empleo a casi 1 millón 400 mil personas en 1994, con un repunte de casi millón y medio en 2000 y disminuyendo 1 millón 275 mil en 2004.

¹² Murayama explica que este desequilibrio estructural de la fuerza de trabajo existe desde 1982 y se ha agudizado con la fase de expansión demográfica por la que atraviesa México y la incorporación de las mujeres a la población económicamente activa en los años de vida del TLCAN (Murayama, 2010: 46). Este desfase entre la oferta de empleos y la demanda de ellos explica también el bajo nivel en los salarios.

Hemos hablado solamente de algunas de las implicaciones del TLCAN para México y aun así es notorio que en lo económico ha habido más divergencias que una armonización del bienestar. Sin embargo, en este trabajo nos centraremos en un aspecto social: los grupos diferentes al Estado.

Como detallaremos en el siguiente capítulo, los grupos de la sociedad civil han existido desde mucho tiempo antes que la llegada del TLCAN. Sin embargo, el establecimiento de la zona comercial entre Estados Unidos, Canadá y México permitió la multiplicación de las interconexiones entre estos grupos,¹³ llevando el estudio de éstos nuevos planteamientos más allá de determinar si cumplen o no con una función importante, sino a revisar y evaluar su desempeño.

Los empresarios y sus organizaciones son considerados tradicionalmente como los actores no estatales de mayor influencia y constituyen un buen ejemplo del papel de mayor relevancia que se comenzó a dar a estos grupos en México a partir del TLCAN. Mientras que para los grupos de interés estadounidenses era y sigue siendo común ejercer presión,¹⁴ para los empresarios mexicanos, era una novedad actuar como grupo de presión, pues lograron ser incluidos en el llamado "cuarto de al lado", donde tenían la posibilidad de dar su opinión directamente a los negociadores. (De la Paz, 2000: 43). Detallaremos las actividades de este grupo en el siguiente capítulo.

¹³ Edit Antal liga las acciones de estos actores multidisciplinarios en la región con el concepto de gobernanza global, el cual implica "formas de control y manejo de actividades que cruzan las fronteras. Se refiere más bien a un ámbito de actividades de orden transfronterizo que normalmente se escapan del control de los gobiernos específicos" (Antal, 2005: 10)

¹⁴ La sociedad estadounidense es tradicionalmente afecta a al asociacionismo y a la participación ciudadana en beneficio de la colectividad, sin que esto sea impuesto desde arriba. Así lo señala José Luis Piñar en su revisión de la obra de Tocqueville y de la Constitución de los Estados Unidos de Norteamérica. (Piñar, 2005: 21)

Conclusiones

En la actualidad, el fenómeno de la globalización impone un ritmo acelerado a las naciones en el que las economías buscan crear bloques que beneficien sus relaciones comerciales.

México ha entrado en esta tendencia mundial mediante el establecimiento de acuerdos de libre comercio. El primero de ellos, y quizá el más importante, es el TLCAN, el cual constituye un paso más en el proceso de integración económica con Estados Unidos, que no busca evolucionar a un grado de integración política, como el caso de Europa, ni tampoco cerrarse a terceros países y regiones distintas.

El surgimiento del TLCAN fue posible debido a la combinación de una serie de elementos externos e internos que se conjugaron a principios de la década de los noventa. Entre los externos: el fin de la Guerra Fría y el inicio de una era en la que los Estados Unidos ostentan la supremacía mundial, así como un galopante proceso de globalización mundial. Los internos: las reformas de liberalización que México venía realizando a su economía desde los ochenta y la llegada de una generación de tecnócratas a la administración pública, quienes fomentaron la adopción del modelo neoliberal en nuestro país.

Las llamadas nuevas teorías explican estos casos de integración a partir de la proliferación de acuerdos comerciales que se dieron en la década de 1980, entre países desarrollados y en desarrollo, en un momento marcado por avances tecnológicos avasalladores en la comunicación y el transporte, así como el fenómeno de la globalización. Son acuerdos que comienzan a tomar en consideración los intereses de grupos sociales que en la dinámica de la defensa de sus intereses llegan a tener una participación tan importante como la del Estado.

El TLCAN constituye el primer acuerdo de este tipo, sin embargo, la postura de Gambrell y Acua descalifica la teoría del nuevo regionalismo para Norteamérica a partir de la afirmación de que no existe una participación importante de diferentes grupos sociales en América Latina, incluyendo México, en comparación con sus socios desarrollados.

En la siguiente parte de este trabajo, nos proponemos demostrar que esta afirmación resulta falsa cuando se incluyen a los grandes empresarios entre los grupos sociales que se revisan en el caso mexicano durante el periodo de negociación del TLCAN; y con más razón cuando se extiende el período analizado al transcurso de los siguientes años en nuestro país.

Como veremos, solamente los empresarios lograron hacer valer su opinión durante la negociación del TLCAN. Los grupos opositores no fueron tomados en cuenta durante esta primera fase, por lo que podemos hablar de que su participación fue frustrada. Pero ¿qué significa esta participación en el marco de la teoría del nuevo regionalismo?

Si bien estos grupos opositores no pudieron detener la estrategia comercial del país, su éxito ha radicado en la obtención de ciertos logros que les han permitido avanzar en consecución de sus propios intereses y objetivos a lo largo de los años que ha estado vigente el Tratado. Además, han surgido otros movimientos, dando lugar a nuevas organizaciones y junto con esto algunas redes de grupos de la sociedad civil. A nuestro parecer, este rasgo reafirma las características iniciales del nuevo regionalismo, al tildar a los actores sociales como el motor para los acuerdos y al señalar la importancia de la existencia de estos grupos entre los países integrantes del Tratado.

A partir de la experiencia mexicana, de su creación de redes con organizaciones en Canadá y Estados Unidos y las acciones emprendidas en la defensa de sus intereses, podemos decir que son los grupos de la sociedad civil los que llevan la delantera en la integración más profunda que propone el nuevo regionalismo. Los intereses y las acciones de estos grupos desbordan las fronteras y con esta interacción, los grupos sociales del país subdesarrollado aprenden y toman experiencias de los grupos existentes en los países desarrollados, lo que contribuye a mantener la esencia de la teoría al asociar miembros con diferentes grados de desarrollo.

Además, la teoría del nuevo regionalismo nos dice que el miembro subdesarrollado se ve orillado a hacer mayores concesiones, a fin de encajar en el modelo con sus nuevos socios. Pues bien, como veremos en los siguientes capítulos, este rasgo no solo aplica en lo comercial, pues el caso de México demuestra que el Estado se vio en la necesidad de otorgar nuevos derechos y de reconocer atribuciones para las organizaciones civiles, a fin de no perder la credibilidad con sus socios norteamericanos.

CAPÍTULO 2

Los nuevos actores en México y su papel frente al TLCAN

En este apartado haremos una revisión del surgimiento de los nuevos actores en México para entonces ver su desarrollo con relación al TLCAN, específicamente durante la negociación del Tratado. Evaluaremos si al momento de la negociación estos grupos contaban con un papel tan fuerte como el del Estado, tal como lo dicta la teoría del nuevo regionalismo, o bien, de no ser así, identificar a aquellos que estaban en el momento de la negociación; cuál era su postura hacia la firma del Tratado; si alcanzaron sus objetivos y en qué grado el Estado los tomó en cuenta.

Como vimos en el capítulo anterior, a principios de la década de los noventa, el tema del libre comercio y de la creación de un área común de mercado entre México, Estados Unidos y Canadá estaba cada vez más presente. La cuestión había despertado el interés público a partir de un artículo publicado por el *Wall Street Journal* en marzo de 1990 en el que se afirmaba que miembros de los gobiernos mexicano y estadounidense participaban en pláticas privadas para plantear esta posibilidad. (Weintraub, 1991: 145)

El diálogo para la firma de un acuerdo de libre comercio en Norteamérica inició en el marco de una visita de Estado del entonces presidente Carlos Salinas de Gortari a su homólogo estadounidense George Bush. Durante una cena privada en la Casa Blanca, el Jefe del Estado mexicano planteó la posibilidad de crear un mercado con suficiente presencia y fuerza ante la configuración de otros bloques

internacionales, sin el propósito de cerrarse a ninguno de ellos+ (Dávila Narro, 1992: 81)

¿Qué efectos tuvo esta iniciativa gubernamental en la existencia de grupos diferentes al Estado en la sociedad mexicana? En los noventa México vivía un periodo de agitación tras la polémica y el debate sobre la legitimidad de los comicios de 1988 que instalaron al Presidente Salinas en Los Pinos. En ese momento, las reflexiones en torno al libre comercio no estaban sólo en manos de los Jefes de Estado, los Gabinetes, partidos políticos y legisladores, sino también encuentros de intelectuales en coloquios, charlas cotidianas y actos públicos de reflexión, entre grupos que en algunos casos hicieron eco en las negociaciones de Tratado de Libre Comercio con América del Norte.

2.2. Los inicios de los actores no estatales en México

La historia de actores distintos al Estado en México está estrechamente relacionada con la permanencia de un partido oficial en el gobierno hasta el año 2000. Pues bien, los orígenes de los actores diferentes al Estado en México se remontan a la época de la Revolución Mexicana (iniciada en 1910), la cual dividió a los grupos de interés en ejércitos más que partidos u organizaciones. Pese a que la Constitución de 1917 dio reconocimiento a la existencia de actores sociales colectivos tradicionales y modernos,¹⁵ en la práctica se dejaron pocos espacios para la libertad asociativa:

¹⁵ El Artículo IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, así como la de 1857, establece que %No se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito (õ)+ A diferencia de la Constitución de 1857, la Carta Magna que nos rige hoy en día establece además que %No se considerará ilegal, y no podrá ser disuelta una asamblea

Mientras que la Constitución garantizaba formalmente (sic) libertades y procedimientos democráticos, en la práctica (sic) esos derechos eran violados sistemáticamente, sin que hubiera mecanismos legales e institucionales efectivos para la defensa de los ciudadanos frente a abusos de la autoridad. (Cadena-Roa, 2004a: 159)

De tal manera que el Estado concentró todo el poder organizativo de la sociedad. De hecho, fue el mismo Estado quien se dio a la tarea de organizar grupos campesinos y empresarios, además de controlar brotes de autonomía tales como sindicatos, de tal manera que el Estado en formación absorbió en su seno las iniciativas de la sociedad y buscó deliberadamente monopolizar todas las arenas de acción+ (Olvera, 2003: 43)

Posteriormente, el gobierno del General Lázaro Cárdenas (1934-1940) dio la pauta para la formación de confederaciones que representaban a pequeños empresarios y otros representantes civiles, fusionando al Estado y la sociedad en un sistema conocido como corporativismo:

Las únicas organizaciones reconocidas como representantes legítimas de obreros, campesinos y clases medias eran las organizaciones corporativas afiliadas al Estado. Por lo mismo, estas organizaciones privilegiaban las funciones de control político sobre las de representación gremial. (Cadena-Roa, 2004a: 160)

Mediante el corporativismo, se cooptaba a los líderes empresariales, sindicales, y campesinos, disimulando los focos de descontento social y atendiendo necesidades específicas de grupos de la sociedad civil. (Natal y González, 2002:4)
De tal manera que el Estado mexicano alcanzó un alto grado de sofisticación en

o reunión que tenga por objeto hacer una petición, o presentar una protesta por algún acto a una autoridad (õ)+. (Estados Unidos Mexicanos:1917)

su autoritarismo (Cadena-Roa, 2004a: 160), al incurrir en prácticas clientelares, concediendo beneficios y trato preferencial a cambio de apoyo político, así como de cooptación, reclutando líderes de grupos en cargos públicos de manera que se coartara su capacidad de iniciativa y evitando así fomentar el asociacionismo independiente en las clases medias.

En la década de 1940, paralelamente a esta estrategia del Estado, el malestar causado por el corporativismo y la cooptación como respuesta del Estado a los brotes sociales, así como la urbanización y el crecimiento de la población en el país, propició el surgimiento de movimientos de agraviados por el incumplimiento de las promesas de la Estado posrevolucionario, particularmente la reforma agraria. Se propicia entonces una reacción en contra de la incorporación subordinada de los líderes de grupos al gobierno o al partido oficial: la aparición y multiplicación de redes de activistas y grupos *no-cooptables* (sic) se expresó, de manera generalizada, en demandas de autonomía organizacional e independencia frente al gobierno y el PRI+ (Ibíd.: 161)

Con este movimiento social comenzaron a surgir entonces a nuevos grupos, y junto con éstos, redes de líderes y organizaciones¹⁶ que con su surgimiento, difusión y entrelazamiento transitaban paulatinamente de las demandas posrevolucionarias a otras que en general buscaban el respeto de los derechos ciudadanos y la protección de éstos frente a las arbitrariedades del gobierno.

Sin embargo, este tránsito de los movimientos que incentivaron la acción colectiva a las organizaciones civiles que conocemos hoy en día fue lento y represivo. Por ejemplo, el movimiento campesino que desde 1940 se tradujo en múltiples protestas por el retraso en el reparto agrario que los gobiernos posrevolucionarios

¹⁶ Cadena-Roa denomina a este conjunto de organizaciones de diversos grupos sociales en general de población agraviada como *movimiento social por la democracia*.

quedaron a deber, culminó en la ocupación y la defensa armada de las tierras que reclamaban los campesinos, recibiendo a cambio una respuesta violenta por parte del gobierno. El caso del activista Rubén Jaramillo, quien fue acribillado por un grupo paramilitar junto con su familia tras veinte años de lucha social, muestra que la respuesta del Estado a los movimientos sociales era de absoluta represión.¹⁷

En esta breve revisión de los antecedentes de las organizaciones civiles en México, no podemos dejar de mencionar al movimiento estudiantil de 1968, que tras su trágico desenlace la noche del 2 de octubre dejó abierto un nuevo ciclo para los movimientos sociales que hasta ese momento habían surgido. Desde su inicio en el mes de julio de ese año, el movimiento estudiantil ganó un amplio número de seguidores en pocas semanas debido, paradójicamente, a la inconformidad frente a la brutalidad con que los cuerpos policíacos intentaban acallar el movimiento.

El movimiento estudiantil de 1968 fue una especie de conector con los movimientos anteriores por la amplitud de sus demandas (por ejemplo el respeto a los derechos constitucionales), y el paso a un nuevo ciclo para las organizaciones civiles, en el que la urgencia de un cambio social era más evidente por la indefensión de los ciudadanos ante el autoritarismo del Estado y en el que los movimientos tendrían ahora una identidad opositora inquebrantable, que impediría de ahora en adelante la cooptación de los líderes como hasta ese momento había venido ocurriendo:¹⁸

¹⁷ Destaca también el caso de los disidentes dentro de los sindicatos de telegrafistas, ferrocarrileros, petroleros y del magisterio a finales de la década de los cincuenta, quienes al buscar un aumento salarial, confrontaron a la estructura corporativista de los líderes sindicales cooptados, el partido oficial y el gobierno. Tras enfrentamientos, los disidentes fueron reprimidos y los líderes fueron apresados y condenados a prisión por disolución social. (Cadena-Roa, ¿Qué hay de nuevo con las redes mexicanas de organizaciones civiles?, 2004: 163)

¹⁸ El movimiento estudiantil de 1968 no fue el alto definitivo al Estado autoritario, ya que eventos posteriores (por ejemplo, la matanza de estudiantes en la ciudad de México el 10 de junio de 1971 por grupos paramilitares) mostraron que el gobierno seguía actuando represivamente contra los

La represión a los movimientos (õ) mostraron dramáticamente a diferentes sectores sociales su falta de protección frente al poder arbitrario del presidente y sus colaboradores que podían tomar decisiones multilaterales, sin estar obligados a consultar ni a rendir cuentas a nadie, decisiones que afectaban la vida, la integridad física, la libertad y la propiedad de ciudadanos que no tenían a quién recurrir en defensa de sus derechos. (Ibid: 178)

El transcurso de las siguientes décadas vio la aparición de más movimientos que a su vez dieron lugar a nuevos grupos en todo el país. Por mencionar algunos: el movimiento universitario en Puebla que creó una red de universidades públicas militantes (conocido como Universidad Pueblo), al alcance de campesinos y obreros, que a su vez dio apoyo a otros grupos populares movilizados; las primeras organizaciones civiles dedicadas a la defensa de los derechos de los detenidos y los desaparecidos por el Estado; y las Comunidades Eclesiásticas de Base (CEB) que desde mediados de la década de los sesenta impulsaron la formación de cooperativas, centros educativos, de información y análisis en colonias populares y zonas indígenas, buscando establecer el reino de Dios en la Tierra.

Hacia la década de los ochenta las organizaciones inspiradas por la Iglesia siguieron su propio camino, lo que trajo pluralización política y mayor autonomía, además de que surgieron grupos en defensa de los derechos humanos, el cambio democrático, la equidad y la justicia social, institutos de investigación, etcétera, siendo ésta la época en que ~~la~~ la sociedad civil comenzó a entenderse como un actor diferenciado del Estado+. (Natal y González, 2002: 6)

activistas sociales. Sin embargo, su importancia radica en ser un gran detonante para la conciencia social y para el surgimiento de nuevos movimientos y grupos sociales con una identidad opositora más reacia.

Por otro lado, los grupos estudiantiles de izquierda se organizaron en un ala políticamente radical y, una parte más, en organizaciones de masas para la lucha revolucionaria. Se dieron también acciones colectivas espontáneas de obreros, campesinos y población urbana, quienes constituyeron movimientos independientes con cierta permanencia e institucionalización.¹⁹ (Olvera, 2003: 48) Se trataba, como explica Cadena Roa, de una generación «más confrontacional y decidida a usar métodos de desobediencia civil y tácticas contenciosas cuando fuera necesario» (Cadena-Roa, 2004a: 179)

Por su parte, las mujeres en México comenzaban a consolidar su presencia en la escena política del país.²⁰ Los avances en la década de 1980 permitieron la creación de una identidad pública que rompía con los estereotipos de madre, esposa y ama de casa, mostrando su capacidad para propiciar la movilización política y generar líderes. (Tarrés, 2006: 410)

Las mujeres entonces, comenzaban a unirse a partidos políticos y a fundar instituciones para el beneficio de su género. Ganaron también espacios en centros de investigación, universidades y medios, reforzando además una red de organizaciones feministas, tal como la Red Nacional de Mujeres y la Red en Contra de la Violencia de las Mujeres.

¹⁹ En este trabajo hemos dejado intencionalmente fuera un repaso más amplio del surgimiento y la lucha de los partidos políticos durante este periodo de la historia. Como vimos anteriormente, los movimientos políticos que dan lugar a la formación de partidos dejan de ser actores sociales para entrar en la categoría de lo político, por lo que están fuera del interés de este estudio. Aun así, reconocemos la trascendencia de la lucha por elecciones democráticas y no fraudulentas (en Chihuahua y Durango en la década de 1980, por mencionar solo un par) y que contribuyeron indudablemente a la formación de una verdadera oposición en México.

²⁰ La reforma política iniciada en 1977 permitió que una mujer, la activista de derechos humanos Rosario Ibarra de Piedra, presentara su candidatura presidencial en los comicios de 1982. Sin embargo, el principio explícito de esta reforma indicaba que la oposición tenía el derecho de participar en la legislatura, pero no podría gobernar o ser mayoría debido a que eso podría poner la estabilidad de la nación en riesgo. (Tarrés, 2006: 409)

La segunda mitad de la década de 1980 conjugó una serie de elementos políticos, sociales y económicos que abrieron paso al desarrollo de los grupos de nuevos actores. Por el lado económico, hemos mencionado que la administración de Salinas de Gortari buscaba consolidar un modelo neoliberal para la economía mexicana, despertando el descontento social. Entre los elementos sociales: el temblor de 1985 y la polémica entre la sociedad que cuestionaba la legalidad de las elecciones de 1988.

Pues bien, el terremoto de 1985 en la Ciudad de México impulsó el surgimiento de nuevos líderes entre la sociedad, algunos de ellos activistas de causas anteriores como movimientos sindicales o militantes de organizaciones políticas, quienes al término de las obras de búsqueda de sobrevivientes trabajaron en sus barrios, fundaron organizaciones o agrupaciones o bien, optaron por carreras en la oposición partidista. Asimismo, las ONG también ganaron impulso:

Desde los setenta, las organizaciones feministas y de derechos humanos, por ejemplo, habían venido trabajando sus agendas pero con escasos resultados. Después de 1985, lograron un nuevo momento de expresión colectiva. (Dillon y Preston, 2004: 63)

De tal forma que, 1985 es reconocido por los sociólogos como el año que abrió la oportunidad en la sociedad para que nuevos grupos encontraran vías de diálogo:

En el D.F. los terremotos que sacudieron al país en septiembre de 1985 dieron pie a la emergencia organizada de diferentes sectores de la sociedad civil, de la tragedia y de los escombros de los mismos surgieron, una conciencia y una solidaridad ciudadana que modificó la identidad política y social de la gran urbe. (Sánchez Olvera, 2004: 63)

Sin lugar a dudas, el viejo sistema en el que el Estado tenía la libertad de reprimir cualquier brote social mediante la cooptación de los líderes o bien haciendo mal uso de su fuerza, estaba llegando a su fin, ya que las organizaciones sociales se volvieron más conscientes de su papel como contrapeso del Estado, incrementando su visibilidad y capacidad para establecer alianzas coyunturales en defensa de sus derechos. (Natal y González, 2002: 6)

Los movimientos por la democracia cobraron mayor relevancia a partir del fraude electoral de 1988. El caso del activista Sergio Aguayo y de la organización Alianza Cívica es emblemático por la lucha social que representa. Desde la década de los sesenta, Aguayo combatió desde una trinchera académica y trabajando directamente con indígenas, obreros de maquiladoras en el norte y emigrantes indocumentados en Estados Unidos. Fundó la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH) y en 1990 se convenció de la urgencia de crear un movimiento nacional por la transparencia electoral.

No fue sencillo,²¹ pero en 1993 el gobierno concedió un carácter formal a los observadores electorales y en abril de 1994, siete organizaciones ciudadanas fundaron Alianza Cívica, desarrollando un proyecto gigantesco de observación electoral en todo el país conformado por una coalición de 470 grupos. (Dillon y

²¹ El sexenio de Carlos Salinas de Gortari estuvo plagado de irregularidades en las elecciones locales que tuvieron lugar durante su gestión, por ejemplo, destituyó a 17 mandatarios en 14 entidades del país, por lo que más de sesenta por ciento de la población fue gobernada por autoridades elegidas por él y no por los votantes. Sin embargo, fuerzas emergentes como el PAN empezaba lentamente a ganar espacios y a exigir nuevas reglas para los procesos electorales, por lo que se logró que se mostraran los estados financieros de campaña, la prohibición a los partidos de recibir fondos del gobierno así como del extranjero y la concesión de carácter formal a los observadores electorales. (Dillon y Preston, 2004: 134-136) Otros elementos importantes: la autonomía del poder Ejecutivo y Legislativo que le fue concedida al Instituto Federal Electora el 1996 y la serie de reformas políticas que desde la década de 1970 se habían venido dando y que eventualmente dieron cabida a nuevas formas de participación y contestación, por ejemplo, al otorgar registro a organizaciones de izquierda antes proscritas, al emitir una ley de amnistía para los ex militantes de movimientos armados no involucrados en delitos de sangre, al incrementar el número de miembros en el Congreso y la introducción de la figura de representación proporcional. (Estrada-Castañón, 2004: 87)

Preston, 2004: 144) De tal manera que cientos de ciudadanos sin vínculos partidistas participaron en la observación electoral no a favor de cierto candidato o de un partido específico, sino para tener elecciones libres, imparciales y justas independientemente de los resultados.²² (Cadena-Roa, 2003)

Este episodio de gran impulso y desarrollo de los grupos sociales en busca de la apertura democrática en México cerró un ciclo más con las elecciones presidenciales de 2000, cuando se logró terminar con el monopolio del Partido Revolucionario Institucional.

Evidentemente, los motivos para continuar con la lucha social no terminaron con las elecciones del año 2000 en México, por el contrario; surgieron nuevas causas que han dado lugar a la movilización de los actores no estatales por otras motivaciones. Sin embargo, no podemos pasar por alto el papel tan importante que jugaron los actores diferentes al Estado, es decir, las organizaciones sociales en las décadas de transición del Estado autoritario posrevolucionario a uno distinto que no podía seguir conteniendo el surgimiento de líderes, organizaciones y manifestaciones organizadas de descontento entre la población, quienes a su vez comenzaron a crear redes de acción.

²² Mi traducción.

2.3. La evolución de los actores no estatales en México

Hemos visto que en México existe una larga tradición de asociacionismo amparada por la Constitución desde 1857. Sin embargo, en los tiempos posteriores a la Revolución mexicana, esta libertad fue restringida debido a la maquinaria del gobierno que pretendía controlar todos los brotes de descontento, recurriendo a medidas autoritarias, de cooptación y represivas.

El Estado mantenía para sí mismo la última palabra sobre cuáles organizaciones sociales y partidos políticos serían reconocidos como representantes legales de intereses legítimos. Organizaciones laborales, campesinas y empresariales así como partidos políticos requerían reconocimiento oficial y validación para representar a su sector+ (sic) particular. (o) Esto significó que el gobierno, pese a la Constitución (sic) podía decidir qué grupos tendrían el derecho a asociarse y cuáles no.²³ (Cadena-Roa, 2003)

El resultado de esta estrategia, que llegó a un punto culminante con el movimiento estudiantil de 1968, fue la multiplicación de movimientos entre la sociedad mexicana que dieron origen a nuevos grupos sociales creando a su vez nuevas redes de acción de diversas índoles y procedencias con objetivos compartidos.

Al abrirse un nuevo ciclo para los actores diferentes al Estado, alentado por otros eventos posteriores como los sismos de 1985, es posible identificar características que han adquirido a lo largo de esta evolución y que nos ayudan a entender mejor por qué cobran mayor relevancia, a tal grado de ser nombrados por la teoría del nuevo regionalismo como nuevos actores+.

²³ Mi traducción.

Cuadro 3
La evolución de los actores sociales en México

Organizaciones de la sociedad civil antes de 1968	Organizaciones de la sociedad civil a partir de su evolución
Formación de alianzas a partir de objetivos comunes.	Diferentes dimensiones, agendas y dinámicas propias que colaboran en torno a campañas a campañas conjuntas sobre temas puntuales.
Coordinación centralizada.	Grupos dispersos y más amplios sin dirección central a la que se encuentren subordinadas.
Se demandaba lealtad a ciertos postulados ideológicos.	Relaciones de confianza y respeto a la autonomía y pluralidad ideológica.
Principios corporativistas que implicaba sumisión al Estado y al partido.	Autónomas. Funcionan sobre la base de relaciones horizontales de colaboración y participación voluntaria.
Organizaciones sin autonomía, usadas como base de apoyo y legitimación para el Estado.	Mantienen sus agendas propias y participan en redes de acción sin menoscabar su autonomía.
Comportamientos desviados implicaban la expulsión.	No hay sanciones para los detractores y los compromisos hacia las redes suelen ser laxos.
Pocas organizaciones que buscaban conquistar el poder del Estado.	Muchas organizaciones que buscan nuevas formas de participación y establecer contrapesos ciudadanos y mecanismos de rendición de cuentas.
Búsqueda de solución a todos los problemas de raíz, a largo plazo.	Búsqueda de solución a problemas concretos, a corto plazo.
Uso de formas de presión protesta.	Combinación de formas de presión y protesta con participación en el diseño y ejecución de políticas públicas.
Redes corporativas no han desaparecido, pero han sido debilitadas sin remedio por la competencia electoral y la privatización del sector público que limita las viejas formas de relación.	Fortalecimiento a partir del establecimiento de vínculos con organizaciones, instituciones, organismos multilaterales y grupos filantrópicos en el extranjero.
	Diseminan información, elaboran diagnósticos, atribuyen responsabilidades y proponen políticas alternativas y acciones.
	Participan en el debate público con una perspectiva civil, concentrada en la defensa de los derechos ciudadanos.

Elaborado a partir del trabajo de Jorge Cadena Roa. (Cadena-Roa, 2004a: 183-187)

2.4. Los tiempos previos al anuncio del TLCAN

El sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) dio rienda suelta a un modelo neoliberal que propició la ampliación de los espacios de maniobra de los grupos sociales²⁴ y con esto la multiplicación de grupos ciudadanos por causas más diversas, emergidas de la vida cotidiana, como preservación de centros históricos, preocupación por la seguridad pública, ambientalistas y anti corrupción.

Como vimos anteriormente, en 1989 un acuerdo de libre comercio en Norteamérica era algo más que una simple idea, era una posibilidad y casi exigencia a partir de ciertos elementos, como que México había abierto su economía y las autoridades mexicanas ya no tenían que enfrentarse a grupos proteccionistas del comercio. (Weintraub, 1991: 146) El contexto entonces era favorable para la germinación de inquietudes sociales organizadas.

Un ejemplo de estas exigencias es el caso de los empresarios mexicanos, quienes más que nunca abogaban por la defensa de sus intereses,²⁵ además de que el ingreso de México al GATT a mediados de los ochenta puso de manifiesto la necesidad de mantener altos estándares de calidad, eficiencia, productividad y competitividad en las empresas.

²⁴ Salinas mostró cierta disposición al diálogo con ciertos actores de la sociedad civil al promulgar por ejemplo, la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, así como al comenzar a erradicar ciertos privilegios de sectores del gobierno que a partir de las reformas electorales fueron perdiendo poder; cancelando las estructuras caciquiles que dominaban las organizaciones gremiales; creando la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, frenando así el abuso de poder de miembros de la policía judicial y quitando el control a los dirigentes tradicionales del PRI sobre los grupos populares, quienes comenzaron a organizarse de manera independiente. (Salinas de Gortari, 2002)

²⁵ La preparación secreta de la nacionalización de la banca y su anuncio en el último informe presidencial de José López Portillo en 1982, reafirmó la idea entre los empresarios de que estaban indefensos ante las arbitrariedades del Estado. Por otro lado, los fraudes electorales en el país durante esa misma década habían propiciado la organización de los empresarios en grupos y su acercamiento al Partido Acción Nacional (PAN).

Podemos hablar en general de una postura a favor del TLCAN por parte de los empresarios de cúpula. El Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN) encomendó a *Research and Forecast* en 1990, una encuesta entre poco más de cien líderes empresariales, legisladores y representantes de medios de comunicación en México, Estados Unidos y Canadá. Los resultados, publicados el 6 de junio de 1990 mostraban que 72 por ciento de los encuestados manifestaban apoyo a la firma de un Tratado de Libre Comercio, una actitud positiva hacia México y su beneplácito por un Acuerdo Comercial.

El respaldo del grupo empresarial quedó de manifiesto cuando el CMHN presentó los resultados de dicho estudio en Washington ante el Club Nacional de Prensa, por lo que ~~la~~ realidad había empezado a vencer a la disidencia desde antes del inicio de las negociaciones formales del Tratado+ (Dávila Narro, 1992: 80)

2.5. Los actores no estatales durante la negociación del TLCAN

México tenía al menos cuatro razones ineludibles para negociar un tratado de envergadura tal como el TLCAN. La primera es que había abierto su economía a las importaciones en los primeros años de la década de 1980, por lo que resultaba entonces prudente buscar una disminución de los aranceles en beneficio de los productos mexicanos. En segundo lugar, el sector manufacturero se había convertido ya en el motor de crecimiento de México, haciendo de las exportaciones un elemento crucial para el crecimiento. De aquí que el tercer elemento fuera la búsqueda de mercados donde se colocaran los bienes, y por último, que un acuerdo de libre comercio solamente entre Estados Unidos y

Canadá eventualmente discriminaría a los productos mexicanos. (Weintraub, 1991: 146)

Como se ha mencionado, la presidencia de Carlos Salinas de Gortari contaba con dos peculiaridades: la liberalización económica en respuesta a las tendencias mundiales, y el apoyo total del presidente George Bush padre y de todo el gobierno de Washington, ya que Salinas era considerado como el primer auténtico político pro-americano rigiendo en México. (Aguilar Zínser, 1992: 168)

Existe la creencia de que en la década de los noventa sólo en Canadá y Estados Unidos los actores diferentes al Estado hicieron valer su opinión frente a la negociación del TLCAN, sin embargo, los hechos demuestran que en México sí hubo oportunidades de expresión para plantear las inquietudes de la sociedad civil frente al TLCAN y que además la negociación fue una oportunidad para el desarrollo y evolución de algunos de estos grupos. Veamos algunos ejemplos.

2.5.1. Las organizaciones ambientalistas y de defensa de los derechos humanos

Hemos visto que los movimientos dan lugar a la creación de grupos que a su vez forman redes de acción, conformando así a un nuevo actor en los procesos de integración. Las organizaciones no gubernamentales se llegan a convertir en actores internacionales que logran movilizar estratégicamente la información para poner temas de su interés en la agenda y así convencer, influir y presionar a organizaciones y gobiernos. De acuerdo con Miriam Alfie (2005: 212), sus características son: la defensa de sus intereses morales y éticos, contrapuestos a logros monetarios; la absoluta convicción de que los individuos pueden lograr

cambios radicales; el uso creativo que dan a la información y el empleo de estrategias políticas complejas.

Las ONG ambientalistas en México actuaron de manera coordinada con Canadá y Estados Unidos durante la negociación del TLCAN, ya sea que hayan estado a favor o en contra del Tratado.²⁶ Las ONG ambientalistas opositoras al Tratado en los Estados Unidos habían acudido a los tribunales para demandar un estudio del impacto ambiental del TLCAN, y habían recurrido a sus contrapartes en Canadá y México para obtener mejor información y diseñar estrategias para ejercer presión en los tres gobiernos. En México esta demanda trascendió entre algunas organizaciones pequeñas, sindicatos y ONG quienes crearon la Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC), cuya trayectoria detallaremos más adelante.

Las organizaciones estadounidenses a favor del TLCAN establecieron también contacto con sus símiles en México, creando alianzas con actores como el Grupo de los Cien, PRONATURA, la Fundación Mexicana para la Educación Ambiental y la Unión de Grupos Ambientalistas. (Torres, 1999)

La acción de estas ONG ambientalistas no fue en vano, ya que el gobierno mexicano tomó en cuenta sus demandas hasta cierto punto, pues a través de la presión coordinada entre aquellos a favor y en contra del TLCAN lograron por ejemplo, impulsar la creación de organismos ambientalistas en México, como la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, conformada por

²⁶ Edit Antal explica que la inclusión de temas del medio ambiente en tratados como el TLCAN vinculó la defensa del medio ambiente con temas comerciales, lo que permitió abrir campos de participación política para las ONG en la construcción de alianzas y redes transnacionales. (Antal, 2005: 195)

académicos y miembros de otras ONG, así como el establecimiento leyes ambientales estatales y de Normas Oficiales Mexicanas (NOM) relativas al cuidado del medio ambiente²⁷. Por lo tanto, para los ambientalistas, la creación de redes transnacionales a partir de las acciones colectivas de los grupos diferentes al estado probó ser efectiva durante la negociación del Tratado:

Hubo una serie de contactos directos de asociaciones estadounidenses ambientalistas con grupos mexicanos para, unidos, proponer acuerdos paralelos al TLCAN con el fin de cuidar y respetar las condiciones ambientales y laborales. Los llamados temas paralelos irrumpieron en lo que, en un principio, los gobiernos de México, Estados Unidos y Canadá plantearon como un acuerdo estrictamente comercial. (Alfie-Cohen, 2005:220)

Las ONG mexicanas, particularmente las fronterizas en las zonas de Ciudad Juárez-El Paso y Tijuana-San Diego, sacaron provecho del acercamiento con sus contrapartes estadounidenses para hacer una protesta directa a los gobiernos de ambos países, gracias a la lista de problemas comunes a los que hacían frente: ~~el~~ TLCAN fue el motor que impulsó nuevas identidades, interacciones sociales, cúmulo de experiencias, contacto entre grupos ambientalistas de la región, conocimiento de organizaciones y otros movimientos.+(Ibíd.: 221)

Sin embargo, debemos mencionar también que estas organizaciones no alcanzaron todos los grandes objetivos que se llegaron a plantear, como la inclusión de temas específicos en el Tratado, por ejemplo: la estandarización de procesos, el llamado impuesto verde, el manejo de recursos naturales o la

²⁷ Tras la creación jurídica de la PROFEPA en junio de 1992 y hasta 1995, se crearon más de treinta NOM con carácter obligatorio y vigentes hasta el día de hoy: cinco sobre descargas de aguas residuales; quince sobre contaminación atmosférica en medición de concentraciones, emisiones de fuentes fijas y móviles; cinco sobre residuos peligrosos, y cerca de diez en temas de flora y fauna, suelos, contaminación por ruido y pesca. (SEMARNAT, 2010)

creación de organismos supranacionales entre los Estados miembros.²⁸ (Torres, 1999: 475)

Entran entonces a debate una serie de diferencias y contrastes entre las ONG estadounidenses y mexicanas, las cuales impiden el avance de estas organizaciones para cobrar la relevancia que tienen en el país vecino. Por ejemplo: la falta de contactos permanentes con universidades y centros tecnológicos; la escasez en miembros y su concentración en actividades comunitarias o de educación ambiental (que contrasta con la etapa de profesionalización y membresía que viven las ONG estadounidenses) y un papel aun lejano de tener un peso real fuerte en las decisiones políticas. (Alfie-Cohen, 2005: 223)

En una evaluación general del papel de las ONG ecologistas mexicanas durante la negociación del TLCAN, se puede afirmar que éstas lograron hacer suficiente presión como para crear organismos especializados e incorporar ciertos asuntos en la agenda, lo cual aumentó los costos para el Estado mexicano, en tanto que éste tuvo que aceptar una serie de condicionantes ambientales que no había considerado inicialmente, (Torres, 1999: 476) con lo que vemos que fueron consideradas en cierta medida y principalmente debido a la presión del gobierno vecino, sin gozar de un papel realmente protagónico para el Estado mexicano, es decir, lograron cierta incorporación de sus demandas e incluso institucionalización mediante la creación de organismos ambientales del gobierno.

²⁸ Torres menciona que, a diferencia de México, en los Estados Unidos existieron factores que favorecieron las demandas de las ONG y su capacidad de influencia, tales como la necesidad de la aprobación por el Congreso de la vía rápida y la coyuntura del periodo de elecciones presidenciales. Es de señalarse también la creación de dos instrumentos: el banco de Desarrollo de América del Norte (Bandam) y la Comisión de Cooperación Ambiental Fronteriza, que en ambos casos han tenido resultados pobres.

Veamos ahora el caso de las ONG defensoras de los derechos humanos. Éstas supieron aprovechar la coyuntura por la que atravesaba el régimen a fin modificar las políticas del Estado en función de sus intereses. Ciertas condiciones favorecieron su influencia, ya que el gobierno era cuestionado en su legitimidad en ese momento, por lo que se veía obligado a conceder voz para estos actores a fin de no afectar aun más su imagen en el exterior.

Las ONG aprovecharon este poder relativo al atraer la atención internacional al tema de los derechos humanos en México y vincular sus temas con otro de gran relevancia para el gobierno: lo comercial y económico, de tal manera que las ONG de derechos humanos influyeron en el curso y resultado de la negociación de los acuerdos comerciales con América del Norte. (Treviño, 2004: 511)

En los tiempos previos y durante la negociación del TLCAN, el gobierno debía ser cuidadoso de que los casos de violaciones a los derechos humanos en el país no afectaran la postura de los Estados Unidos hacia México en el tema económico, y por el contrario, poner énfasis en los avances de apertura comercial y democrática:

Tanto en la difusión de nuestras actividades como en los trabajos para lograr el TLC, evitamos presentarnos con una actitud de peticionarios, víctimas o dependientes. Al promover campañas sobre México en Estados Unidos, pusimos por delante los avances en nuestra estrategia de desarrollo: democratización, protección a los derechos humanos, eliminación del déficit fiscal, abatimiento de la inflación, privatización por subasta pública, aumento del gasto social, liberalización unilateral del comercio, protección decidida a la ecología, y el apoyo a la organización popular a través del programa de Solidaridad. (Salinas de Gortari, 2002)

Sin embargo, para inconveniencia del Estado mexicano, en 1990, solamente tres días después del anuncio del inicio de las negociaciones del Tratado, la organización *Americas Watch* emitió un reporte sobre la precaria condición de los derechos humanos en México: represión social, desapariciones, arbitrariedades contra sindicatos independientes, violaciones contra la libertad de expresión, etcétera. Debido al impacto de este reporte en los medios internacionales, Salinas tuvo que aceptar otorgar un papel más relevante a los grupos de derechos humanos: «alta a la vista que la prioridad de Salinas y su equipo económico fue la firma del TLCAN. De tal suerte que por los problemas que afectaban la imagen de México en el exterior, entre ellos el activismo de las ONG, el gobierno echó a andar una campaña para la confirmación de México como un socio económico confiable» (Treviño, 2004: 522)

Como parte de los resultados de esta estrategia en la que el gobierno hacía esfuerzos por lucir como un país desarrollado y tolerante, fue la creación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en 1990. Su surgimiento se explica por el trabajo de varias organizaciones defensoras de los derechos humanos en México, las cuales desde la década anterior venían documentando los abusos del Estado. De tal manera que el trabajo de estas organizaciones, combinado con el eco creado a través de las redes de organizaciones, fueron esenciales para que «la atención de la comunidad internacional (contribuyera) directamente a ejercer más presión sobre el gobierno para que abordara los problemas relacionados con los derechos humanos» (HRW, 2008)

Otro resultado igualmente exitoso durante esta época de los grupos y redes defensoras de los derechos humanos, Salinas se vio orillado a aceptar la injerencia de las ONG en el diseño de políticas relacionadas con los derechos humanos, por ejemplo, enviando al Congreso en mayo de 1990 una iniciativa para modificar la Ley General de Población a fin de adoptar la figura del refugiado como

calidad migratoria, como consecuencia de las críticas internacionales ante las violaciones de los derechos de inmigrantes guatemaltecos en territorio mexicano. (Ibíd.: 521) Es decir, las ONG de derechos humanos alcanzaron también un grado de incorporación e institucionalización de sus demandas.

Las ONG de derechos humanos parecían tener eco en el Congreso en Estados Unidos, al obtener el compromiso de los firmantes para incluir un apartado de derechos laborales de los trabajadores; sin embargo, al final, el texto del Tratado no incluyó ningún tipo de estipulación vinculado específicamente a los derechos humanos. Se trató entonces, de un éxito parcial debido a que no echó atrás el proyecto de libre comercio, pero les permitió modificar ciertas estructuras, establecer redes internacionales y vincularse en el futuro con otras causas, como la insurgencia del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas, como abordaremos más adelante.

Salinas había triunfado en su estrategia jugar en los dos frentes: apaciguar a las ONG de derechos humanos y seguir adelante con la negociación bajo la imagen de un país reformista y democrático. Entonces, si bien las ONG de derechos humanos tuvieron importantes logros en el marco de la negociación del TLCAN, éstos no se reflejaron directamente en el contenido de Tratado, sino como parte del escenario que Salinas tuvo que remontar para mostrar que había dejado de ser el Estado represivo de años anteriores.

Entonces, si bien las organizaciones ecologistas y de derechos humanos no alcanzaron el eco que buscaban en México, su activismo y afiliación a redes de acción les permitió iniciar un activismo exitoso que logró incorporar algunas de sus demandas al sistema político del Estado.

2.5.2. Los grupos empresariales

La apertura al libre comercio en México fue la oportunidad del empresariado mexicano de hacer valer sus demandas frente al Estado por dos vías: la primera, por las alianzas y redes que algunos sectores habían venido construyendo desde antes, y segundo, por la creación de un mecanismo de representación eficaz que les permitió tomar ventaja del momento coyuntural que se vivió durante los meses en que se gestaba el Tratado, es decir, la Coordinadora de Organismos Empresariales de Comercio Exterior (COECE).

De tal manera que las negociaciones del TLCAN consolidaron y formalizaron una poderosa coalición de *policymaking* entre un número reducido de la élite de grandes empresarios orientados al exterior y los tecnócratas del gobierno mexicano+ (Thacker, 1999: 72)²⁹

El caso de la industria automotriz ejemplifica la manera en la que durante los ochenta y noventa se conjuntaron los intereses de un sector con las políticas del Estado, y más aún, la capacidad de los actores transnacionales para influir en las políticas en dos sentidos, facilitando su intervención en el diseño y formulación de políticas, profundizando y facilitando la creación de redes y coaliciones+ (Gutiérrez, 2005: 141)

De acuerdo con Gutiérrez, desde la década de 1960, las políticas del gobierno mexicano habían avanzado lentamente hacia la construcción de un sistema unificado de producción en América del Norte; un hecho que convino a los empresarios automotrices a partir de las exigencias de competitividad y de reducción de costos que se les imponía el panorama mundial. Se fomentó entonces el comercio intrafirma, las alianzas productivas, el establecimiento de

²⁹ Mi traducción.

plantas en los estados fronterizos y la creación de una red de empresas multinacionales de autopartes y de maquiladoras de exportación; lo que redundó en el incremento de la actividad exportadora que buscaba el país.

De tal manera que la llegada del TLCAN y el establecimiento de reglas de origen que limitaron la entrada al mercado de productos europeos y asiáticos fueron el marco idóneo para establecer condiciones de protección a la producción automotriz en la región. Por ello se afirma que los actores, al buscar la defensa de sus intereses, pueden alcanzar un grado de cooperación e institucionalización regional, profundizando así las relaciones transnacionales: «Instituciones como el TLCAN han facilitado el acceso de los actores transnacionales en el desempeño productivo y en la definición de las políticas internas, mediante un interjuego entre las partes involucradas» (Ibíd.: 140)

Por otro lado, la negociación del TLCAN trajo para los empresarios mexicanos, la oportunidad de crear un equipo de trabajo entre la élite de este gremio y el Estado. De acuerdo con Thacker, esta situación se dio debido a que cualquier política implementada por el Estado requiere de un patrocinador, y segundo, porque estas políticas requieren de la movilización de una coalición de apoyo político a fin de que sean implementadas y sostenidas en forma exitosa. Veamos cómo se dio esta alianza.

Como hemos visto, en la década de 1990, el Estado mexicano había dejado atrás sus rasgos proteccionistas para dar cauce al libre comercio, por lo que ahora era importante para el gobierno incorporar a segmentos del sector privado.

Durante los preparativos para iniciar las negociaciones del TLCAN, el entonces titular de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI); Jaime Serra Puche, tuvo la iniciativa de invitar al Consejo Coordinador Empresarial (CCE) a que organizara un equipo de destacados empresarios, con el fin de unir a diversos sectores de la economía en un solo equipo, cuya misión sería ayudar al gobierno a presentar posturas homogéneas durante las negociaciones del Tratado.

Con esta invitación surge entonces la Coordinadora de Organismos Empresariales de Comercio Exterior (COECE), quien, en palabras de su líder, el empresario Juan Gallardo Thurlow, tenía como propósito ~~apoyar~~ apoyar a la oficina negociadora de SECOFI a fin de alcanzar el mejor acuerdo posible trilateral que (tomara) en consideración los intereses del sector privado mexicano.³⁰ (Thacker, 1999: 63)

Los empresarios entonces, a favor del impulso al libre comercio, buscaban posicionar y proteger sus intereses en la agenda del equipo negociador. Podemos afirmar que fueron considerados en un alto grado debido a que sus acciones fueron tomadas en cuenta al inicio, durante y al término de las negociaciones. Por ejemplo, COECE se dio a la tarea de crear monografías sobre diversos sectores, las cuales sirvieron al gobierno como base para el inicio de las negociaciones; y una vez iniciadas las rondas, COECE conformó un equipo con participación activa y directa de representantes del sector privado para la formulación y revisión de las posiciones de México ante las otras dos naciones.

Este grupo, conocido como el ~~cuarto~~ cuarto de al lado⁺, viajaba a las ciudades donde se llevaban a cabo las charlas entre los representantes de los tres países, permaneciendo siempre al alcance de los negociadores mexicanos para cualquier

³⁰ Mi traducción.

consulta que pudiera surgir.³¹ Además, al término de las negociaciones, SECOFI entregó a la COECE un borrador del documento del Tratado para sus comentarios. Tras la revisión de un equipo de expertos conformados por los representantes del sector privado, COECE regresó al gobierno un documento con sugerencias que fueron adoptadas en un noventa por ciento por el Estado.

La interacción entre este grupo de representantes empresariales con el gobierno en la defensa de los intereses de su gremio probó ser real, amplia, profunda y efectiva: ~~la~~ incorporación formal de los actores privados poderosos le dio a éstos una participación política en el resultado, además de consolidar una coalición de apoyo al TLCAN, el libre comercio y en general al neoliberalismo.³² (Ibid: 68) La movilización de los empresarios, los resultados de su acercamiento al gobierno y sobre todo su posibilidad de acceder a la toma de decisiones durante las negociaciones ejemplifica el nivel de apropiación como consecuencia de un movimiento social.

2.5.3. Los grupos opositores al libre comercio

Hemos mencionado que la Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC) surgió en 1990 por la influencia de ONG opositoras al TLC en Canadá, quienes convocaron a reuniones con organizaciones laborales en México a fin de colaborar entre sí para incidir en las negociaciones del tratado que se veía venir, de tal manera que se constituyó formalmente en abril de 1991 con un grupo de organizaciones civiles ambientales, campesinas, religiosas, laborales, académicas, sindicales y de defensa de los derechos humanos que tenían como lema un claro ~~No~~ al TLC.

³¹ Thacker menciona que para cuando las negociaciones entre México, Estados Unidos y Canadá habían llegado a su fin en agosto de 1992, el grupo de ~~el~~ cuarto de al lado y los negociadores mexicanos se habían reunido por lo menos en 2,600 ocasiones. Es de señalarse que los miembros de este grupo costeaban sus propios gastos, lo que en gran medida explica la ausencia de pequeños y medianos empresarios entre ellos.

³² Mi traducción.

Al contar con miembros de diversas índoles,³³ la RMALC no solo fue plural sino que estableció amplias alianzas, incluso a nivel trinacional, con el objetivo general de proponer un modelo alternativo al neoliberal, con énfasis en la justicia social, que buscaba influir en las negociaciones del Tratado.³⁴

¿Qué buscaba la RMALC que se incluyera en el Tratado? En el tema ambiental, la demanda básica se centraba en la adopción de una perspectiva de desarrollo sustentable; en los derechos humanos, el establecimiento de instrumentos y la adopción de compromisos que garantizaran la protección de los derechos humanos y el respeto a los trabajadores, y en el tema laboral y sindical, la inclusión de un marco normativo orientado a armonizar los derechos y el nivel de vida de los trabajadores de los tres países. Los logros de este grupo fueron escasos, ya que si bien lograron poner sus temas sobre la mesa de discusión³⁵ y el reconocimiento como interlocutores, no lograron concentrar sus esfuerzos en una estrategia de consolidación que ampliara su poder y respaldara sus propuestas para así influir en la negociación del TLCAN:

Cuando los esfuerzos realizados en México por incidir en los puntos nodales del Tratado se manifestaron prácticamente inútiles ante oídos sordos e insensibilidad gubernamental, la RMALC, gracias al incremento de la confianza con sus socios continentales

³³ Incluyó a sectores múltiples como el popular, laboral, campesino, religioso, sindical y académico.

³⁴ Marie-Josée Mássicotte enlista seis objetivos de la RMALC: 1) obtener y difundir información sobre las negociaciones, 2) producir análisis que generaran impactos en la negociación, 3) producir propuestas alternativas al modelo neoliberal con énfasis en la justicia social, 4) promover la participación de las organizaciones civiles y sociales en la negociación, 5) crear espacios de discusión entre organizaciones para promover un modelo alternativo, y 6) desarrollar, consolidar y establecer nexos de cooperación con otras organizaciones sociales.

³⁵ La RMALC hizo movilizaciones como por ejemplo un %Senado Ciudadano+ a las afueras del Congreso mientras se llevaba a cabo la sesión para aprobar el TLCAN. En éste, elaboraron propuestas que fueron entregadas a los senadores de la República, sobre un tratado que contemplara las asimetrías entre países, la inclusión de una agenda social, derechos laborales y de medio ambiente.

pasó a un periodo de mayor ofensiva en el cabildeo y las labores de incidencia en los Estados Unidos (Reygadas, 2006)

Entonces, si bien la RMALC no trascendió en su objetivo de impedir la consolidación del TLCAN, podemos afirmar que obtuvo éxitos parciales mediante los avances en el frente ambiental, laboral, de derechos humanos y sindicales, como hemos mencionado anteriormente. La RMALC no logró incorporar ni institucionalizar sus demandas, sin embargo, como detallaremos en el siguiente capítulo, se han consolidado como un grupo opositor al libre comercio; lo que habla de la libertad de la que han gozado al expresar libremente su oposición a una política del Estado.

Pasemos al activismo de grupos obreros. El TLCAN fue el catalizador para la organización de movimientos sociales transfronterizos y del activismo femenino³⁶ relacionado con el libre comercio, no durante las negociaciones, pues en este momento la industria maquiladora en la frontera norte del país era promisorio, como vimos anteriormente, sino a la postre de la entrada en vigor. El bajo nivel de vida entre los trabajadores; abusos y explotación; las precarias e inseguras condiciones de trabajo; la escasa o nula ayuda a las madres trabajadoras; la eliminación de los contratos colectivos de trabajo; el deterioro del ambiente; la ausencia de libertad de sindicalización; las desapariciones de mujeres y asesinatos son algunas de las causas que comenzaron a motivar la organización de movimientos en la frontera de México con los Estados Unidos. (CFO, 2003)

³⁶ En década de 1990 los grupos y redes de mujeres continuaban movilizándose en la defensa de sus intereses, creando alianzas que con actores sociales (como los grupos Mujer a mujer y Mujeres en Acción Sindical en la RMALC) y políticos (los partidos políticos se dieron a la tarea de incluir a mujeres en sus campañas para ganar la simpatía de este sector del electorado). Se da además la existencia de un ambiente internacional que legitima el papel de la mujer como un sujeto político con derechos. (Tarrés, 2006: 416)

Pese a la larga lista de males que detonan la acción social, podemos decir que el ambiente de liberalización ayudó a las causas de las organizaciones de mujeres, pues estos grupos lograron hacer eco de su lucha más allá de la frontera mexicana,³⁷ además de vincularse y establecer lazos transnacionales con otras organizaciones interesadas en ésta y otras luchas como ecologistas y laborales. Incluso, como veremos en los siguientes capítulos de este trabajo, las causas femeninas se vinculan hoy en día al tema de la lucha contra el narcotráfico.

La lucha obrera en las maquilas de la frontera norte del país por abusos patronales inició antes del TLCAN. Sin embargo, la entrada en vigor del Tratado reactivó la lucha entre movimientos que avanzaron hacia nuevas formas de organización, ya que ahora contaron con el decidido apoyo de las organizaciones sociales binacionales, que tuvieron la capacidad de sacar los conflictos de sus limitados espacios regionales, para inscribirlos en los espacios de la globalidad, debido al interés general sobre temas como condiciones de trabajo, impacto sobre la salud y medio ambiente. (Méndez, 2005: 67) Retomaremos la lucha obrera y la creación de redes transnacionales en el apartado de los sindicatos.

Veremos por último el caso del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), como actor diferente al Estado opositor al TLCAN en la década de los noventa. El EZLN se levantó en armas el primero de enero de 1994,³⁸ de manera simultánea con la entrada en vigor del TLCAN. Al igual que la RMALC, el EZLN ejemplifica a un actor diferente al Estado muy activo, pero que no llega a influir radicalmente en las negociaciones de TLCAN, es decir, que no logra impedir su consumación.

³⁷ Un ejemplo del impulso transfronterizo que recibió la causa feminista, aunque posterior, fue la visita de figuras públicas estadounidenses como las actrices Jane Fonda, Sally Field, la escritora Eve Ensler y la congresista demócrata de California Hilda Solís, quienes en febrero de 2004 estuvieron en Ciudad Juárez para apoyar el movimiento que exige el esclarecimiento de las muertas de Juárez. Como parte de esta visita, se llevó a cabo una marcha en la que participaron cerca de dos mil personas, recibiendo además una amplia cobertura mediática. (Cano, 2004)

³⁸ En su explicación sobre el surgimiento del EZLN, Raúl Benítez Manaut señala como condición para la existencia de una guerrilla, una situación política nacional donde las vías de participación y acceso al poder excluyan a muchos.

Podemos hablar entonces de resultados exitosos en cuanto a su impacto en los medios y la movilización de organizaciones de la sociedad civil, pero que no llega a incorporar ni a institucionalizar sus demandas. La importancia de su actividad radica entonces, en la posibilidad de expresarse contra el gobierno, de generar y motivar a su vez a más movimientos opositores a las políticas del gobierno. Con su aparición, el Sub Comandante Marcos afirmaba:

el EZLN decidió levantarse hoy en armas como respuesta a la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio, ya que éste representa un acta de defunción de las etnias indígenas en México, que son prescindibles para el gobierno de Carlos Salinas de Gortari. (citado en Benítez-Manaut, 1994)

El impacto mediático del EZLN en un momento en que los reflectores norteamericanos apuntaban a México, con énfasis en el respeto a los derechos humanos, orillaron al gobierno a ofrecer una negociación a fin de garantizar la estabilidad y para mantener inalterado el proyecto del TLCAN.

En un principio el gobierno intentó acallar al movimiento con acciones militares, pero el impacto del movimiento entre la sociedad civil ayudó a que se buscara una solución política basada en el diálogo y favoreció la búsqueda de autonomía de las

comunidades indígenas.³⁹ Se abrió entonces, una oportunidad a un proceso incluyente con el apoyo de la sociedad civil nacional y transnacional.⁴⁰

El movimiento zapatista desencadenó en la sociedad civil la conciencia sobre temas como el racismo, la pobreza y los indígenas en México, despertando la solidaridad entre actores no estatales. El EZLN le dio una buena causa a sociedad civil nacional y transnacional para organizarse, motivándolos a aportar y asistir a marchas, reuniones, encuentros y debates, así como para poner en marcha proyectos de desarrollo en las zonas rebeldes.

Los zapatistas ganaron espacios entre la opinión pública, en los medios de comunicación masiva y a nivel internacional, pero no lograron cambiar el modelo económico de desarrollo ni el contenido del TLCAN. Su importancia como actor no estatal durante el arranque del TLCAN radica en ocasionar la asignación de recursos del Estado para Chiapas, al elevar el gasto público y fomentar los programas de desarrollo en esa entidad;⁴¹ y en generar un efecto multiplicador

³⁹ Desde el inicio del levantamiento y durante cinco años, el EZLN abrió espacios para la expresión política y cultural, llamados en un inicio *Agascalientes*. Estos centros, rodeados por bases del Ejército (es decir, vigilados pero no aplastados), establecieron vínculos con grupos de la sociedad civil como asociaciones culturales y estudiantiles, intelectuales y defensores de derechos humanos nacionales y de otros países. En 2003 estas zonas se convirtieron en las *Juntas del Buen Gobierno*, llamadas *Caracoles*. En estos espacios, los zapatistas ejercen sus propias reglas de acuerdo a lo formado el gobierno federal en 1996 (los Acuerdos de San Andrés), en las que se reconoce la libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas. (Burch, 2003) Estas instancias continúan llevando el vínculo con miembros y organizaciones de la sociedad civil nacional e internacional que desean acercarse a las comunidades. (Fernández, 2003)

⁴⁰ Sirvan como ejemplo las pláticas con el gobierno entre 1995 y 1996 que llevaron a la firma de los Acuerdos de San Andrés; durante éstas, el EZLN contó con asesores, invitados, simpatizantes y miembros de grupos indígenas. Por otro lado, durante una entrevista con Elena Poniatowska, el Sub Comandante Marcos afirmó haber recibido cartas de apoyo de grupos en Estados Unidos, Italia, España, Irlanda Chile, Ecuador, Bolivia, El Salvador y Japón, lo que habla del apoyo transnacional de la causa zapatista. (Poniatowska, 1994)

⁴¹ De acuerdo con cifras oficiales del sexenio de Ernesto Zedillo, la federación destinó a Chiapas el presupuesto más alto del país por cuatro años consecutivos, con recursos de 500 millones de pesos para obras sociales; se inauguraron hospitales para dar cobertura al casi millón y medio de chiapanecos no asegurados, elevando además cinco veces el número de personas atendidas; se hizo el proyecto carretero más ambicioso de la Administración (más de cinco mil millones de pesos) con la construcción de tramos carreteros para unir a la capital de estado con las comunidades y

entre los movimientos y organizaciones de la sociedad civil. Su consecuencia entonces, como movimiento social, es de cierta transformación en cuanto al reconocimiento social y del Estado ante el problema en Chiapas, pero el incumplimiento de las promesas, como los Acuerdos de San Andrés hablan de una incorporación fallida en la institucionalización de sus demandas.

2.5.4. Los sindicatos

Los grupos sindicales tomaron dos posturas diferentes durante la negociación del TLCAN. Varios grupos sin afiliación directa al partido oficial se unieron a los esfuerzos de la RMALC,⁴² en su intento por lograr que el TLCAN homologara los salarios de los trabajadores de los tres países firmantes. Otras demandas mediante la RMALC eran:

con los principales puertos marítimos a fin de alentar la inversión y el turismo; y durante casi todo el sexenio se asignó a Chiapas cerca del nueve por ciento de todos los recursos nacionales del programa Alianza por el Campo, además de que entre 1995 y 1999 se asignó al campo chiapaneco 5 mil 200 millones de pesos. A lo largo de más de treinta visitas del Presidente al estado, se anunciaron programas de desarrollo como capacitación a cientos de trabajadores para elevar la productividad; énfasis en programas de alfabetización, vacunación y descentralización de los servicios de salud; y programas para el manejo de reservas de la biósfera. De acuerdo con esta información, entre 1998 y 1999, gracias a los 180 millones de pesos recibidos en recursos públicos entre 1996 y 1999, Chiapas se consolidó como el primer productor nacional de café y algunas frutas. (Presidencia, 2000)

⁴² Los sindicatos independientes en las filas de la RMALC fueron: Sección IX y X del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE); Sindicato 15 de agosto de la Industria de la Confección; Sindicato Belisario Domínguez de la Industria Textil, Sindicato del Fideicomiso para Crédito en Áreas de Riego y Temporal (SINTIFICA); Sindicato de Trabajadores de Imprenta Nuevo Mundo; Sindicato de Trabajadores de la UNAM (SITUNAM); Sindicato Insurgente Ignacio Allende de la Industria del Calzado; Sindicato Nacional de Trabajadores de Elevadores Otis; Sindicato Nacional de Trabajadores de Impulsora Mexicana de Telecomunicaciones; Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de la Costura 19 de septiembre; Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria del Hierro y del Acero (SNTIHIA); Sindicato Nacional de Trabajadores del Inca Rural (STINCA); Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Pesca; Sindicato Único de Trabajadores de la Secretaría de Pesca; Sindicato Único de Trabajadores de Notimex, Sindicato Único de Trabajadores Universitarios (SUNTU); Sindicato de Trabajadores la Universidad Autónoma Metropolitana; Sindicato de Trabajadores de la Universidad Iberoamericana y el Frente Auténtico del Trabajo (FAT).

la ratificación de la Convención Americana de Derechos Humanos de la OEA; la aceptación de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; incorporar al Tratado las normas y procedimientos de la OEA y la ONU en relación a promoción y protección de los derechos humanos; y configurar normas de respeto y protección al libre tránsito de las personas y trabajadores. (Reygadas, 2006)

Sin embargo, como hemos visto, pese a su intensa actividad, los alcances de la RMALC fueron escasos hasta este momento, en cuanto a que no lograron establecerse como un actor con la suficiente relevancia para que el Estado incorporara sus demandas durante las gestiones del TLCAN.

¿Qué sucedía mientras tanto con el sindicalismo corporativo u oficial? En términos generales, ~~no~~ mantuvieron un papel de espectadores más que de actores en el proceso de negociación del tratado; debido sin duda ~~al~~ respaldo histórico al gobierno priísta, que a un análisis profundo y crítico de los beneficios y las pérdidas que el libre comercio podía provocar a los trabajadores mexicanos; (Narváez, 2001: 97)

De tal manera que, la posición de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), brazo indiscutible del Estado, definió su posición hasta 1991, a favor de la política económica del gobierno y a la apertura económica. La única demanda por parte de la CTM era que:

la negociación debía cuidar que el tratado comercial no afectara derechos sindicales y se sugirió que, en lo posible, se evitara el cierre de fuentes de empleo, así como condiciones que dañaran el nivel de vida de los trabajadores. (Narváez, 2001: 96)

Incluso, en 1993, la CTM sostuvo encuentros con representantes de la *American Federation of Labour-Congress of Industrial Organizations (AFL-CIO)*, quienes mantenían una postura en contra del TLCAN. Tras estas reuniones, quedó aun más claro que el principal órgano sindical en México apoyaba completamente la creación del TLC, ya que veía en éste una oportunidad para ampliar la planta productiva, crear empleos y mejorar los salarios.

Otras organizaciones laborales adheridas a la postura oficial fueron: el Congreso del Trabajo (CT), quienes apostaban por una mejora en los salarios; la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), la cual solicitaba tomar en cuenta las necesidades de los trabajadores, como capacitación laboral; y la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios (FESEBES).

En contraste con la posición del sindicalismo oficial mexicano, los sindicatos de Estados Unidos y Canadá cuestionaban fuertemente y llegaban a rechazar la creación del TLCAN, lo que propició un acercamiento con las organizaciones sindicales independientes que actuaban contra la firma del Tratado en México, como el Frente Auténtico del Trabajo (FAT) y la RMACL. Este acercamiento muestra el activismo transnacional de los sindicatos, el cual facilitó que las demandas laborales de estos grupos llegaran al candidato y posteriormente presidente estadounidense William Clinton, quien durante su campaña hizo la promesa de reabrir la negociación del TLCAN para incorporar aspectos laborales y ambientales; una promesa que hizo efectiva con los Acuerdos Paralelos.

El Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, el gobierno de Canadá y el gobierno de los Estados Unidos de América (ACLAN), firmado el 13 de septiembre de 1993, fue creado

basado en la determinación del TLCAN de proteger, ampliar y hacer efectivos los derechos básicos de los trabajadores; por lo que entre sus objetivos enlista la mejora de las condiciones de trabajo y los niveles de vida; alentar la publicación y el intercambio de información para promover la comprensión mutua; proseguir actividades de cooperación para el beneficio de las partes; promover la observancia y aplicación efectiva de la legislación laboral en las partes, así como la transparencia en la administración. (ACLAN, 2006)

A simple vista, el ACLAN parece cubrir las expectativas de los grupos sindicales independientes, al incorporar e institucionalizar las demandas de protección a sus derechos laborales. La firma de los tres países, la creación de una Oficina Administrativa Nacional dentro de los ministerios de trabajo de cada país firmante dio la ilusión de integrar las demandas de los movimientos laborales a las políticas públicas. Sin embargo, desde su inicio los Acuerdos Paralelos en materia laboral han probado ser inefectivos por sus limitaciones estructurales en su contenido, y por la escasa o nula correspondencia entre los fines y los medios para lograr sus objetivos. (Alcalde, 2007) En este contexto, aunque también limitadas, las prácticas espontáneas de asociación entre grupos organizados de obreros, probaron ser más efectivos en la lucha por la defensa de los derechos de los trabajadores.⁴³

⁴³ A manera de ejemplo está el caso de los trabajadores de Magnéticos de México de Sony Eléctricos, en Nuevo Laredo, Tamaulipas. En abril de 1994, unos mil trabajadores demandaban nuevas elecciones de delegados sindicales a partir de la presunción de fraude y la creación de un sindicato independiente. Tras la represión de la policía, el apoyo de las organizaciones binacionales se hizo notar (como la Coalición Pro Justicia en las Maquiladoras y la *American Friends Service Committee*), al presentar una demanda por violación de derechos de los trabajadores, de libertad de asociación y organización sindical ante la instancia creada por el ACLAN. Desgraciadamente, la respuesta de la instancia gubernamental quedó solamente en la realización de algunas consultas, sin embargo la importancia del caso radica en el paso que el TLCAN permitió dar a las organizaciones empresariales con grupos similares del otro lado de la frontera. Un caso más, desarrollado en el año 2000, es el de la planta maquiladora Duro Bag en Río Bravo, Tamaulipas. La asesoría de organizaciones binacionales los llevó a declararse en huelga por la falta de un sindicato independiente y la baja en salarios. Los resultados tampoco fueron favorables a los trabajadores por las prácticas intimidatorias del sindicato oficial, pero deja de manifiesto la participación comprometida de grupos civiles en ambos lados de la frontera por una misma causa. (Méndez, 2005)

Entonces, en 1994, el desarrollo del sindicalismo independiente en la frontera norte seguía siendo obstaculizado por las prácticas corruptas del gobierno, sin embargo, a partir de ahora se contaba con el apoyo de organizaciones civiles transnacionales que ayudaron a hacer un mayor eco de las quejas al ejercer cierta presión internacional; como la Coalición Pro Justicia en las Maquiladoras, la *American Friends Service Committee*, la *International Labor Rights Education and Research Fund* y la Asociación Nacional de Abogados Democráticos. (Méndez, 2005: 67)

En términos generales, la posición de las organizaciones sindicales fue, en el caso de los sindicatos oficiales, de apoyo incondicional al Estado frente a la negociación del TLCAN y de abuso de los derechos de los trabajadores, y de escepticismo y activismo entre las organizaciones independientes. Éstas últimas lograron colocar parte de sus demandas en los Acuerdos Paralelos (ACLAN), gracias a las alianzas trinacionales que establecieron durante el cabildeo y en la coyuntura de la campaña presidencial de los Estados Unidos en 1992. Sin embargo, pese a este éxito aparente de incorporación de sus demandas en las políticas públicas de los tres países, los derechos de los trabajadores y la protección de éstos mediante sindicatos eficientes no ha tenido logros favorecedores, salvo por las relaciones entre organizaciones que se han cultivado entre países, y que han propiciado el conocimiento y apoyo entre grupos.

Conclusiones

Hemos hecho una revisión histórica de los grupos sociales en el México contemporáneo desde su surgimiento hasta como los conocemos en el presente. La época de la Revolución Mexicana limitó la capacidad asociativa de los individuos, y el gobierno de Lázaro Cárdenas fomentó el corporativismo del Estado. Los gobiernos posrevolucionarios incurrieron en prácticas autoritarias para aplastar los brotes de descontento social, lo que paradójicamente exacerbó los ánimos sociales y fomentó el surgimiento de nuevos movimientos.

A partir de la represión al movimiento estudiantil de 1968, es notoria una evolución en los grupos de la sociedad civil mexicana, ya que se trata de organizaciones no cooptables, combativas pero propositivas y participativas, y que buscan formas más eficientes de incorporar sus demandas en las políticas del Estado. Se abre entonces, un nuevo ciclo para los actores no estatales en México.

En la década de 1980, el crecimiento del país y la urbanización propició el surgimiento de cada vez más grupos, pero la existencia de un partido monopólico en el poder limitaba su consolidación.

A partir de mediados de la década de los ochenta se conjugaron una serie de elementos políticos, económicos y sociales que favorecieron la consolidación de los grupos sociales en México. Por el lado político tenemos la llegada de Carlos Salinas de Gortari como Presidente de México. Las elecciones de 1988, tildadas

de fraudulentas, calentaron los ánimos de la sociedad que comenzaba a organizarse.

Desde el punto de vista económico, Salinas de Gortari y su gabinete se habían empeñado en negociar un acuerdo de libre comercio con sus vecinos del Norte como parte de una estrategia neoliberal de desarrollo. Desde el punto de vista social, el sismo de 1985 en la Ciudad de México sentó las bases para la conformación de nuevas agrupaciones, movimientos y líderes que evolucionaron en grupos de interés, partidos políticos y organizaciones.

Dentro de este proceso, el TLCAN, que se veía como algo inevitable a principios de la década de 1990, destaca como la pieza que abre camino al posicionamiento de los grupos sociales. En efecto, el periodo de negociación y aprobación del TLCAN dio la oportunidad no sólo a los empresarios de transmitir sus intereses, sino también a grupos como los sindicatos, organizaciones ambientalistas, defensoras de los derechos humanos, y el EZLN, quienes aprendieron a sacar provecho del momento coyuntural en el que se encontraba México con sus socios norteamericanos.

Entonces, si bien estos grupos no pudieron echar atrás la negociación del Tratado, como algunos de ellos pretendían, sí obtuvieron logros en otros ámbitos, por ejemplo, mediante la creación de alianzas transnacionales con organizaciones que compartían sus intereses; en la asignación de recursos estatales para el estado, en el caso del EZLN; en la conformación de organismos gubernamentales que hicieron propias las demandas de los movimientos, como la PROFEPA para los ambientalistas; y la conformación de un equipo de trabajo entre los empresarios y el gobierno durante las negociaciones del TLCAN.

En este apartado hemos conocido más sobre el proceso de negociación del TLCAN en cuanto a los actores sociales se refiere. Encontramos que al momento de la negociación, los empresarios fueron el único grupo capaz de hacer valer su voz y su opinión frente al Estado. La COECE, como organización empresarial presente en todas las rondas de negociación, protegió los intereses de los grandes empresarios, quienes tuvieron la capacidad financiera de sobrellevar el ritmo de los encuentros trilaterales. Los empresarios, al ser ampliamente tomados en cuenta por el gobierno durante las rondas de negociación del TLCAN, cumplieron con el requisito de la existencia de actores sociales y de una presencia tan fuerte como la del Estado que dicta el nuevo regionalismo.

Ahora bien, otros grupos (en contra o sin relación aparente con el libre comercio) no lograron tener una participación tan relevante como la de los empresarios frente al Estado, es decir, no lograron incorporar sus preferencias en el contenido del Tratado. Sin embargo, la apertura comercial les permitió obtener logros para sus respectivas causas.

Por ejemplo, las organizaciones de derechos humanos lograron vincular sus temas de interés con la política comercial del Estado, mediante la creación de una campaña internacional al inicio de las negociaciones del TLCAN que ponía de manifiesto las violaciones de estas garantías en México. El gobierno, preocupado mostrar una imagen de México como socio confiable y desarrollado ante sus vecinos, se vio obligado a conceder un mayor margen de acción a los defensores de los derechos humanos, creando la CNDH y dando fundamento legal a la figura del refugiado.

Dos grupos más, el EZLN y la RMALC ejemplifican a los grupos activos, opositores al TLCAN, que no lograron incidir en el resultado del Tratado, pero sin lugar a dudas obtuvieron victorias para sus causas gracias al aprovechamiento de la cobertura mediática que centraba a México en los ojos de sus nuevos socios. Por ejemplo, el surgimiento del EZLN en 1994 centró a Chiapas como destino para la mayor asignación de recursos de la federación durante cuatro años. Por su parte, la RMALC pasó por un proceso de aprendizaje gracias al acercamiento con sindicatos de Estados Unidos y Canadá. La RMALC aprovechó la alineación del sindicalismo oficial con la postura del gobierno a favor del TLCAN, de manera que logró establecer alianzas con los sindicatos independientes opositores a la firma del Tratado, formando así parte del grupo opositor que en Estados Unidos alcanzó la promesa del entonces candidato William Clinton para la firma de los acuerdos paralelos.

En el caso del EZLN, de la RMALC y de los sindicatos independientes rescatamos principalmente la creación de alianzas y el establecimiento de redes con grupos de interés transfronterizos. El TLCAN fue entonces un catalizador en la aparición de grupos no estatales y aun más, del fortalecimiento de éstos a través de la comunicación que iniciaron con sus contrapartes norteamericanas y de otras latitudes.

Como se mencionó anteriormente, en opinión de quien escribe, el significado de estos logros parciales y sobre todo de la presencia y lucha de estos grupos, reafirma la esencia de la teoría del nuevo regionalismo, al fortalecer a los actores no estatales y al conjugar elementos de países desarrollados y subdesarrollados, tal y como sucedió por ejemplo con las redes creadas por la RMALC. El arranque del TLCAN fue solo el inicio de esta tendencia, ya que, como veremos, los siguientes años fortalecieron el activismo de los grupos civiles en México y de sus redes, fortaleciendo así la integración de la región en este aspecto social.

Es cierto que durante la negociación el único grupo con voz y voto fueron los empresarios, pero vemos que fue a partir de este momento que otros grupos aprendieron también a sacar provecho de la coyuntura que el TLCAN representó para el país, lo que en algunos casos exitosos facilitó la incorporación de sus objetivos en las políticas del Estado.⁴⁴ Estos grupos lograron entonces redirigir la apertura comercial del país para centrarla en sus intereses propios. De tal manera que, con la llegada del TLCAN, se contribuyó al fin del monopolio político y al avance de la democracia, no como consecuencia directa del libre comercio, sino como consecuencia de la estrategia que el Estado había puesto en marcha y que no podía echar atrás.

La presencia de los actores no estatales, a favor o en contra del libre comercio, en el momento de la negociación del TLCAN y cuando el monopolio priísta se acercaba a su fin, ayudó a construir un país más democrático, con grupos sociales más autónomos y considerados por el Estado.

⁴⁴ El estudio de los sexenios subsecuentes nos dará la pauta para presentar más ejemplos de la incorporación de las preferencias de los grupos de la sociedad civil.

CAPÍTULO 3

1994-2010: El incremento y la consolidación de la participación de los actores no estatales

El año de 1994 marcó la pauta para el inicio del gran proyecto de integración regional del gobierno neoliberal de Carlos Salinas de Gortari. La puesta en marcha del TLCAN parecía dejar atrás los debates entre actores sociales sobre la viabilidad de firmar el acuerdo; sin embargo, fue justamente esta nueva era en las relaciones la que abrió el paso a un nuevo tipo de interacción entre los actores no estatales de México y el Estado. Es posible que los actores se hayan movido en distintas direcciones, manteniendo su negativa frente al libre comercio o bien, definiendo nuevas posturas y otras metas para sus propios intereses; lo que es importante es que ahora participan más que antes.

Es posible entonces que los grupos sociales, al dejar de lado el cuestionamiento sobre el libre comercio y tomar esta realidad como una nueva oportunidad de interacción con otros temas y grupos, los haya convertido en activistas de nuevas causas, haciendo una aceptación implícita del libre Tratado con América del Norte.

Hasta este momento, los académicos han descartado la aplicación de la teoría del nuevo regionalismo en Norteamérica, ya que en México no hay mayor participación que la de los empresarios al momento de la negociación del Tratado. Sin embargo, es justamente a partir de 1994 que veremos cómo se van detonando ciertos elementos que desatan un efecto positivo en la participación de los grupos sociales en México, asumiendo al libre comercio como un elemento indisoluble de la vida económica y política del país, lo que les abre vías de participación en nuevos temas, con otros actores, por otras vías.

En este capítulo revisaremos lo sucedido en México de 1994 a la fecha, con énfasis en los actores diferentes al Estado: ¿qué pasó con las organizaciones de la sociedad civil?, ¿qué movimientos lograron consolidarse?, ¿qué causas motivaron la formación de nuevas ONG?, ¿qué actitud tomaron ante el libre comercio?, ¿quiénes crearon redes transnacionales y con qué objetivos?

Hasta ahora, hemos visto indicios de que crearon redes transnacionales de interacción con los grupos civiles principalmente en Canadá y Estados Unidos, pero, ¿lograron constituirse con un interlocutor tan válido como los grandes empresarios?

Este capítulo está organizado en tres apartados para hacer un recorrido por los sexenios de Ernesto Zedillo, Vicente Fox y Felipe Calderón, respectivamente. En cada uno veremos qué grupos tuvieron una participación relevante y en qué consistió la misma. Hemos decidido mantener el estudio dividido por sexenios, más que por grupos sociales, debido a que de esta manera es posible contextualizar las causas de los grupos con los acontecimientos propios de cada administración. En este capítulo abordaremos someramente la evolución de los empresarios como grupo social, ya que en el siguiente capítulo nos concentraremos solamente en este tema.

3.2. El camino a la democracia: la presidencia de Ernesto Zedillo

El asesinato del candidato presidencial Luis Donaldo Colosio en marzo de 1994 abrió la oportunidad de que Ernesto Zedillo Ponce de León, Doctor en Economía por la Universidad de Yale, llegara a la Presidencia de México. Como vimos en el

capítulo anterior, en 1994 la sociedad civil mexicana había evolucionado de un viejo estado en el que eran controlados todos los brotes de descontento social, a uno en el que podía manifestarse más libremente, asociarse en redes e incluso llegar a incorporar algunas de sus demandas en las políticas del gobierno.

Al igual que su antecesor, Zedillo creía en las virtudes del libre mercado, el comercio global y el capital internacional; sin embargo, a diferencia del Salinas, Zedillo estaba persuadido de que la democracia era un prerrequisito de mercados prósperos; mientras que para el ex presidente era exactamente lo contrario: la reforma democrática debía esperar a la apertura económica para no desestabilizar el mercado; (Preston y Dillon, 2004: 163) lo que nos da indicios de por qué la transición política llegó con Zedillo y de la evolución que gozaron los actores diferentes al Estado en este periodo.

3.2.1. El nuevo panorama para los actores no estatales en el gobierno de Zedillo

Comencemos por las ONG y el levantamiento zapatista. En la década de 1990, la combinación entre el surgimiento del grupo rebelde en Chiapas y las ONG se convirtió en un vehículo para que los mexicanos comenzaran a encontrar caminos para vincular el pluralismo político e ideológico con una forma de acción social. (Thelen, 1999: 697)

A partir de 1994, las ONG de derechos humanos crearon cinturones de denuncia frente al conflicto armado de Chiapas. Su movilización informó a la sociedad mexicana y del mundo sobre las acciones de los grupos paramilitares y del

Ejército en aquel estado, lo que evitó que la lucha adquiriera tintes más violentos y orilló a Zedillo a negociar con los zapatistas.⁴⁵

Estas acciones sentaron precedentes ante los graves casos de violaciones a los derechos humanos que se presentaron a lo largo del sexenio de Zedillo y su objetivo de firmar un acuerdo de libre comercio con la Unión Europea, la cual exigía la inclusión de una cláusula democrática para la firma del documento.

Gracias a sus acciones y sus redes no solo en Norteamérica sino también en Europa, las ONG mexicanas lograron mantenerse como un interlocutor válido a quien el Estado tomó en cuenta, demostrando que:

La incapacidad del presidente para defender de manera convincente sus decisiones en torno a la cláusula democrática y la situación de los derechos humanos en el país, (revelaron) que la clave de la debilidad de su gobierno estaba en la apertura económica y comercial. (Treviño, 2004: 538)

⁴⁵ Al respecto, es de mencionarse que durante el sexenio de Zedillo las ONG de derechos humanos en México promovieron ampliamente sus intereses ante el escrutinio internacional, como la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en 1996 para evaluar la matanza de campesinos en Aguas Blancas, Guerrero; la visita del secretario general de Amnistía Internacional en 1997 para evaluar casos de desapariciones, ejecuciones extrajudiciales, censura en medios de comunicación y agresiones a defensores de los derechos humanos; y la visita del relator especial contra la tortura de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU para averiguar sobre los abusos del ejército contra el EZLN y el Ejército Popular Revolucionario (EPR). Ante los veredictos de impunidad, corrupción y violaciones sistemáticas a los derechos humanos, el gobierno de Zedillo se mostró reticente, alegando una postura de apertura total. Sin embargo, el interés de la administración zedillista de expandir el libre comercio, orilló al gobierno un par de años más tarde a someterse a los parámetros políticos de la Unión Europea, ya que durante la negociación del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación a finales de los noventa, el Parlamento Europeo se mostraba consternado ante la situación de los derechos humanos en México, revelada por las visitas internacionales, por lo que exigían la inclusión de una cláusula democrática, con referencias explícitas a los derechos humanos como elemento central del acuerdo+ (Treviño, 2004: 531) El gobierno terminó por acceder a la inclusión de la cláusula, pero continuó negando la violación a los derechos humanos en México. Un intenso cabildeo de las ONG europeas, impulsadas por la acción de las organizaciones mexicanas, entorpeció la promoción comercial de Zedillo en Europa a favor de la firma del Acuerdo, hasta el punto en que el gobierno no tuvo más alternativa que reconocer la jurisdicción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, lo que dio validez jurídica a las demandas del exterior.

Como se mencionó en el capítulo anterior, la llegada del EZLN en 1994 no se tradujo en ese momento en ningún cambio o influencia en la política neoliberal que el Estado estaba implementando. Sin embargo, podemos ver que fue justamente la entrada en vigor del TLCAN la que les brindó mayor libertad de acción a partir de 1994, ya que México acababa de convertirse en un socio comercial de los Estados Unidos y esto exigía de México un comportamiento a la altura de sus contrapartes.

El hecho de que la atención internacional y sobre todo de los socios norteamericanos estuviese centrada en la respuesta que el Estado daría al grupo armado, creó un marco de protección y evitó una mayor represión, ya que el Estado, en su afán de mostrarse tolerante y democrático, abrió la mesa de diálogo con los rebeldes. De aquí que podamos afirmar que fue la apertura comercial, y por tanto el TLCAN lo que ofreció un margen de maniobra al levantamiento zapatista, debido a que la atención internacional devenida de la apertura comercial protegió al grupo rebelde.

Es de mencionarse además que el EZLN gozó de un impulso adicional gracias a la red internacional de ONG que desplegaron una campaña mundial. En opinión de Carlos Monsiváis, Chiapas se convirtió en la palabra clave para entender lo que está transformando a México, pero no porque sea importante como un tema político.⁴⁶ (Thelen, 1999: 613) La importancia del EZLN no radicó en la fuerza de la guerrilla, sino en el hecho de que simbolizó que era posible oponerse abiertamente al gobierno. México había entonces cambiado con el TLCAN, puesto que no reprimió a los indígenas.⁴⁷

⁴⁶ Mi traducción.

⁴⁷ Hoy en día se habla de que el gobierno mexicano mantiene una guerra de baja intensidad contra el EZLN, sin embargo se reconoce también que las comunidades y regiones en rebeldía desarrollan una significativa experiencia de autonomía pacífica en los cuarenta municipios

En efecto, el EZLN representa a un actor no estatal, impulsor de otros movimientos sociales dentro y fuera del país, rebelde y opositor a las políticas del gobierno, que ha actuado con relativa autonomía y sin represalias durante los diecisiete años que ha estado en la luz pública. Como ejemplo, la existencia de los municipios libre zapatistas que han sido

convertidos en regiones autónomas gobernadas mediante la democracia directa por cuerpos colegiados, elegidos y revocables en asambleas de las comunidades, que adoptaron el nombre de Juntas de Buen Gobierno, las cuales son independientes de los gobiernos estatal y nacional pero también del propio Ejército Zapatista de Liberación Nacional, que las respalda, ayuda y protege. (Almeyra, 2009:156)

Además, si bien el EZLN no logró su objetivo de echar atrás el TLCAN, obtuvo logros para su propia causa; ya que como vimos en el capítulo anterior, el sexenio de Ernesto Zedillo realizó inversiones millonarias en el estado de Chiapas. Esta tendencia del gobierno federal se ha mantenido hasta el presente, ya que en 2008, el gobierno del estado anunció una inversión que califica como histórica cercana a los 500 millones de pesos para combatir la pobreza, la marginación, el rescate de espacios públicos y el cuidado de adultos mayores. (Boletín 0642, 2008)

En esta etapa, es posible además identificar una interacción de las ONG mexicanas con organismos o instituciones internacionales, por ejemplo el Banco Mundial, debido a que estos organismos, quienes tradicionalmente hacían aportaciones a causas en México a través del Estado, detectaron un desvío de recursos en las sumas que destinaban a México, por lo que se dio entonces un contacto directo entre instituciones internacionales y las ONG en México. (Thelen, 1999: 697)

autónomos declarados desde 1994. Éste es el ejemplo de rebeldía autonómica más prolongado y efectivo de la era moderna en el mundo. (Bellinghausen, 2010)

Es decir, las ONG aprovecharon la crítica de los organismos internacionales, quienes cansados de la burocracia corrupta del Estado establecieron contacto directo con las ONG para que éstas llevaran directamente la administración de los recursos destinados a México. Es una vez más el parteaguas de 1994 el que da a los actores no estatales, en este caso las ONG, un peso equiparable al del Estado frente a ciertos organismos internacionales.

La importancia que van cobrando los actores no estatales en México en este punto de la historia nos permite apreciar que estos grupos comenzaron a evolucionar a partir de 1994, lo que una vez más da la pauta para que la teoría del nuevo regionalismo sea reconsiderada para la región a partir del requisito de la participación de los actores no estatales en el país. Como hemos visto hasta ahora, al asociar a países desarrollados con un miembro en desarrollo, se obliga a la economía más débil a hacer más concesiones. La teoría habla de cambios en la economía política, pero el curso de los hechos en México nos muestra que estos cambios unilaterales aplican también en lo social, pues el gobierno tuvo que ceder en aspectos como por ejemplo no reprimir al levantamiento armado en Chiapas o permitir una mayor autonomía a las organizaciones no gubernamentales.

En el capítulo anterior revisamos el surgimiento de la RMALC a principios de los noventa como un grupo opositor a la implantación del TLCAN, capaz de crear nexos con grupos afines en Estados Unidos y Canadá, lo que les valió el avance de sus objetivos. Pues bien, a partir de 1994, la RMALC continuó siendo un ejemplo interesante de cooperación transnacional entre actores diferentes al Estado, ya que tras su rotundo ~~no~~ al TLC+ que sostuvieron durante las negociaciones, la aprobación y entrada en vigor del Tratado los llevó a concentrarse en viejos objetivos, con nuevas estrategias, por ejemplo, los defensores de derechos humanos y laborales:

Desde que se aprobó el TLCAN, las actividades principales de la RMALC han sido organizar a los productores en ambos lados de la frontera para proteger los derechos humanos de los trabajadores mexicanos e intentar desarrollar instituciones binacionales que pudieran regular un mercado binacional que se ha vuelto salvaje.⁴⁸ (Thelen, 1999: 696)

Si bien es cierto que la lucha por la protección de los derechos humanos y laborales no es nueva, la RMALC se mantuvo en una actitud crítica, pero evolucionada. La RMALC hizo pública su nueva postura frente al TLCAN, aceptando el libre comercio como algo inevitable en un encuentro celebrado en la Ciudad de México en julio de 1994 con representantes sindicales de Estados Unidos, Canadá y el resto del continente. Entre los asistentes: académicos, ambientalistas, ONG de derechos humanos, religiosos, movimientos cívicos y de la izquierda mexicana, los líderes de la RMALC declararon que: ~~la~~ oposición al TLCAN no significaba negarse al comercio entre los países de América del Norte, ya que reconocían que con o sin tratado el comercio entre los países norteamericanos se iba a intensificar cada vez más+. (Narváez, 2001: 115)

Los temas laborales, sociales y ambientales pasaron a dominar la agenda de la RMALC desde una nueva perspectiva, ya que dejó de oponerse rotundamente al avance del libre comercio para concentrarse en la elaboración de estrategias sindicales, la búsqueda de la renegociación del Tratado para garantizar la protección y el cumplimiento de los derechos laborales de los trabajadores en los tres países firmantes, la incorporación de los acuerdos salariales y la pugna por lograr normas de carácter social, cultural y de medio ambiente en el marco del libre mercado. Como veremos más adelante, la RMALC sigue siendo un actor no estatal muy activo, enfocado en objetivos de difusión de información más allá de las fronteras mexicanas.

⁴⁸ Mi traducción.

Por su parte, el papel de los sindicatos oficiales siguió siendo de apoyo a la política neoliberal del gobierno y de abuso con los trabajadores de la frontera. Con el TLCAN, gran parte de la inversión extranjera se destinó a la construcción de plantas maquiladoras en la frontera norte de México. El crecimiento de pequeños pueblos que hasta esa época habían habitado solo algunos miles de personas no significó un avance en el nivel de vida de los habitantes ni de los miles de campesinos y desempleados que llegaron de todo el país para conformar la planta laboral de los nuevos puestos de trabajo.

Un ejemplo de la transformación de estas ciudades fronterizas a consecuencia de los cambios promovidos por el TLCAN y la injerencia de la CTM como sindicato oficial impulsor de las políticas del Estado, es Ciudad Acuña, Coahuila; frontera con el río Bravo y la ciudad texana Del Río.

Ahí, la explosión poblacional orilló a los recién llegados a instalarse en casas de cartón en terrenos baldíos, viviendo en condiciones insalubres a causa de la incapacidad del gobierno municipal para cubrir necesidades de infraestructura y a los beneficios del régimen tributario de las maquiladoras, que les permitía no pagar casi nada a las comunidades que los albergaban. Pese a estas condiciones y la explotación laboral de los mexicanos por compañías estadounidenses, los trabajadores no formaron ningún sindicato debido a la movilización corrupta del aparato sindical oficial.⁴⁹

Resulta inevitable no asociar el sexenio de Zedillo con la crisis financiera de 1994, la cual propició el surgimiento del Barzón como interlocutor del gobierno,

⁴⁹ En una entrevista obtenida por Samuel Dillon con un promotor de parques industriales en Ciudad Acuña, declaró que junto con la firma del primer parque industrial se asociaron también con un líder de la CTM a quien le otorgaron la concesión de las líneas de autobuses de la ciudad, desde entonces no ha habido un solo sindicato en Ciudad Acuña. (Preston y Dillon, 2004: 313)

representando a organizaciones campesinas y obreras. Pese a que surgió desde 1993 como vocero de los deudores agrícolas, la crisis propagó el movimiento por más de 20 estados, entre agricultores, pequeños empresarios, jubilados, comerciantes y mujeres quienes en general demandaban un cambio en la política económica y solución a las carteras vencidas. El Barzón ~~no~~ logró modificar la política neoliberal dominante (pero) pudo bloquear los embargos de bienes de sus miembros y obtuvo (ó) ocho programas de reestructuración de las carteras vencidas financiados por el Estado+ (Mestries, 2004: 72); de manera que como movimiento social logró incorporar algunas de sus demandas.

Tras estos logros, el Barzón cambió sus demandas por un alto a las importaciones de alimentos y mayor presupuesto a la agricultura, sin embargo, es justamente su heterogeneidad lo que ha impedido fortalecerse perdiendo incluso agremiados con el paso del tiempo.⁵⁰

¿Qué pasó con las mujeres durante la presidencia de Ernesto Zedillo? Los grupos feministas continuaron consolidándose como una de las grandes influencias modernizadoras del país al percatarse de que su género estaba siendo afectado directamente por los cambios por los que atravesaba México: ~~Más~~ mujeres feministas mexicanas están informadas de lo que está pasando en los Estados Unidos+⁵¹ (Thelen, 1999: 619)

⁵⁰ Mestries menciona que en 1996 contaba con 800 mil miembros, mientras que en 2002 se redujo a 22 mil.

⁵¹ Mi traducción. Carlos Monsiváis explica que en los noventa la sociedad mexicana pasó por un proceso de americanización en ciertos aspectos (por ejemplo la clase alta o los inmigrantes que regresaron a sus pueblos de origen), sin que esto implicara forzosamente un proceso de modernización. Por su parte, el feminismo, al estar consciente de los problemas de su género, devenidos de la nueva relación comercial y la migración, se mantuvo informado y activo en las causas de su interés, por ejemplo, ciertos pueblos en Zacatecas, Jalisco, Oaxaca conformados únicamente por mujeres y niños, sin hombres, que aprendieron a ser autosuficientes para sobrevivir.

Mencionamos antes que muchas activistas se incorporaron en los noventa a las filas de los partidos políticos, lo que fue posible gracias al establecimiento de la ley de cuotas en éstos.⁵² El Partido de la Revolución Democrática (PRD) adoptó esta ley desde 1991, pero fue hasta 1994 que se tradujo en un 33.3 por ciento en la representación de las mujeres en el comité ejecutivo del partido. Este aumento en la representación parlamentaria por la cuota partidista colocó a México como el segundo país con participación femenina en América Latina, (Jiménez Polanco, 1999) y su labor al interior de los partidos comenzó a incorporar un enfoque de género en las políticas públicas.

Solamente algunos años después, las feministas percibían avances en cuanto a los esfuerzos por manejar un lenguaje que incluyera al género femenino y que mostrara sensibilidad hacia los problemas específicos de las mujeres. (Serret, 2000) En efecto, la ley de cuotas para la participación femenina fue incluida en la legislación federal y estatal,⁵³ trayendo consecuencias en el movimiento feminista, pues se crearon puentes con otras organizaciones y se amplió la entrada de mujeres al ámbito gubernamental. En otras palabras, el movimiento de las mujeres logró incorporar, institucionalizar e incluso transformar pacíficamente ciertos aspectos de la política del Estado en beneficio de sus intereses.

Algunos grupos más radicales perciben estos hechos como retrocesos para la causa, argumentando que al entrar al ámbito de la negociación política, se ingresaba también a una lógica autodestructiva traducible en la pérdida de autonomía del movimiento. Además, a medida que gana terreno en el ámbito público un lenguaje *sensible al género*, (sic) las demandas parecen tender a

⁵² Como veremos más adelante, en los siguientes años la ley de cuotas pasó a la legislación federal y estatal, trayendo consigo consecuencias en la causa feminista.

⁵³ Las reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) de 2002 especificaron las cuotas de género y las sanciones al incumplimiento de éstas.

neutralizarse políticamente, despojándose de su procedencia feminista+ (Serret, 2000: 50)

Sin embargo, en este trabajo nos interesa ver lo ocurrido con la participación de los grupos sociales en la vida política del país con el interés principal de verificar si se cumple con la condición de participación que exige el nuevo regionalismo, por lo que la entrada de las mujeres en la vida pública es sin duda un avance en este sentido, pues el punto de vista de las mujeres es tomado en cuenta y considerado por la ley. Prueba de ello: la aprobación en abril de 2007 de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para despenalizar el aborto en las primeras doce semanas de gestación. (Winocur, 2010)

Volviendo a la etapa del sexenio zedillista, el activismo femenino comenzó a enfrentar nuevos retos en el establecimiento de redes transnacionales de la sociedad civil, puesto que existen:

costos y riesgos significativos (õ) que dependen en gran medida de la posibilidad de encontrar las contrapartes apropiadas con las cuales se pueda establecer la cooperación, y que se requieren objetivos compartidos que inspiren las acciones conjuntas. (Domínguez, 2000)

Esta postura nos reafirma el proceso de aprendizaje por el que comenzaron a transitar los movimientos en México; ya no basta con la simple asociación y creación de redes, sino que es necesario estudiar a las contrapartes antes de entablar relaciones para sacar un mejor provecho de la relación. Esta visión es apoyada por activistas de acuerdo a un estudio sobre globalización e integración regional con mujeres líderes sindicales, feministas e indigenistas. Las activistas expresaron la importancia de la solidaridad y los contactos transnacionales en los

tres países que integran Norteamérica, así como la necesidad de establecer las prioridades, los intereses, los requerimientos y las estrategias a seguir antes de comprometerse en cualquier acción. De lo contrario, la estrategia puede resultar contraproducente.⁵⁴ (Ibídem)

Por otro lado, algunos contactos transnacionales cubren una necesidad financiera de las organizaciones en México, además de que las dotan de fuerza y las proveen de información, por ejemplo, mediante cursos de capacitación en el extranjero. Otras ventajas mencionadas por los activistas son el incremento en el poder de negociación frente a su gobierno o empresas transnacionales y crear nexos de solidaridad con mujeres ~~de~~ ~~el imperio~~.

Cabe señalar que de acuerdo a este estudio, las mujeres no se oponen radicalmente al TLCAN, sino que ven en éste un sinónimo de globalización y junto con esto, la necesidad de adaptarse y aceptar el libre comercio con ciertas condiciones: ~~%~~ es parte de la globalización en las necesidades mundiales que no podemos quedar excluidos ~~o~~ no nos cerramos al TLC, pero, con mejores condiciones porque no hay una posición política adecuada.+(Ibídem)

3.2.2. Conclusiones sobre la participación de los actores no estatales en el sexenio de Ernesto Zedillo

La postura del activismo femenino nos habla entonces de la oportunidad de evolución que el TLCAN brindó a los grupos diferentes al Estado. A partir de este cambio, estos grupos han encontrado nuevas vías de comunicación, acción e

⁵⁴ La líder sindical entrevistada relata el caso de de una maquiladora en Tijuana que estableció un sindicato que obtuvo el reconocimiento de las autoridades mexicanas. Sin embargo, la intervención de activistas estadounidenses (que de acuerdo con la entrevistada adoptan una actitud paternalista e incluso autoritaria) creó confusión y conflicto entre los miembros, lo que terminó por ocasionar el cierre de la fábrica y la pérdida de empleos.

información para sus causas, así como fuentes de apoyo y financiamiento, dejando de lado el debate sobre la viabilidad del libre comercio.

El caso del EZLN muestra que, el inicio de una era en la que México es ahora socio comercial de la mayor potencia mundial que se jacta de la protección a los derechos humanos, le abrió camino al grupo rebelde para hacer pública una postura de oposición al Estado. La red transnacional de organizaciones sociales en apoyo de la causa del EZLN derivó en la inclusión de una cláusula democrática en el Tratado de Libre Comercio que México se encontraba negociando con Europa, pues el eco internacional proporcionó las garantías que evitaron la represión de los grupos indígenas.

Finalmente, el caso de la RMALC es interesante dado que muestra una evolución en su postura, que si bien ya no es radicalmente opuesta al libre comercio, lo acepta como una cuestión inevitable a partir de la cual se enfoca en nuevos objetivos.

Vemos en general que se inicia un periodo de aprendizaje, establecimiento de alianzas y trazos de nuevos objetivos entre los actores no estatales. En términos de lo que la teoría del nuevo regionalismo dicta, es posible constatar que el miembro subdesarrollado se ve orillado a hacer mayores concesiones; no sólo en tanto a lo que las políticas económicas se refieren, sino también en el trato y el margen de acción que da a las organizaciones sociales.

3.3. En espera del cambio: la presidencia de Vicente Fox

Tras una campaña concentrada en la mercadotecnia más que en la presentación de un plan de gobierno que resolviera los problemas persistentes del país, Vicente Fox ganó las elecciones del 2 de julio del 2000.⁵⁵ Fueron los primeros comicios presidenciales bajo el mando del Instituto Federal Electoral, el cual gastó 1,200 millones de dólares y capacitó a medio millón de mexicanos para ser funcionarios de casilla.

Tras el anuncio de los resultados en la noche del 2 de julio, Zedillo declaraba: «Hemos podido comprobar que lo nuestro es ya una democracia madura, con instituciones sólidas y confiables, y, especialmente con una ciudadanía de gran conciencia y responsabilidad cívica» (Citado en Preston y Dillon, 2004: 333) De acuerdo con estos autores, el derrocamiento del PRI en el 2000 fue el resultado de

un gran movimiento ciudadano, una rudimentaria masa de votantes de todas las regiones, partidos y clases sociales unidos en el deseo de hacer elecciones honestas, del fin de la corrupción y el crimen organizado, de una nación moderna capaz de ofrecer una mejor vida a su gente. Querían el cambio. (Preston y Dillon, 2004: 331)

El proceso electoral del año 2000 es significativo en tanto que fueron los primeros comicios federales verdaderamente democráticos; el IFE había desarrollado un padrón electoral confiable, además de capacitar a miles de ciudadanos para

⁵⁵ Los resultados oficiales indicaron que el PAN obtuvo el 43% de los votos, contra 36% que obtuvo el PRI y 17% del PRD. Los bastiones de la contienda para Fox fueron la ciudad de México y otros centros urbanos, así como en todos los estados fronterizos. El perfil de los votantes que apoyaron a Fox fue de gente joven, citadina y con estudios, recibió 50% de los votos ciudadanos de 18 a 24 años, 59% de los votos sufragados por estudiantes y 60% de los ciudadanos con estudios universitarios. (Preston y Dillon, 2004: 334)

participar en las urnas. Por otro lado, las reformas electorales habían dado lugar para que otros actores interesados en la legitimidad participaran como observadores durante los comicios, como por ejemplo Alianza Cívica. Las elecciones son entonces, por sí mismas, un logro de la sociedad civil organizada en México.

En materia de derechos humanos, el inicio del sexenio parecía promisorio,⁵⁶ aunque terminó con una actitud cómplice con los abusos y sin grandes resultados. Vicente Fox hizo muchas promesas que no pudo cumplir⁵⁷, en parte porque el PRI mantuvo la mayoría de votos en el Congreso y también porque como presidente, actuaba impulsiva y vacilantemente.⁵⁸

Con los Estados Unidos, el tema comercial quedó de lado, debido a que la cuestión migratoria dominó la agenda bilateral. Uno de los grandes fracasos del sexenio fue prometer un nuevo acercamiento con los Estados Unidos y la legalización de los millones de mexicanos indocumentados. El presidente confiaba en su amistad y afinidad con George W. Bush para lograrlo. No obstante, los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 al World Trade Center de Nueva York reconfiguraron las prioridades en la agenda de seguridad nacional estadounidense, dejando de lado cualquier intento de acercamiento o solución al problema migratorio.

⁵⁶ Algunas señales de cambio fueron la creación de una fiscalía para investigar las desapariciones forzadas y actos de violencia contra grupos de oposición, la desclasificación de expedientes secretos de los servicios de inteligencia, citar a declarar al ex presidente Luis Echeverría con relación a los sucesos de 1971 y la reducción de la condena de dos campesinos ecologistas de Guerrero.

⁵⁷ Por ejemplo: terminar con la enorme brecha entre ricos y pobres, reformas financieras, la revigorización de la seguridad social y los sistemas de salud pública, poner fin a la depredación de los bosques, incrementar la responsabilidad de los servidores públicos, impulsar la educación pública, terminar con el problema en Chiapas ~~en~~ quince minutos+, etcétera.

⁵⁸ Pese a los débiles resultados del sexenio, en el plano de lo social y jurídico es de rescatarse la creación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, resultado del trabajo de profesores universitarios, abogados, periodistas y otros ciudadanos quienes elaboraron un proyecto de ley que exigiría al ejecutivo, legislativo, tribunales y otras instituciones federales a dar a conocer información sobre sus operaciones.

3.3.1. La transformación de la sociedad civil en el sexenio de Vicente Fox

El sexenio de Vicente Fox tuvo muestras de buena voluntad con el EZLN: liberó a sus presos, permitió la entrada de su caravana a la Ciudad de México y los líderes hicieron uso de la palabra en el Congreso. Sin embargo, las trabas políticas al interior del gobierno impidieron que sucediera algo más, y la oportunidad de alcanzar un verdadero acuerdo de paz con Chiapas se desvaneció.

Por su parte, El Barzón encontró en el nuevo sexenio una oportunidad para resurgir, esta vez contra la política agrícola y el TLCAN, por lo que llevaron a cabo una serie de acciones, manifestaciones y marchas con tintes violentos que incluyeron la toma simbólica del Congreso.⁵⁹

Tras la implementación de sus estrategias y de mesas de diálogo con el gobierno, El Barzón firmó en 2003 el Acuerdo Nacional para el Campo, con el que el Estado se comprometió a negociar la exclusión del maíz blanco y del frijol del TLCAN, así como establecer un Acuerdo de Cooperación en Desarrollo Rural con Estados Unidos y Canadá y consultar en adelante a las organizaciones campesinas para acciones *antidumping* y salvaguardas.⁶⁰ (Mestries, 2004: 75)

⁵⁹ En ese momento, El Barzón no logró la renegociación del capítulo agropecuario del TLCAN, pero obtuvo un incremento en el presupuesto agropecuario. Además, creó vínculos transnacionales con la Coalición Rural de Estados Unidos, conformada por pequeños granjeros y minorías opositoras al TLCAN.

⁶⁰ Luego de la firma del Acuerdo Nacional para el Campo, el gobierno puso en marcha una estrategia para manipular, desgastar y dividir al movimiento mediante la cooptación de la organización priísta tradicional campesina, la Confederación Nacional Campesina. (Bilzberg, 2007: 805) Esto demostró que pese a que al principio hubo negociación, algunas agrupaciones aprovecharon para mantener su relación clientelar con las bases y que el nuevo gobierno había aprendido a utilizar las relaciones con las organizaciones corporativas del antiguo régimen.

Los activistas sociales continuaron marchando por una vereda de transiciones. El cambio en el poder los movió a una nueva fase. Sergio Aguayo, incansable promotor de los derechos humanos y de la democracia, afirmaba en 2002:

Durante más de una década, la lucha de México fue por elecciones limpias. Eso terminó. Ahora la tarea es desmontar las redes de corruptos intereses especiales del antiguo régimen y crear instituciones acordes con las reglas de la democracia. Esto es más difícil.⁶¹ (Citado en Preston y Dillon, 2004: 340)

En cuanto a las ONG, el periodo de campaña de Vicente Fox dio cabida a líderes y activistas de organizaciones defensoras de los derechos humanos o ambientalistas, en espera de ganar una posición dentro de su gobierno, por cuestiones de movilidad, ascenso social,⁶² o por convicción con su causa.

Como ejemplo, la activista Marieclaire Acosta, quien con una respetada carrera de defensa de los derechos humanos, fue llamada a las filas del equipo de transición del gobierno de Fox, para ser nombrada posteriormente embajadora especial para los Derechos Humanos y la Democracia, ya dentro de la Administración. Posteriormente, como subsecretaria para los Derechos Humanos de la Cancillería, tuvo a la oportunidad de diseñar y organizar lo que en su opinión constituye la primera política pública de derechos humanos apegada a estándares y criterios internacionales en México+ (Futuros, 2005) Es decir, más que la incorporación e

⁶¹ La organización de Sergio Aguayo, Alianza Cívica, recibió 317 mil dólares en apoyo a su movimiento por el proceso democrático de la agencia estadounidense *National Endowment for Democracy*. (Fox, 2001: 213).

⁶² De acuerdo con James Petras, la idea de que estos actores se acerquen a un régimen partidario del libre mercado obedece a que en realidad las ONG no son gubernamentales, ya que son subcontratadas como agencias locales y reciben donativos de gobiernos o instituciones de libre mercado (por ejemplo el Banco Mundial, que incrementó sus donativos en la medida en que las ONG se oponían al neoliberalismo). De esta forma, al incorporar a los pobres a la economía neoliberal a través de acciones voluntarias que son exclusivamente de la iniciativa privada, las ONG crean un mundo en el que la apariencia de una solidaridad y acciones sociales ocultan una conformidad hacia las estructuras nacionales e internacionales del poder.+(Petras, 2002)

institucionalización de las demandas, se llegaron a integrar a las políticas públicas, es decir a apropiar, los intereses del movimiento de defensa de los derechos humanos.

En efecto, el sexenio de Fox vio una transformación en la actividad política de las organizaciones de la sociedad civil,⁶³ no sólo por la entrada de activistas a las filas de los partidos políticos o del gobierno, también porque algunas organizaciones se constituyeron como agrupaciones políticas nacionales registradas en el IFE y porque tras diez años del levantamiento del EZLN, muchas organizaciones empobrecieron sus demandas al perder la capacidad de articular sus intereses y canalizar sus recursos.⁶⁴

De tal manera que muchos representantes o bien proyectos de ONG fueron incorporados o financiados por programas estatales de educación, salud, atención a mujeres o a grupos marginados.⁶⁵ Consecuentemente, muchas ONG fueron desarticuladas o bien redujeron su autonomía.

El auge de movimientos sociales que en la década de los noventa abrió una vereda de aprendizaje, orilló a algunas organizaciones a desaparecer y a otras a fortalecerse. En este sexenio, las organizaciones fronterizas siguieron siendo ejemplo de organizaciones fortalecidas a raíz de la experiencia transnacional, ya

⁶³ Otras movilizaciones sociales sin relación directa con el libre comercio surgieron durante el sexenio de Fox, por ejemplo, las protestas de campesinos en contra de la construcción del aeropuerto en el valle de Texcoco, el surgimiento de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), y una gran movilización ciudadana pacífica en rechazo a la inseguridad en el país.

⁶⁴ Miriam Alfie Cohen explica que algunas ONG aspiraban a ser reconocidas como las únicas representantes sociales, mientras que otras fueron cooptadas por la clase política y otras más fueron aglutinadas en un proyecto federal a favor de la caridad y la filantropía, el fallido *¡Vamos México!*.

⁶⁵ Bilzberg explica que lo mismo sucedió en 1997 con el PRD en el Distrito Federal, al ganar la primera elección a jefe de gobierno.

que la experiencia les fue mostrando que sus campañas eran más exitosas en la medida en que hacían un uso inteligente de estrategias con sus contrapartes transnacionales debido a las presiones que generan en los gobiernos y en las empresas. (Fox, 2001: 225)

Ejemplo de ello son algunas organizaciones sindicales de la industria maquiladora en la frontera de México, quienes habían venido elaborando acciones conjuntas con sus similares norteamericanos, pese a sus diferencias en estrategias,⁶⁶ por lo que desde finales de los noventa se hablaba ya de un movimiento emergente de trabajadores de las maquiladoras, resultado de sus acciones a lo largo de la frontera, y:

al mismo tiempo, la creciente participación mexicana (y canadiense) en la CJM (Coalición Pro Justicia en las Maquiladoras) convirtió a la coalición en un espacio más equilibrado para forjar estrategias conjuntas y procesar estilos de campañas muy distintos. (Ibid: 226)

Un ejemplo más es caso del sindicato de componentes de autos Han Young en Tijuana, el cual trabajó con el Comité de San Diego de Apoyo a los Trabajadores, despertando preocupación entre sindicatos estadounidenses y en el Congreso de aquel país en torno al tema de violaciones a la libertad de asociación.

Pese a que el debate llegó a altos niveles del gobierno en Estados Unidos, llegó un momento en que el tema no dio para más, mostrando las debilidades de las campañas transfronterizas. Podemos decir que la colaboración entre sindicatos principalmente de México y Estados Unidos ha tenido ciertos logros, como centrar

⁶⁶ Fox menciona que los movimientos en México plantean objetivos de largo plazo, a diferencia de los objetivos estadounidenses cortoplacistas.

la atención pública en sus campañas como un primer paso, aunque no ha generado mayores efectos por el momento:

los sindicatos mexicanos y estadounidenses han participado en innumerables discusiones, intercambios y conferencias, los cuales han desembocado en frecuentes proclamas internacionalistas pero han producido relativamente pocas coaliciones consolidadas. (Ibid: 227)

Las ONG ambientalistas requieren mayor atención. La acción conjunta que tuvieron durante la negociación del TLCAN las llevó incrementar su fuerza como actor social y a obtener financiamientos del gobierno estadounidense con el que Pronatura y el *World Wildlife Fund* (WWF) crearon el fideicomiso para el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza.

Las ONG además han mostrado en varias ocasiones tener la capacidad de coordinarse transnacionalmente en la búsqueda de objetivos comunes, como el debate sobre el tiradero nuclear de Sierra Blanca, Texas, y la defensa de la laguna de San Ignacio, que salvó el área de reproducción de las ballenas, de tal manera que no solo se han incrementado el ritmo y la intensidad de la colaboración binacional fronteriza de manera considerable desde la firma del TLC, sino que también han logrado algunos éxitos importantes y tangibles. (Ibid: 233)

Podemos entonces ver que es innegable que se han dado conexiones entre actores no estatales en ambos lados de la frontera, pero sus campañas no siempre han gozado del impacto deseado, debido a la falta de coordinación, de objetivos comunes, de habilidades de negociación y cabildeo. Como excepción están las ONG ambientales, las cuales han tenido logros importantes. Jonathan Fox atribuye estos logros a las características específicas de sus causas

(cuestiones polémicas como un tiradero nuclear o protagonistas carismáticos como las ballenas), en todo caso, se sugiere una política informativa y simbólica para ir más allá del impacto en el discurso oficial.

Lamentablemente para la lucha obrera en el norte del país y de organizaciones de mujeres, el tema de la violencia y homicidios en contra de mujeres, así como de la búsqueda de los derechos de los y las trabajadoras del norte del país continuó acaparando sus actividades durante el sexenio de Vicente Fox. De acuerdo con El Colegio de la Frontera Norte (COLEF), entre 1993 y 2006 más de 450 homicidios de tipo sexual sistémico se habían perpetrado en la frontera contra mujeres entre los 12 y 35 años.⁶⁷

Además, las mujeres y en general los trabajadores de las maquilas en México continúan en la lucha por ganar derechos elementales que los acuerdos laborales del TLCAN no han cubierto. En este sentido, las alianzas con organizaciones binacionales, trinacionales o internacionales continúa siendo una fuente importante de asesoría, información y financiamiento para los activistas mexicanos.

En cuanto a los llamados feminicidios, se trataba hasta ese momento, de casos asociados al trabajo de mujeres en las maquiladoras de la frontera y a la pobreza, desempleo, la desintegración de la economía campesina y migración . que se ha agudizado desde el gobierno de Salinas (1988-1994) que aceleró las políticas neoliberales+ (Ibid: 107) Ante este problema y las acciones de organizaciones en

⁶⁷ El estudio de COLEF dividen los asesinatos en dos vertientes: hechos organizados y feminicidio sexual sistémico, perpetrado por hombres no vinculados entre sí. En 2006 se habían emitido al menos diez recomendaciones de organismos internacionales y nacionales, defensores de los derechos humanos. (Martínez, 2006) La violencia en contra de las mujeres y la impunidad de la que gozan los asesinos %demuestran el fracaso del sistema neoliberal en proveer ya sea desarrollo o un modelo de democracia en nuestro país+. (Olivera y Furio, 2006: 106)

México y Estados Unidos, el presidente Fox adoptó un discurso que pretendía negar la realidad social.

El feminismo se topó con una disyuntiva que las orilló a hacer sus demandas desde la plataforma política, ya que desde la marginalidad difícilmente pueden combatirse estructuras de dominación que, aquí y ahora producen graves consecuencias en la vida cotidiana de millones de mujeres+ (Serret, 2000: 51) Pese a esto, la lucha contra los feminicidios de las mujeres en Juárez y en general en el norte del país ha tenido momentos álgidos con tintes transnacionales, como se ha mencionado anteriormente en este trabajo.

3.3.2. Conclusiones sobre la participación de los actores no estatales en el sexenio de Vicente Fox

La llegada de Vicente Fox a la presidencia representó un cambio importante en la política en México, en cuanto a que se consolidó la alternancia política. Desgraciadamente, se requería más que el cambio del partido en el poder para concretar cambios en la lista de soluciones que el país estaba esperando.

Sin embargo, los actores no estatales en México continuaron mostrando una participación creciente y evolucionada. Entre ellos, El Barzón, que con manifestaciones y marchas en la ciudad logró hacer que el Estado se comprometiera a renegociar ciertos aspectos del TLCAN, y su líder incluso incursionó en las filas del Congreso.

Las ONG ambientales sacaron provecho de los nexos trinacionales para favorecer sus campañas y aumentar así el número de discusiones, intercambios y conferencias, favoreciendo así la coordinación trinacional. Quizá sus luchas no terminaron siempre con los resultados deseados, pero podemos atribuir este hecho a que las organizaciones están en un proceso de aprendizaje en el uso de las herramientas que esta nueva etapa les ofrece.

El caso de las organizaciones de defensa de los derechos humanos y democracia adquirió un tono interesante con el ascenso del Partido Acción Nacional (PAN) al poder, ya que el cambio les abrió la puerta para incursionar directamente en cargos oficiales. Indiscutiblemente, hablamos de un incremento en la participación de los grupos sociales en la vida política y social del país.

3.4. Más que promesas de empleo, violencia exacerbada: la presidencia de Felipe Calderón Hinojosa

Una campaña polémica, un resultado cuestionable en las elecciones y una gran movilización ciudadana encabezada por su opositor demandando la anulación de las mismas fue el marco en el que Felipe Calderón Hinojosa tomó posesión del cargo presidencial el primero de diciembre de 2006.

La Administración de Calderón se ha caracterizado por dos cuestiones predominantes: las medidas frente a la crisis financiera mundial, que se ha traducido en pérdida de empleos, el incremento en los impuestos, el aumento en los precios de los productos de la canasta básica así como de los energéticos; y la cruenta guerra contra el narcotráfico que el gobierno libra en todo el territorio nacional y en la que ha involucrado al Ejército. Esta guerra ha exacerbado los

índices de enfrentamientos y ejecuciones no sólo de líderes y capos de los cárteles, sino que además ha involucrado a un sinnúmero de civiles.

En cuanto al libre comercio, Calderón sigue promoviendo el proyecto de inversión y apertura comercial que sus antecesores iniciaron, se ha afirmado que ~~el~~ objetivo de su Administración es alcanzar el máximo potencial económico y convertir a México en el mejor lugar del mundo para invertir+ (Presidencia, 2008) Además de que desde agosto de 2009 está a la búsqueda de un tratado de libre comercio con Brasil.

3.4.1. Las nuevas causas en los actores no estatales

El voto favorecedor a Felipe Calderón por parte del electorado en 2006 llama la atención, en tanto que su opositor Andrés Manuel López Obrador, representaba una alternativa clara al proyecto neoliberal que las últimas administraciones han desarrollado. Si bien el margen que hizo vencedor a Calderón es mínimo, su victoria indica una aceptación de los electores con el modelo económico que hasta ahora se ha impulsado.

Esta apreciación se refuerza con los resultados mostrados en el estudio ~~México,~~ las Américas y el Mundo. Política Exterior: Opinión pública y líderes 2008+ del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), en el que se muestran algunas cifras reveladoras sobre la percepción de los mexicanos hacia el libre comercio. Por ejemplo, 60 por ciento de los encuestados consideran que el libre comercio es bueno para la economía mexicana, contra un 25 por ciento que lo considera como malo. Además, 55 por ciento de los mexicanos considera que el libre comercio es bueno para su propio nivel de vida, en contraste con un 30 por ciento que se opone a esta afirmación. (González González, 2008: 34)

Es posible entonces que el centro de debate para los movimientos y la sociedad en general ya no se centre en asuntos de libre comercio, y que haya virado a temas de seguridad.

La guerra contra el narcotráfico de Calderón ha venido a complicar los problemas que aquejaban al norte del país desde hace más de una década, así como a crear nuevos monstruos de la delincuencia y la impunidad. En fechas recientes, se han cometido crímenes contra defensores de derechos humanos en ciudades fronterizas.⁶⁸

Se trata de casos en los que no queda claro si se ligan a las redes del narcotráfico o bien, a la impunidad con la que opera el Ejército, ya que son ataques contra activistas que hace años luchaban contra los feminicidios y otras causas en la frontera, y que hoy en día buscan denunciar los abusos del Ejército:

Gustavo de la Rosa Hickerson y Cipriana Jurado Herrera⁶⁹ coinciden en que las diferentes luchas que encabezó Josefina en los últimos 20 años . por la defensa de los derechos laborales en las maquiladoras, en contra de la instalación de un tiradero nuclear en Sierra Blanca y por el esclarecimiento de los feminicidios- nunca recibió amenazas de muerte, hasta que participó en las protestas contra abusos militares. (Díaz, 2010)

⁶⁸ El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos documentó en el informe "Defender los derechos humanos: entre el compromiso y el riesgo", 128 agravios a activistas entre enero de 2006 y agosto de 2009. (Proceso, 2010)

⁶⁹ Ambos luchadores de la misma causa, refiriéndose al reciente asesinato de la activista Josefina Reyes Salazar en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Por si esto fuera poco, los problemas iniciales en la frontera han empeorado, como los asesinatos en contra de mujeres, que crecieron 600 por ciento entre 2007 y 2010. De acuerdo con datos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), 1.9 por ciento de las ejecuciones en la frontera corresponden a mujeres que cruzan por accidente por la línea de fuego y han perdido la vida en carreteras, lugares de enfrentamientos o incluso cerca de sus centros de trabajo.⁷⁰ (Lovera, 2010)

De tal manera que la guerra contra el narcotráfico emprendida por el presidente Calderón ha ocasionado que las causas de los movimientos sociales en la frontera, que anteriormente se centraban en asuntos de derechos laborales y sindicalismos independiente, se redireccionen a una demandada de seguridad y fin de la violencia, además de que se están expandiendo por el territorio nacional entre grupos de apoyo.

Hay además nuevos problemas, tan graves como los anteriores,⁷¹ por ejemplo el secuestro de inmigrantes centroamericanos y mexicanos por parte del crimen organizado para someterlos a trabajos esclavizados que comenzó a darse hace un par de años.

De acuerdo con cifras de la CNDH, en los primeros seis meses de 2009 alrededor de 10 mil indocumentados fueron secuestrados y torturados por grupos armados como Los Zetas para realizar trabajos forzados o pedir rescates a sus familias.

⁷⁰ Por ejemplo, el 28 de octubre de 2010 un comando armado atacó a tres camiones que transportaban a personal de la maquiladora Ottawa Tagle en Ciudad Juárez. Cuatro de las cinco víctimas fatales eran mujeres.

⁷¹ Otro ejemplo sobre el agravamiento de las violaciones a los derechos humanos son el anuncio de México como el país más peligroso para ejercer el periodismo de acuerdo a la ONG *Press Emblem Campaign*, ya que tan solo en 2010, catorce reporteros fueron asesinados en el país y siete más están solicitando asilo político en Estados Unidos o Canadá por las amenazas del crimen organizado. (Redacción, 2010)

(Olmos, 2010) La violencia contra este grupo vulnerable ha comenzado a recibir el apoyo de activistas defensores de los derechos humanos en el sureste del país, quienes han iniciado campañas para replantear que la paz, como proyecto social, resulta de la correcta instrumentación de la justicia con la participación de la sociedad civil en general. (Mandujano, 2011)

El clima de inseguridad devenido de la creciente presencia de grupos de narcotraficantes y de los abusos cometidos por el Ejército ha ocasionado que ya no solamente los activistas de derechos humanos demanden del gobierno un Estado con garantías de seguridad. Hoy en día, grupos de empresarios también exigen al Estado el cese a la violencia, impunidad e inseguridad que se vive en el país y que amenaza sus planes de inversión en el país.

Por ejemplo, los empresarios de Ciudad Juárez demandan del gobierno un alto a la impunidad, pues las repercusiones se ven en las relaciones internacionales del sector, la competitividad y el estancamiento de la industria. De acuerdo con el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) en el norte del país: persiste el temor de que la violencia se generalice, (por lo que) por el momento determinaron que las inversiones se queden en *stand by*. (González, 2010)

En concordancia con esta declaración, la postura del CCE es de exigir al Estado que actúe firmemente y apoyar al gobierno para insistir en que las autoridades locales y estatales se pongan de acuerdo en un modelo de seguridad que funcione. (Ibídem) De igual forma, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO) ha demandado al gobierno que modifique la estrategia de lucha contra el crimen organizado y enfoncarse en mayores incentivos, apoyo

al comercio y a la productividad, ya que el clima de inseguridad está ahuyentando el capital de inversión en la frontera del país. (EFE, 2010)

Lorenzo Zambrano, presidente de Cementos Mexicanos, CEMEX, es un ejemplo del activismo que los empresarios están iniciando para exigir el fin de la violencia en el norte del país. De acuerdo con este exitoso hombre de negocios, es urgente atender los problemas de seguridad en el país; incluso, mediante la red social Twitter llamó a quienes han dejado Monterrey para residir en Texas sin ayudar a la comunidad a superar la amenaza. Ante la polémica que esta afirmación provocó, el número de seguidores de Zambrano en la red social subió de 1,500 a 21 mil; lo que demuestra el interés y la sensibilidad de la sociedad ante este tema. (Luhnow, 2010)

La preocupación de CEMEX sobre la lucha contra la violencia, es tan fuerte en este momento, que varios altos ex ejecutivos están alcanzando cargos en el gobierno federal o estatal relacionados con asuntos de seguridad. Como ejemplo, Jaime Treviño, actual secretario general de gobierno de Nuevo León, quien a finales de 2009 y con el visto bueno de Zambrano, dejó el cargo de vicepresidente de asuntos corporativos en CEMEX para buscar una estrategia para mejorar la seguridad en el estado desde el gobierno. (Ibídem)

Es posible entonces considerar que estamos ante un nuevo ciclo de los actores no estatales en México, en el que el cambio de ciertas condiciones en el país, como el clima de inseguridad, propicien un alineamiento de algunos de los objetivos por los que luchan, generando nuevas alianzas entre ellos.

Por su parte, la élite empresarial ha continuado por una vereda de mayor integración con América del Norte, mostrando siempre una organización efectiva y encausada con objetivos bien delimitados. Por ejemplo, la reunión de líderes de las tres naciones en 2005 que dio lugar a la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (también llamado ASPAN o TLCAN-Plus) fue el pretexto para que un grupo trinacional de trabajo empresarial y académico presentara el informe *Construcción de una comunidad de América del Norte*, que consistió en una serie de recomendaciones a los líderes de la región, que incluye, entre otras, aspectos específicos en apoyo al libre comercio:

la creación de un espacio económico común, que expanda las oportunidades económicas para todas las personas de la región, un espacio en el que el comercio, el capital y las personas fluyan con libertad. (Force, 2005)

Otras redes de organizaciones empresariales que fomentan la integración de Norteamérica son el *North American Council for Competitiveness* (NACC), conformado por diez jefes de empresas de Canadá, Estados Unidos y México, quienes se reúnen una vez por año; y el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), que tiene entre sus miembros a representantes de las organizaciones empresariales mexicanas con más poder.⁷²

Al respecto, vale la pena mencionar la tesis de Alejandra Salas-Porras, quien postula la formación de una élite del TLCAN, conformada por el grupo tecnócrata creador del Tratado, exfuncionarios, académicos, investigadores y asociaciones privadas que apoyaron la creación del TLC, y la integración posterior de una élite empresarial a quienes el TLCAN brindó la oportunidad de construir una red de

⁷² Por ejemplo: Claudio X. González, de Kimberley Clark y presidente del CMHN; Dionisio Garza Sada de Grupo Alfa; Eugenio Clariond de Grupo IMSA; y Jaime Lomelí del grupo minero Peñoles.

conexiones que pasa por los tres gobiernos, así como por las esferas pública y privadas.

El papel de empresarios políticos y la élite corporativa - interrelacionada- ha sido determinante en la construcción de una red compleja de conocimiento y poder sin la cual el proyecto de una serie de instituciones y organizaciones altamente orientadas a favorecer sus intereses, no habría sido posible. Sin embargo, hay fuerzas intergubernamentales también presentes, intentado bajar el ritmo o retroceder el proceso, así como de contenerlo dentro del marco de las instituciones nacionales.⁷³ (Salas-Porras, 2009: 194)

Está además la postura de las organizaciones empresariales de cúpula, las cuales en fechas recientes han mostrado reticencia a continuar expandiendo el libre comercio de México con el mundo, a raíz de la intención del presidente Calderón de firmar un acuerdo comercial con Brasil.

Resulta interesante observar las opiniones de éstas. El CCE ha advertido que la firma de un TLC con Brasil traería graves implicaciones para la industria mexicana, incluso que negociar un tratado de libre comercio con Brasil es perder el tiempo, (Lombera, 2009) Esto debido principalmente a las barreras arancelarias que maneja el estado sudamericano.

Estas declaraciones dieron lugar a que la CANACINTRA saliera a apoyar esta postura, afirmando incluso que: mientras México no perfeccione la operación de los tratados de libre comercio que ya tiene no debe firmar más acuerdos de esa naturaleza con Brasil, Corea y ningún otro país, ya que podrían resultar contraproducentes para nuestro país (Ramos, 2009).

⁷³ Mi traducción.

Esta declaración y la del CCE nos muestra que los empresarios están adoptando una nueva posición, ya que su interés ha dejado de centrarse en la promoción del libre comercio, y que ha girado a frenar la tendencia por lo menos hasta que se obtenga el provecho deseado de los tratados ya existentes.

Asimismo, la postura de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) coincide con este deseo de frenar la firma de tratados, hasta que la integración se lleve a planos más profundos que permitan sacar mayor provecho de los ya existentes. Como prueba, el dirigente patronal ~~se~~ pronunció en contra de la negociación y firma de más acuerdos comerciales (o) demandó aprovechar al máximo las ventajas comparativas de los 34 tratados de libre comercio que ya tenemos y llevar al TLCAN a una nueva fase+ (Ramos, 2010)

Por último, es de señalarse que la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) sostiene una posición similar al afirmar que el 95 por ciento de sus afiliados se opone a la consolidación de dicho proyecto y que ~~el~~ interés del sector privado radica en que resultaría más provechoso para la actividad industrial y económica del país aprovechar los acuerdos comerciales que dispone México con más de 40 naciones+ (Durán, 2010)

Vemos entonces que en la actualidad los empresarios desean frenar la expansión de la ya de por sí amplia red de socios comerciales que México ha conseguido desde que adoptó una política neoliberal en el comercio y que dio inicio con la firma del TLC con América del Norte en 1994.

¿Qué podría explicar la postura del grupo que en la década de 1990 fue el más entusiasta de la expansión del libre comercio? Es posible que sea el resultado del aprendizaje de las organizaciones empresariales y del aprovechamiento de su posición como grupo influyente en la política del Estado. En otras palabras, que la aprobación del sector empresarial a la continuación del proyecto neoliberal esté sujeto a ciertas concesiones por parte del Estado con este grupo.

Resulta entonces de gran interés estudiar más a fondo al sector industrial. Retomaremos a los empresarios en el siguiente capítulo y daremos paso a la participación de la RMALC en el sexenio de Calderón.

Como hemos mencionado, es notorio que las organizaciones están en un proceso de aprendizaje y de descubrimiento de los beneficios que esta era trinacional ofrece a sus intereses. La RMALC constituye un buen ejemplo del uso de las alianzas transnacionales por una causa.

Ante el proyecto del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), se han implementado diferentes estrategias,⁷⁴ pero la RMALC ha sobresalido como la única organización con una postura clara y organizada: ninguna otra organización tiene un planteamiento alternativo serio frente a la postura gubernamental de negociación del ALCA+, por lo que muchas organizaciones se vuelgan+ de las propuestas de alguna con posicionamientos más fuertes y elaborados. (Natal y González, 2002: 23)

⁷⁴ Natal y González afirman que las ONG y los sindicatos mexicanos existen diferencias en cuanto a la estrategia a implementar frente al ALCA; ya que los sindicatos opinan que ellos deben ser el eje articulador de la campaña, poniendo a las ONG en un plano que sólo busca modificar ciertas áreas de los tratados de libre comercio.

Entre sus actividades, la RMAC ha establecido vínculos con varias organizaciones de Canadá y Estados Unidos, además de coordinar los esfuerzos de la Alianza Social Continental en México.⁷⁵

Por último hablaremos de la CTM como organización controlada por el gobierno, ya que se ha dado un hecho interesante. Recientemente, la organización sindical del Estado, la CTM ha mostrado un declive en el poder que hasta hace unos años ostentaba.⁷⁶ Un hecho que se atribuye en parte a la disminución de subsidios para el sindicato que terminaron con la llegada del PAN a la presidencia. Esto nos habla de que las organizaciones controladas han perdido fuerza a la vez que las independientes han salido fortalecidas. Revisaremos este fenómeno con las organizaciones empresariales en el siguiente capítulo.

Ante el oscuro panorama que desafía al país en este sexenio, es de mencionarse la iniciativa de la reforma política que está planteando el presidente Calderón y que se espera sea aprobada en 2011.

La reforma busca brindar mayor gobernabilidad al país al proponer, entre otras cosas, la reelección de cargos públicos como presidentes municipales y

⁷⁵ La Alianza Social Continental se formó en 1997 con organizaciones de todo el hemisferio, para presentar una alternativa con énfasis en la justicia social frente al proyecto del ALCA; una especie de RMAC continental. En agosto de 2009 presentaron una carta trinacional de las organizaciones sociales a los mandatarios de América del Norte, solicitando la renegociación del TLCAN y transparencia en las conversaciones sobre la ASPAN. La carta fue firmada por dos organizaciones canadienses, dos organizaciones estadounidenses y del lado mexicano, 108 organizaciones campesinas, laborales, eclesiásticas, civiles, ambientalistas, pacifistas, feministas, y culturales, además de 30 personas quienes participan a título personal. (Continental, 2009)

⁷⁶ De acuerdo con una nota publicada en el diario *Reforma*, tras 74 años de existencia, la CTM de hoy en día ~~agoniza~~, puesto que en los últimos cinco años su número de afiliados se ha reducido en la mitad, sus ingresos han decrecido por millones, el número de federaciones que pagaron cuotas bajó en 2009 de 32 a 9 y sus diputados federales (que en tiempos de Salinas llegaron a 34) en la presente legislatura son apenas seis. (Gómez, 2010)

legisladores; la reducción del número de funcionarios en el Congreso; y establecer una segunda vuelta en las elecciones presidenciales.

De lograrse, la reforma fortalecería a la sociedad civil y la manera de incorporar sus preferencias en las políticas del Estado, ya que la propuesta incluye una iniciativa para reconocer el derecho de los ciudadanos para proponer leyes o reformas constitucionales. De acuerdo con la Secretaría de Gobernación, la aceptación de esta propuesta permitiría medir el respaldo ciudadano ante cualquier iniciativa, además de darles mayor legitimidad e impulsar la democracia. El sitio oficial de la reforma política afirma que, de aprobarse, ésta dejará más poder en manos de los ciudadanos+ (SEGOB, 2011)

3.4.2. Conclusiones sobre la participación de los grupos sociales en el sexenio de Felipe Calderón

El sexenio de Felipe Calderón ha mostrado hasta ahora una participación continua de los grupos sociales. Aquellos que defendían las causas sociales en derechos humanos y cuestiones laborales en la frontera, trabajan ahora por defender a los civiles de los grupos de narcotraficantes y del Ejército.

Por su parte, los empresarios siguen demostrando que son un grupo coordinado y bien organizado, aunque su postura ha cambiado radicalmente, de mostrarse totalmente a favor del libre comercio, a recomendar ahora un alto a esta estrategia en tanto no se aprovechen los tratados con los que ya cuenta México. Es probable que la explicación a este cambio se encuentre en causas de competitividad en los mercados e incentivos del Estado, de cualquier forma, es relevante que los empresarios, al ser un elemento de presión ante el gobierno, se fortalecen al hacer

participar en temas de actualidad y hacer valer su opinión, aún si es en contra de los planes del Estado.

En esta misma tendencia de expresar sus demandas, resalta la urgencia con la que los empresarios, principalmente del norte del país, exigen del Estado el fin de la violencia que se ha vuelto cotidiana. La respuesta que grandes líderes empresarios, como Lorenzo Zambrano, están dando a estos problemas, nos deja ver que se están conformando nuevos movimientos por una causa en común.

Destaca también la actividad de empresarios, académicos, funcionarios y ex funcionarios, quienes han conformado grupos de un alto nivel de cabildeo a favor de la integración de América del Norte. Son organizaciones propositivas y activas que logran plantear sus expectativas frente a representantes gubernamentales de alto nivel. Asimismo, la RMALC es también un buen ejemplo de la acción coordinada y encausada, pues aprovecha los beneficios del acercamiento trinacional y hemisférico.

El país atraviesa por una fuerte crisis de inseguridad derivada de la guerra contra el narcotráfico emprendida en este sexenio. Ante esto, varios grupos de la sociedad civil, quienes tienen ya una larga tradición de activistas, están girando a un objetivo común: erradicar la violencia. El narcotráfico e inseguridad parecen estar mermando los intereses ya no sólo de los grupos en la frontera, sino también de los empresarios y eventualmente de otros grupos quienes verán desviada la atención del Estado, por el acaparamiento de los temas de seguridad.

Es preciso entonces que a partir de ahora se trabaje conjuntamente entre organizaciones, más allá de lo que han venido haciendo en los últimos lustros; de manera que se saque provecho de la experiencia de cada una de estas organizaciones y se trabaje con el objetivo común de erradicar la violencia. Los nuevos retos que enfrenta el país pueden dar lugar a la creación de nuevas alianzas entre grupos de la sociedad civil.

Ante los crecientes problemas de violaciones a los derechos humanos en México, la propuesta de la reforma política que sigue en discusión podría ser un buen legado de este sexenio para los movimientos y organizaciones de la sociedad civil. De concretarse, la reforma política otorgaría a los ciudadanos un acceso mucho más sencillo a la toma de decisiones, al crear un acceso directo para el planteamiento de sus demandas y propuestas.

Conclusiones

En este apartado hemos traído al presente la lucha de las organizaciones diferentes al Estado en México, para corroborar que su participación ha ido en aumento desde la entrada en vigor del TLCAN en 1994 y que esto las ha posicionado como un interlocutor válido frente al Estado en casos como el de los defensores de los derechos humanos y los empresarios.

La intensa actividad de grupos sociales y el establecimiento de alianzas nos confirman lo que dice la teoría del nuevo regionalismo en cuanto a la participación de actores no estatales. México, como miembro subdesarrollado de la región, se ha visto orillado a hacer mayores concesiones que sus socios, pero no sólo en lo económico, sino también en el aspecto social con estos grupos.

La revisión por sexenios nos ha facilitado contextualizar los fenómenos que han contribuido a redefinir o reafirmar las causas entre los actores sociales, de tal manera que ahora, desde una perspectiva más amplia, podemos afirmar que, si bien los grupos se han movido en direcciones diversas desde que se consolidó la estrategia de libre comercio en México, es innegable que su participación en la vida pública y política de México ha ido en aumento, lo que eventualmente se ha traducido en el encausamiento de algunos objetivos en las políticas del Estado, como en el caso de los activistas de derechos humanos, quienes ingresaron a cargos oficiales con el gobierno de Vicente Fox y lograron así diseñar una política nacional de derechos humanos acorde a sus intereses.

La lucha del EZLN tuvo momentos álgidos, como la entrada de la caravana zapatista a la Ciudad de México durante el sexenio de Vicente Fox. Sin embargo,

a pesar de que la fuerza del movimiento se eclipsó, la importancia de éste radica en la existencia de un grupo que se opuso abiertamente al Estado, ya que la respuesta del gobierno dio cuenta de una nación más democrática, tolerante e incluyente.

De igual forma, las ONG de derechos humanos, muchas de ellas motivadas por el movimiento zapatista, fortalecieron sus redes internacionales que les permitieron actuar a favor de su causa con los rebeldes chiapanecos, evitando la represión del Estado. De nueva cuenta, los movimientos sociales estaban en un camino de aprendizaje que les permitió sacar provecho eventual del contexto político y social por el que transitaba la nación, de tal manera que con la llegada de un gobierno elegido democráticamente en el año 2000, muchos representantes de estas organizaciones encontraron puestos en el gobierno que les permitieron colocar sus temas de interés directamente en la Administración. Una vez más, vemos la inclusión de las preferencias de los grupos sociales en las políticas del Estado.

Otros ejemplos de la cooperación transnacional exitosa entre actores son los grupos ambientalistas y sus luchas por causas concretas en la frontera, así como los sindicatos coordinados con sus contrapartes norteamericanas.

Entre las razones que encontramos para el avance de los objetivos de cada movimiento, encontramos que se dejó atrás el debate de la inclusión o no del libre comercio como estrategia nacional, lo que les permitió dejar el camino abierto para nuevas metas, incluso para sacar provecho de las nuevas conexiones que el ámbito trinacional abrió. Es decir, el fracaso que tuvieron como oponentes al libre comercio podría ser considerado como un éxito parcial debido a que les permitió redirigir sus agendas y alcanzar nuevos objetivos en su propio beneficio. Como ejemplo, el financiamiento que varias ONG han obtenido para sus respectivas

causas, los cursos de formación que grupos feministas han recibido en el extranjero, y la alianza intercontinental que la RMALC estableció a partir de sus vínculos con sus contrapartes en Norteamérica y ahora el resto del continente.

Las organizaciones de la sociedad civil entonces se transformaron, puesto que evolucionaron gracias al camino que el TLCAN abrió para sus propios intereses. Vemos también que algunos grupos cambiaron de objetivos. Los empresarios, por ejemplo, hicieron de lado la postura a favor del libre comercio que el Estado venía impulsando desde 1994, para mostrarse abiertamente en contra de dicha estrategia. A simple vista esta nueva tendencia parece contradictoria, sin embargo, es posible que este cambio se entienda como una forma de presionar al gobierno para alcanzar nuevas metas, por ejemplo elevar la competitividad y obtener garantías de seguridad. Esto hablaría de la búsqueda de estrategias que les permitan seguir planteando sus objetivos y continuar incorporando sus preferencias en la agenda del Estado.

Han surgido además grupos con nuevas causas, por ejemplo un movimiento multitudinario pacifista contra la inseguridad, el movimiento campesino de Atenco que evitó la construcción del aeropuerto en ese lugar, y la lucha del movimiento del Barzón que logró colocar a su representante en el Congreso. Es factible que algunos de quienes hoy plantean estas demandas no hayan tenido antes una postura frente al libre comercio, lo que importa sin embargo para los fines de nuestro estudio, es que continúan existiendo movimientos sociales y que la tradición organizativa en el país continúa fortaleciéndose, concediendo así el requisito de participación de la sociedad civil que exige el nuevo regionalismo para la integración.

A futuro, vale la pena poner atención en la reforma política del presidente Calderón, ya que de lograrse y aceptarse todas las propuestas, se incluiría en la ley un mecanismo de acceso a las demandas de los ciudadanos. La reforma de iniciativa ciudadana contribuiría a que los movimientos sociales pudieran exponer sus demandas de manera más sencilla frente a los tomadores de decisiones en el país.

La existencia misma de esta iniciativa dentro del proyecto de la reforma política nos habla de que el Estado ha tomado conciencia de la importancia de los movimientos ciudadanos. Como explica Cadena Roa; la existencia de organizaciones sociales y movimientos contribuye al fortalecimiento de la democracia aún si sus demandas no son siempre incorporadas, es decir, aun si no tienen efectos visibles inmediatos. Los movimientos, en el largo plazo, fomentan la participación, la inclusión y el diálogo abierto, impulsando así al Estado democrático.

CAPÍTULO 4

Los empresarios mexicanos y sus organizaciones

Hemos hablado del papel tan importante que tuvieron los empresarios durante la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, al conformar un grupo de trabajo a favor de la firma del TLC, el cual se mantuvo al pendiente de las negociaciones con las contrapartes estadounidenses y canadienses, aportando ideas y retroalimentando constantemente a la parte mexicana.

En este punto, el papel de los empresarios mexicanos⁷⁷ fue equiparable al del Estado, pues sus opiniones fueron muy importantes en la conformación del instrumento de la nueva política comercial. Sin embargo, a más de quince años de la entrada en vigor del TLCAN, observamos ahora un afán de los empresarios por frenar la tendencia expansiva del libre comercio con la que el gobierno ha firmado hasta la fecha doce tratados comerciales con diecinueve países.⁷⁸

⁷⁷ De acuerdo con Roderic Camp, algunos de los rasgos que distinguen a los empresarios mexicanos son: en primera instancia, que el papel del empresario es fuertemente influenciado por el elemento familiar que define su actuación: «El control familiar del mundo empresarial altera las metas y por lo tanto la definición misma de un empresario exitoso». Un segundo elemento a tomar en cuenta en el papel del Estado en la formación de esta clase, que se asocia a cuestiones históricas: «México no tuvo una clase empresarial genuina sino mucho después de la Revolución de 1910, ni los trabajadores mexicanos compartieron una fuerte conciencia clasista antes de los años veinte», mientras que en Europa y Estados Unidos, estos grupos crecieron por su propia iniciativa. (Camp, 1995: 52-53)

⁷⁸ El portal de la Secretaría de Economía detalla la lista de tratados a los que hacemos referencia: TLCAN con Estados Unidos y Canadá, en vigor desde 1994; TLC-G3 con Colombia y Venezuela, en vigor desde 1995; TLC México-Costa Rica, en vigor desde 1995; TLC México-Bolivia, en vigor desde 1995; TLC México-Nicaragua, en vigor desde 1998; TLC México-Chile, en vigor desde 1999; TLCUEM con la Unión Europea, en vigor desde 2000; TLC México-Israel, en vigor desde 2000; TLC México TN con El Salvador, Guatemala y Honduras, en vigor desde 2001; TLC México- AELC con Islandia, Noruega, Liechtenstein y Suiza, en vigor desde 2001; TLC México- Uruguay, desde 2004 y AAE México-Japón, desde 2005.

www.economia.gob.mx/work/sneci/negociaciones/ficha_publica_tlcs.htm

Vale la pena conocer más sobre la trayectoria de este actor diferente al Estado, ya que podemos afirmar que fue el grupo con mayor presencia en la negociación del TLCAN.

Hemos visto que los grandes empresarios, o los más poderosos gozaron de un papel activo en la formulación del TLCAN como instrumento de la nueva estrategia económica. Ahora, vale la pena conocer más sobre la organización empresarial en México, el funcionamiento de las Cámaras y las Confederaciones nacionales para observar cómo se dio el cambio de opinión en un actor tan relevante para el Estado.⁷⁹

Revisaremos brevemente la historia del surgimiento de las organizaciones empresariales más importantes, lo que explica su actuación en los noventa frente a la negociación del TLCAN, que ya hemos revisado en un apartado anterior de esta tesis. Se espera conocer más sobre el tema de los empresarios mexicanos y sus organizaciones, así como saber si los cambios políticos, sociales y económicos de las últimas décadas han transformado la manera en que tradicionalmente interactuaban con el Estado.

Veremos cómo respondieron ante el nuevo modelo comercial del Estado y conoceremos más sobre la organización empresarial de cúpula en México, el CCE, el cual generó el equipo de respuesta de los empresarios durante la negociación del TLCAN. Terminaremos este apartado conociendo más sobre la participación de los empresarios en la política de México, los detonantes que han

⁷⁹ En los noventa la SECOFI clasificó como %microempresas+a aquellas que contaran con un rango de empleados entre 1 y 15; %pequeñas+a aquellas que cuentan con un número entre 16 y 100 empleados; %medianas+ a las que tienen entre 101 y 250 empleados; y %grandes+a las que cuentan con más de 250 asalariados.

dado lugar a una mayor o menor participación y las formas en las que actualmente se desenvuelven.

4.2. Las organizaciones empresariales antes de 1994

Echando un vistazo a la historia de las organizaciones empresariales, se identifica una tendencia en su crecimiento que ha ido a la par del desarrollo económico del país. En 1874 se fundó la primera agrupación empresarial, denominada Cámara de Comercio de la Ciudad de México. Hacia el fin del Porfiriato, ya se habían conformado 15 cámaras más, a quienes se les dotó de personalidad legal mediante la promulgación de la primera Ley de Cámaras (1908).

La época de la Revolución Mexicana vio el surgimiento de nueve cámaras diferentes y de la disputa por la representación nacional de los intereses empresariales, que hasta entonces había sido controlada por la Cámara de Comercio de la Ciudad de México.

Tras meses de negociación y durante la Asamblea General de Cámaras de Comercio, se acordó la creación de dos grandes confederaciones que tomarían el relevo de los organismos creados durante el Porfiriato: CONCANACO, la organización del sector comercial y de servicios; y poco más tarde, CONCAMIN, la organización del sector industrial. El origen de estas organizaciones había sido, hasta ahora, promovido por el entonces ministerio de Industria, Comercio y Trabajo, lo que las dotaba de un carácter semioficial.

La primera organización netamente empresarial surgió en 1929, cuando el proyecto de Ley Federal del Trabajo despertó inquietudes entre los empresarios. Luís G. Sada, proveniente de Monterrey, hizo una propuesta para agrupar a todos los patrones, independientemente de su calidad de industriales o comerciantes, con objeto de actuar en forma conjunta como patrones sindicalizados y encontrarse en mejores condiciones para enfrentarse a las organizaciones obreras, por lo que se forma la COPARMEX. (Arriola Woog, 1988: 48)

En el año 1941 se promulgó la Ley de las Cámaras de Comercio y de las Industrias, la cual obligó a todas las empresas mexicanas a unirse en organizaciones empresariales, o cámaras, que habrían de ser reguladas por el Estado. En este momento, el Estado respaldó y patrocinó la creación de la CANACINTRA, que en un principio fue pensada para los nuevos sectores de la manufactura quienes carecían de un órgano representante exclusivo de su área. Eventualmente, CANACINTRA se convirtió en el representante de los pequeños empresarios orientados a la industria doméstica, con membresía obligatoria, así como una creciente dependencia al Estado que la obligaba a mantener un apoyo incondicional al mismo.⁸⁰

Finalmente, en 1976 se constituyó el CCE, que buscaba coordinar, unificar y representar al sector privado, mediante la asociación de las grandes organizaciones empresariales.⁸¹ El CCE se convirtió en la organización más

⁸⁰ En 1941, CANACINTRA contaba únicamente con 93 miembros. Para 1960 ya tenía 11,500 y en 1970 estaba cerca de los 30 mil. (Shadlen, 2000: 77) Un ejemplo de esta dependencia son las atribuciones que la Ley de Cámaras dio al Estado en cuanto a aprobar la creación de nuevas cámaras. CANACINTRA contaba con que el Estado no permitiera la salida de demasiados miembros de sus filas quienes deseaban conformar sus propias organizaciones.

⁸¹ Los siete grandes asociados del CCE son: CONCAMIN, COPARMEX, la Asociación de Bancos de México (ABM), el CMHN, la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A.C., el Consejo Nacional Agropecuario (CNA) y la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO-SERVYTUR). Además, cuenta con cinco destacados invitados permanentes: CANACINTRA, la Cámara de Comercio de la Ciudad de México (CANACO), la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, A.C. (AMIB), el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE) y la Asociación Nacional de Tiendas de

grande y representativa del empresariado mexicano, al alcanzar la afiliación de 900 mil miembros. En palabras de Carlos Alba Vega:

La falta de representación política directa a través de los partidos se supliría con formas de relación informales y personalizadas a través de las cuales expresaban sus demandas y defendían sus intereses al más alto nivel. Sin embargo, en los aspectos sociales y políticos, cuando aparecieron conflictos que no pudieron resolverse por esos mecanismos, los empresarios prefirieron crear sus propias instituciones, entre las que destacan la Coparmex (1929), el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (1962) y el Consejo Coordinador Empresarial (1975). (Alba Vega, 2006: 147)

Ante el nuevo modelo económico del Estado que se vislumbraba desde la década de 1980, se identifican dos tipos de posturas entre las organizaciones empresariales: por un lado, aquellos a favor, como CANACINTRA, la cual se ha caracterizado siempre por dar representación a las pequeñas empresas, y cuya estrategia en esta época consistió en apoyar permanentemente al Estado en los cambios que proponía en cuanto a la política económica y mantenerse leal al PRI, como forma de mantener sus nexos con oficiales del gobierno y los viejos patrones estatales.

En contraste, algunos sectores empresariales, afiliados también a CANACINTRA, como los de bienes de capital y metalúrgico, consideraban que la estrategia de la organización perpetuaba la debilidad de la misma, y que su presencia como actor en las relaciones entre el Estado y los empresarios se había deteriorado a causa de la pasividad a la que la llevaba su conformismo con las políticas estatales.

Autoservicio y Departamentales, A.C. (ANTAD). Debido a esta membresía, el CCE es llamado también una asociación de asociaciones.

Estos grupos que adoptaron una postura crítica ante la política económica del Estado se asociaron a organismos no gubernamentales, movimientos sociales anti-neoliberales como la RMALC, y El Barzón, así como al PRD. (Shadlen, 2000: 75) Eventualmente, estas diferencias terminaron por dar origen a nuevas organizaciones, como Asociación Nacional de Industriales de la Transformación (ANIT), en contra de la apertura comercial, y la creación de cámaras específicas por sector. Ninguna de éstas alcanzó el lugar privilegiado de CANACINTRA, pero es de reconocerse la apertura de espacios de diálogo y discusión ante el libre comercio.

Al momento de la negociación del TLCAN era evidente una tendencia que concedía un lugar de gran relevancia a los tecnócratas y a los grandes empresarios.⁸² Este hecho afectó la capacidad de acercamiento al Estado que la pequeña industria había gozado hasta entonces. Otro elemento en detrimento de la organización de la pequeña empresa fue que la Ley de Cámaras tenía organizado al sector industrial por actividad productiva, más que por localidad, por lo que durante las negociaciones del TLCAN, algunas regiones quedaron relegadas de las consultas. (Shadlen, 2000: 91)

Partiendo del debate que la Ley de 1941 levantaba sobre la membresía obligatoria,⁸³ en 1996 se promulgó la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, la cual ya no exigía la afiliación obligatoria, pero mantenía todavía ciertos controles estatales sobre las organizaciones empresariales. Esta nueva ley requería participar en un registro nacional de empresas, el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), y premiaba a las organizaciones de acuerdo a la participación de sus miembros en dicho registro. (Ibíd.: 92)

⁸² Por ejemplo, como vimos en capítulos anteriores, para las negociaciones del TLCAN, el CCE, como organismo de representación de cúpula, creó el COECE.

⁸³ Aludiendo a la violación del Artículo 9 de la Constitución Mexicana, el cual estipula la libertad de asociación de los individuos.

Finalmente, la ley que se mantiene vigente en la actualidad, es la publicada en el Diario Oficial de la Federación en 2005, reformada en junio de 2009, en la que se establece que las Cámaras y sus Confederaciones son órganos de consulta y colaboración del Estado, sin fines de lucro y ajenas a actividades partidistas. Además, es clara en el punto de que las organizaciones tienen la obligación de registrarse y de actualizar sus datos anualmente en el SIEM. (Unión, 2009)

En opinión de Alba Vega, los empresarios han transitado de una acción defensiva a otra propositiva: desde la creación del CCE en los setenta, a la participación en los pactos de solidaridad económica, y finalmente conformando la COECE. (Alba Vega, 2006: 132) De tal manera que, la historia de la conformación de organizaciones empresariales protegidas por el Estado demuestra que hasta entonces se excluían los verdaderos intereses de la iniciativa privada.

Sin embargo, el impulso de los empresarios de Nuevo León para conformar una organización independiente sin el patrocinio del Estado que abogara por sus intereses, aun si éstos se oponen a las políticas oficiales, concede a los empresarios un carácter social. COPARMEX fue el inicio de este nuevo rol, que se consolidó con el surgimiento del CCE a finales de los setenta. Para este momento, los empresarios llevaban la delantera de todos los grupos sociales, pues su historia ya les había enseñado que la creación de organismos propios y el establecimiento de relaciones eran imprescindibles para el planteamiento de sus demandas y la defensa de sus intereses.

4.3. El TLCAN y las organizaciones empresariales

Hemos hablado del camino recorrido por las organizaciones empresariales desde su surgimiento en el siglo XIX, que les permitió llevar la delantera en el aprendizaje de las formas de relación y el planteamiento de sus inquietudes frente al gobierno. Ante esto, podemos inferir que su postura a favor de la negociación del TLCAN a principios de la década de los noventa podía parecer riesgosa o en contra de sus intereses en cuanto a la competencia a la que se abrían. Sin embargo, la apuesta de los empresarios pudo haber ido en el sentido de que la llegada del libre comercio abriría el camino a una ideología de protección de intereses privados por los principios liberales que abrazaba el Estado. Es decir, los empresarios vieron en la apertura comercial la posibilidad de ampliar su margen de acción a partir de las políticas neoliberales que el Estado se encontraba implementando.

Sabemos que el sector privado apoyó la puesta en marcha del proyecto del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, a simple vista, debido a que los empresarios consideraban que la apertura de las fronteras les permitiría ubicar nuevos nichos de mercado y crecer económicamente. (Poitras y Robinson, 1994: 16)

Entre quienes apoyaban plenamente el proyecto por la oportunidad de expansión comercial que vislumbraban, estaban CEMEX y Cervecería Cuauhtémoc. Con ciertas reservas, pero también a favor: COPARMEX, pese a su reputación de organización conservadora; CONCAMIN, que al mismo tiempo advertía sobre posibles riesgos a los pequeños empresarios; CONCANACO, quien hablaba

incluso de una liberalización más amplia; y CANACINTRA, escéptica,⁸⁴ pero que como hemos visto, mostró siempre apego a las políticas del Estado.

En el Capítulo 2 vimos cómo fue que el Estado mexicano creó un equipo de trabajo con el empresariado mexicano durante la negociación del TLCAN, a partir de la invitación que la SECOFI hizo al Consejo Coordinador Empresarial.

El surgimiento de la COECE; creó un vínculo muy estrecho entre el gobierno y el sector privado:

COECE se convirtió en el grupo más importante de su tipo dentro del sector privado y un aliado cercano del gobierno en el acuerdo de libre comercio. De hecho, los líderes de COECE compartían ideología, personal y posiciones en temas clave con SECOFI y otros actores de la administración de Salinas+85 (Poitras y Robinson, 1994: 17)

El éxito de este grupo, como proveedor de información y apoyo al gobierno en un momento tan importante, provino del hecho de que aglutinaba a 114 sectores de la economía, representando ampliamente a los empresarios, coordinando sus posiciones, incorporando a 16 organizaciones empresariales entre las que destacaban CONCAMIN, CANACINTRA y la Cámara de Comercio de los Estados Unidos en México (AMCHAM).

⁸⁴ De acuerdo con Poitras y Robinson, la explicación de la postura de CANACINTRA a favor del TLC, a pesar de su verdadera oposición, se encuentran en varios factores asociados en parte al autoritarismo mexicano. Como hemos visto, la política de lealtad a cualquier iniciativa estatal, las recompensas por parte del Estado a miembros de la organización, la asignación de créditos y la conciencia de que no gozaban un estatus tan privilegiado como el de los grandes grupos empresariales.

⁸⁵ Mi traducción.

4.4. El CCE como la organización empresarial de cúpula

La actuación del CCE como creador de la COECE nos habla de la importancia de esta organización empresarial por su amplitud, su gran número de afiliados, su grado de autonomía y su poder de convocatoria, pero sobre todo por la exitosa conformación de un equipo de consulta para el Estado en un momento tan decisivo como la negociación del TLCAN.

En este apartado esperamos conocer más sobre la organización clave en la participación del sector privado como actor relevante para el Estado en la primera mitad de la década de los noventa.

Podemos decir que, la presencia de la CONCAMIN, COPARMEX y CANACINTRA entre sus asociados e invitados permanentes habla de la magnitud del CCE como una pirámide de pirámides de gran alcance.

Hay tres rasgos fundamentales que podemos asociar a su exitoso funcionamiento: primero, que cada sector de actividad económica está representado al interior del CCE por una sola organización,⁸⁶ lo que facilita la coordinación de todo el sector privado y le otorga la capacidad de actuar como vocero. Segundo, el CCE es una organización sumamente heterogénea y asimétrica, a partir del hecho de que aglutina, como ya mencionamos a cerca de un millón de empresarios.⁸⁷ Tercero, el CCE mantiene un rasgo corporativo, a partir del hecho de que los empresarios,

⁸⁶ A excepción de dos miembros: COPARMEX, que aglutina a centros patronales, y el CMHN, que congrega sólo a algunos directivos de empresas muy cercanos a las altas esferas gubernamentales.

⁸⁷ En este punto vale la pena mencionar que pese a la gran presencia de la CONCAMIN y CANACINTRA; la verdadera élite del CCE son cuatro grupos con pocos pero muy selectos empresarios: la ABM, el CMHN, la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) y la AMIB. Son grupos que mantienen un bajo perfil de participación, pero que sin lugar a dudas tienen un papel fundamental para hacer del CCE una organización de cúpula.

comerciantes e industriales se afilian a la cámara de su ramo y éstas a su vez a las confederaciones, lo que termina por hacer del CCE un representante del empresariado nacional. (Tirado, 1996) En nuestro país:

Los dirigentes de los más grandes conglomerados empresariales constituyen la élite del empresariado mexicano; son ellos los operadores de una parte fundamental del motor económico del país y es muy considerable el impacto de sus acciones en los procesos económicos, sociales y políticos del país. (Ibid: 266)

Con lo que reafirmamos el hecho de que las organizaciones empresariales lograron constituirse como actores sociales de gran relevancia para el Estado. Los empresarios de Nuevo León, al impulsar la creación de un organismo completamente independiente cobra fuerza como actor relevante, sin embargo, fue el surgimiento de la COECE en el marco del TLCAN lo que la fortaleció como actor diferente del Estado, como actor social con objetivos e intereses. Esto habla una vez más de la pérdida de poder de los organismos controlados por el gobierno y la fuerza que adquirieron los independientes con el TLCAN.

4.5. La participación de los empresarios en la política en México

En la década de 1980 Roderic Camp clasificó a los empresarios en tres posturas de acuerdo a su participación política: aquellos que opinaban que no debían involucrarse, aquellos que opinaban que se requería una mayor participación en la búsqueda de un papel más amplio para el sector privado y que además discutían sobre la conveniencia de influir al gobierno desde adentro o desde afuera. Y,

finalmente, un grupo minoritario de aquellos que abogaban por una participación total como individuos y no como organizaciones empresariales. (Camp, 1995)

Hasta finales de la década de los noventa, es posible hablar de la predominancia del segundo grupo al que hace referencia Camp, pues prevalecían los arreglos clientelistas entre la élite empresarial y política. Los grandes empresarios promovían a los candidatos del PRI, quienes favorecían sus proyectos e intereses. Sin embargo, previo a las elecciones presidenciales que darían el triunfo por primera vez a un candidato de oposición en el año 2000, es posible identificar una tendencia de ciertos empresarios que expresaron abiertamente su apoyo por el PAN,⁸⁸ se trata de:

los nuevos empresarios surgidos en el contexto de la reestructuración económica neoliberal y las reformas efectuadas en los últimos 15 años. (Salas Porras, 2000: 77)

Hemos mencionado la importancia de la alternancia política que se dio en México en el 2000 como uno de los elementos novedosos a considerarse en las condiciones del nuevo regionalismo para Norteamérica. Pues bien, los empresarios son actores importantes dentro de esta transición.⁸⁹ En este contexto, las organizaciones empresariales jugaron un papel de gran relevancia, debido a que:

⁸⁸ Alejandra Salas Porras observó esta tendencia en el apoyo que se fue manifestando con las gubernaturas ganadas por el PAN.

⁸⁹ Poco a poco, los empresarios fueron ganando espacios en la arena política. Carlos Alba Vega explica que el inicio de su incursión fue a finales del modelo de industrialización por sustitución de importaciones y sobre todo posterior a la crisis económica de 1982. Esto explica porque Manuel Clouthier fue el primer empresario en contender por la presidencia de México en 1986, y por supuesto, Vicente Fox, quien ganó las elecciones en 2000.

gran parte de los empresarios que transgredieron la norma de no participar y salieron al encuentro de la política partidaria lo hicieron desde los centros patronales y las cámaras de comercio, locales y regionales. (Alba Vega, 2006: 131)

Hoy en día los hombres de negocios participan en elecciones, militando principalmente en el PAN y el PRI; desde presidencias municipales, diputaciones locales, gubernaturas de estados, diputaciones federales y senadurías, además claro, de la presidencia de Vicente Fox, emergido de las filas empresariales de Guanajuato. Asimismo, hay también empresarios que han asumido cargos en la función pública por designación. De hecho:

en la administración federal del Presidente Vicente Fox, gran parte de las secretarías de Estado (estaban) en manos de empresarios o de funcionarios de empresas que trabajaron para ellos.⁹⁰ (Ibid: 133)

Los empresarios entonces han tenido que aprender y adaptar sus formas de cabildeo a fin de proteger sus intereses a través de los cambios de los últimos años por los que ha transitado la nación.⁹¹ Las transformaciones políticas alteraron sus formas tradicionales de relacionarse y de colocar sus temas de interés en la agenda política, por lo que han tenido que aprender a establecer alianzas y coaliciones.

⁹⁰ Se ha visto que las gestiones de estos personajes han arrojado buenos resultados en áreas como servicios a la ciudadanía y aspectos como la capacidad de emprender e innovar. Sin embargo, se observan escasos o nulos resultados en temas como el empleo y la inseguridad.

⁹¹ Carlos Alba Vega menciona que el momento determinante para este giro son las elecciones intermedias de 1997 con el Presidente Ernesto Zedillo, ya que fue entonces cuando por primera vez, después de casi 70 años de dominio del PRI en la Cámara de Diputados, el voto de los mexicanos quitó la mayoría absoluta. (Alba Vega, 2006, pág. 137)

Además, cada vez más empresarios incursionan en diputaciones y senadurías, la mayoría, por afinidad ideológica militan en el PAN, otros en el PRI y solo algunos el PRD, pero todos con alguna procedencia empresarial:

muchos de los empresarios (que hoy forman parte) del Congreso presidieron en sus estados los centros patronales de la Coparmex, las delegaciones de la Canacintra, las cámaras de comerciantes o industriales. (Ibid: 140)

El ejemplo más contundente es el ex presidente Vicente Fox, pero hay otros como la actual senadora del PRD por el Estado de México, Yeidkol Polevnsky, quien dirigió CANACINTRA en el 2000 tras varios cargos en organizaciones industriales; el senador del PAN por Aguascalientes, Felipe González González, quien fue presidente de la COPARMEX en su estado y gobernador de esa entidad entre 1998 y 2004; el actual delegado del PAN en Miguel Hidalgo, Demetrio Sodi, quien antes de ser diputado federal por el PRI y senador por el PRD tuvo una exitosa carrera dentro de Grupo Cifra; y, como mencionamos antes, el actual secretario general de gobierno de Nuevo León, Javier Treviño, quien trabajó con el ex presidente Ernesto Zedillo y posteriormente fue vicepresidente de Cementos Mexicanos.

Además de esta estrategia del paso directo a la política (que además los excluye del grupo de actores no estatales y los convierte en políticos), el sector ha desarrollado otros mecanismos para permanecer como actores sociales y desde ahí buscar la incorporación de sus demandas.

La primera de las estrategias consiste en la creación de equipos de enlace legislativo. La COPARMEX, el CCE y grandes empresas de diferentes sectores,

por ejemplo CEMEX, Vitro, Grupo Modelo y Televisa se han dado a la tarea de formar a profesionales del cabildeo, quienes monitorean lo que ocurre en el Congreso a fin de mantenerse actualizados y pendientes de las decisiones que pueden afectarles.⁹²

Un ejemplo del ámbito de acción de estos grupos son las reformas a Ley Federal de Competencia, que aspira a mejorar el sistema de regulación económica en el país. El proceso es de gran interés para muchas empresas, ya que al establecerse condiciones de competencia en los mercados monopólicos (como por ejemplo de telefonía), los pequeños competidores podrían aspirar a tener mayor acceso.

Los representantes de las empresas grandes encontraron apoyo en el senador priísta Manlio Fabio Beltrones, quien abogó por otorgar una mayor independencia a la Comisión Federal de Competencia (COFECO). Por su parte, los representantes del PAN propusieron la aplicación de medidas cautelares y visitas de verificación a las empresas, lo que ayudaría a empresarios pequeños y medianos.

Este tipo de estrategias es efectivo en ambos sentidos, ya que el gobierno puede encontrar aliados para temas estratégicos entre los empresarios. Un ejemplo es la iniciativa del presidente Calderón para concretar la reforma política a la que hemos hecho referencia en el capítulo anterior. Ante un proyecto tan importante, los defensores de esta propuesta deben contar con grandes apoyos, por lo que

⁹² Un caso de la eficacia de estos quipos de enlace legislativo es la aprobación de la llamada Ley Televisa en 2006. Consiste en una serie de modificaciones a la Ley Federal de Telecomunicaciones y a la Ley Federal de Radio y Televisión y en la que Televisa y TV Azteca presionaron para obtener legitimar la desregulación del espectro digital a favor de estas empresas. El ejemplo va más allá de lo que estos equipos de trabajo deberían hacer y levanta cualquier sospecha sobre corrupción y abuso del poder estos grupos empresariales poderosos, al lograr la aprobación unánime de dicha Ley y ser anticonstitucional al fomentar el monopolio mediático.

resulta muy significativo que el presidente de COPARMEX haya entregado al Senado una propuesta de reforma política respaldando aquella presentada por el Presidente. (Notimex, 2010) Además, esta organización empresarial se ha mostrado muy activa para acelerar la negociación y la aprobación de las reformas.

Una segunda estrategia que los empresarios han establecido en los últimos años para colocar sus temas de interés en la agenda del gobierno, consiste en el establecimiento de contactos personalizados e informales con legisladores, que les permiten a los empresarios transmitir sus mensajes. Estos contactos se llevan a cabo mediante encuentros en desayunos o reuniones con algún diputado como invitado.

Por último, es de mencionarse también que la CANACINTRA hace entrega desde 2004 del Premio Águila CANACINTRA al Mérito Legislativo a legisladores quienes a juicio de la organización, han tenido el mejor desempeño. (Ibídem)

Conclusiones

El estudio de la historia y el desarrollo de las organizaciones empresariales nos permitieron observar de qué manera la experiencia y el aprendizaje que estas organizaciones fueron acumulando a lo largo de los años, les ha permitido adaptar sus formas de relación con el gobierno de manera que protejan sus intereses y transmitan sus mensajes.

De tal manera que, al llegar la negociación del TLCAN, los empresarios ya habían consolidado al menos una década atrás, un centro de representación que partía de una base incluyente con todo el gremio. Este paso es crucial debido a que los empresarios se convierten de esta forma en un interlocutor válido, a quien incluso el gobierno convoca a organizar un grupo de consulta para las negociaciones del TLCAN. Los empresarios apostaron por el libre comercio, quizá porque vislumbraron que esto abría las puertas a una ideología de protección a los intereses privados.

Sin lugar a dudas, una de las claves de su éxito en la participación con el Estado durante la negociación del TLC con Estados Unidos y Canadá, fue la actuación del CCE como organismo coordinador de los intereses de todo el gremio. La naturaleza del CCE, al ser un organismo grande, sectorial y bien organizado, fue esencial para la conformación de un grupo como la COECE, indispensable durante las sesiones de negociación trinacionales.

Tras estudiar la trayectoria de los empresarios en México y de las organizaciones que defienden sus intereses, es posible entender mejor porque este grupo ha

girado de una postura plenamente a favor del libre comercio en 1994, a una que desea frenar la firma de más acuerdos de este tipo.

Como primer elemento, vemos que el fin de la figura del Estado autoritario les ha abierto las puertas para sentirse con la capacidad de discernir. La dinámica que mantenía el gobierno con la CANACINTRA la obligaba a mantenerse siempre a favor de las propuestas estatales. Por otro lado, las modificaciones a la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones en los últimos años, con las que se abolió la afiliación obligatoria a los organismos, alentó a los empresarios a actuar por cuenta propia.

Además, los cambios políticos y de transición en el Estado mexicano modificaron los mecanismos tradicionales de negociación con el gobierno, por lo que los empresarios deben ahora recurrir a nuevas técnicas de acercamiento para cabildear a su favor, mediante la creación de enlaces legislativos. Un último elemento a considerar es el aprendizaje que las organizaciones empresariales han acumulado con su experiencia. Pudiera ser entonces que la negativa que ostentan en el presente para frenar un TLC con Brasil, obedezca también a que estén buscando que el Estado ceda en ciertas demandas antes de que los empresarios otorguen su apoyo, por ejemplo, en el ámbito de la competitividad regional, como la exigencia de seguridad en el norte del país.

Sin lugar a dudas, el caso de los empresarios mexicanos muestra cómo la llegada del TLCAN impulsó aun más su actuación frente al Estado. El nivel de organización entre los empresarios, combinado con elementos coyunturales como la transición política en el país motivó al gremio a diseñar y buscar nuevas formas de interacción con el Estado.

Estos elementos demuestran que existe un patrón de participación por parte de los empresarios frente al Estado, el cual fue un elemento de importancia indiscutible antes del TLCAN por su papel durante la negociación, y que ahora se mantiene como un actor de gran relevancia no sólo para la vida económica sino también política del país.

CONCLUSIONES FINALES

La teoría del nuevo regionalismo estudia los casos de integración que han tenido lugar desde finales de la década de los ochenta, en los que países con diferentes niveles de desarrollo firmaron acuerdos para liberalizar sus economías. Son acuerdos que incorporan objetivos de actores diferentes al Estado (llamados *nuevos actores* por esta teoría), concediéndoles así un nivel de participación de gran relevancia. El caso de México como parte del TLCAN ha sido descalificado como ejemplo del nuevo regionalismo a partir de la afirmación de que solamente los grandes empresarios tuvieron una participación relevante en las negociaciones del Tratado.

En este estudio se propuso como hipótesis que los actores no estatales en México han incrementado su participación en la vida política del país a partir de la entrada en vigor del TLCAN, confirmando así la aplicación de la teoría del nuevo regionalismo para Norteamérica. A continuación se presenta un resumen de los argumentos que sostienen esta afirmación. Se presenta la información por grupo social, debido a que ya contamos con una perspectiva general de los diecisiete años de vida del TLCAN.

La adopción de un modelo económico neoliberal para México a finales de la década de los ochenta parecía una cuestión inevitable dada la combinación de elementos y los intereses económicos y políticos de sus participantes. México se había venido preparando para la apertura comercial y la llegada de actores clave a la Administración impulsó el establecimiento del Tratado. Además, prácticamente hasta 1968, el desarrollo de los actores no estatales había sido contenido por el

Estado, controlando el descontento social mediante un aparato corporativo, corrupto y represivo. El movimiento estudiantil de 1968, la movilización social tras los sismos de 1985 y el descontento con las elecciones de 1988 fueron un gran impulso para la conformación de organizaciones ciudadanas.

La respuesta represiva y de control sobre los líderes que el Estado tuvo con los movimientos en la década de los sesenta y setenta, abrió un nuevo ciclo entre éstos. Los movimientos se volvieron más organizados; comenzaron a crear redes; buscaron su autonomía y mantuvieron sus rasgos combativos, pero aprendieron a ser propositivos y participativos, así como a convertirse, muchos de ellos, en generadores de información y análisis.

Al estudiar lo que pasaba con los actores no estatales en los primeros años de la década de 1990, constatamos que contrario a lo que se piensa, los empresarios no fueron el único grupo que posicionó sus demandas durante la negociación del TLCAN. Es cierto que éstos tuvieron un lugar privilegiado al conformar un grupo de consulta para los negociadores mexicanos y que fueron los únicos con injerencia directa en el texto del Tratado. Sin embargo, algunos grupos sindicales independientes, ambientalistas y defensores de derechos humanos supieron aprovechar el impulso que les abría la negociación comercial para lograr objetivos específicos de sus causas en el contexto de la apertura comercial.

Esto sucedió debido a que el TLCAN no abrió únicamente las puertas al comercio, sino también al escrutinio internacional, dejando libre el campo de acción para ciertos grupos que se manifestaban en contra de las políticas del Estado, o que simplemente tenían intereses diferentes. En efecto, el periodo de negociación del TLCAN brindó herramientas a grupos ambientalistas y defensores de derechos humanos quienes, tras un acercamiento con grupos de Estados Unidos y Canadá,

generaron cinturones de respuesta con los que presionaron al gobierno mexicano para la creación de organismos estatales afines a sus causas.

Las organizaciones, en particular las defensoras de derechos humanos aprovecharon el interés del Estado en el libre comercio y la prioridad de éste para continuar firmando acuerdos de este tipo, aun si esto exigía del gobierno concesiones como pruebas de respeto a los derechos humanos y de grupos vulnerables. De tal manera que las redes de organizaciones orientaron la atención internacional a casos sensibles a la opinión pública, logrando así la incorporación de políticas acordes a sus intereses.

Posteriormente, la llegada del PAN a la presidencia de México en el 2000 abrió lugares en la administración pública para algunos de estos activistas, lo que consolidó la incorporación de sus demandas a las políticas del Estado.

Asimismo, el surgimiento de un grupo contrario a las políticas del Estado -como el EZLN en 1994- prueba que la apertura comercial con Estados Unidos y Canadá garantizó la manifestación de la guerrilla, además de evitar una mayor represión debido a la exigencia de democracia y estabilidad que los nuevos socios demandaban por parte de México. El caso del EZLN prueba el inicio de una fuerte campaña del Estado basada en acciones gubernamentales a favor de derechos indígenas y gasto en desarrollo de estas comunidades, como resultado de las acciones de ONG que centraron la atención en Chiapas.

La negociación y entrada en vigor del TLCAN planteó nuevos retos para el sindicalismo en México. El sindicalismo oficial, en un intento por mantener la posición privilegiada que el monopolio priísta le había concedido años atrás,

mantuvo una posición a favor de las propuestas del Estado. Esta estructura de relaciones clientelares y corruptas afecta hasta hoy el surgimiento de sindicatos legítimos para trabajadores de la industria maquiladora en la frontera del país. Sin embargo, la llegada de un partido diferente al PRI a la presidencia ha contribuido a que se reduzca notoriamente el poderío de los sindicatos oficiales.

El alineamiento de la CTM y de la CROC como principales órganos sindicales de México con las políticas estatales a favor del libre comercio durante la negociación del TLCAN dejó el camino abierto para que su contraparte norteamericana, la cual cuestionaba la viabilidad del TLC, estableciera contacto con sindicatos independientes adheridos a la RMALC. Este acercamiento generó nuevamente una red de respuesta entre organizaciones en un momento clave como la campaña presidencial de William Clinton, lo que se tradujo en la inclusión de temas laborales en los Acuerdos Paralelos del TLCAN, el ACLAN. Podemos hablar de un proceso de aprendizaje por parte de los sindicatos independientes, gracias al acercamiento con sus contrapartes norteamericanas, además del debilitamiento de sus principales competidores, los sindicatos oficiales. Si bien el ACLAN no ha sido el instrumento que se esperaba, la existencia de grupos que luchan por las causas sindicales es de gran relevancia, por la conformación de redes transnacionales que han generado.

La actuación de grupos como el EZLN, los sindicatos independientes así como las ONG ambientalistas y defensoras de los derechos humanos en el periodo de negociación del TLCAN no fueron suficientes para echar atrás el proyecto de libre comercio. Sin embargo, establecieron estrategias y alianzas que les permitieron avanzar en metas relacionadas con sus causas, debido en parte a la existencia misma del TLCAN que facilitó la apertura de vías de expresión y democracia.

Un ejemplo de esta apertura democrática son las mujeres activistas. En la década de 1990 tuvo lugar un incremento en la participación de mujeres en la política y otros espacios públicos en el país. Se incorporaron políticas públicas con enfoque de género y muchas mujeres comenzaron a ganar cargos de elección popular. Esta incorporación fue reforzada con la ley de cuotas para la participación femenina del COFIPE. Estas modificaciones se atribuyen en parte a la apertura comercial que exigía la modernización del país en todos los ámbitos. Otros grupos de mujeres, como las defensoras de las mujeres de Ciudad Juárez, encontraron nuevas formas de acción a partir del acercamiento con Estados Unidos, lo que se tradujo en apoyo financiero a sus causas, capacitación y manifestaciones de figuras públicas a favor de su causa.

Tras la entrada en vigor del TLCAN, algunos grupos que se habían manifestado en contra de la apertura comercial en México durante la negociación del mismo asumieron que el libre comercio es un rasgo inevitable de la economía actual. Este hecho permitió la evolución de estos actores hacia nuevos objetivos acordes a la realidad que enfrenta el país. Aun en el caso de la RMALC que continúa enfocándose en hacer críticas al TLCAN y al libre comercio, hoy en día es un grupo bien organizado y con objetivos claros que reúne los intereses de más de cien grupos campesinos, ambientalistas, eclesiásticos y culturales de todo el hemisferio. La RMALC lidera los trabajos continentales de cara a la negociación del ALCA, lo que nos habla de la experiencia y aprendizaje que ha adquirido en los años de existencia del TLCAN.

El libre comercio ha contribuido a la generación de beneficios para los actores no estatales. Como ejemplos: ampliando sus márgenes de acción; favoreciendo la creación de organismos gubernamentales como el IFAI, la PROFEPA y la CNDH; elevando el gasto gubernamental en programas sociales en zonas indígenas; creando redes regionales que favorecen a sus intereses y propiciando con esto el

aprendizaje; logrando la inclusión de algunos de sus objetivos en políticas públicas; creando cinturones de respuesta con otras organizaciones; contribuyendo a la apertura democrática del país y ganando apoyo, recursos financieros y capacitación más allá de las fronteras.

La aceptación del libre comercio ha fortalecido a los grupos de la sociedad civil, ocasionando el avance de sus objetivos específicos y en el beneficio para sus propias causas. Pese a estos avances, es innegable que los empresarios cuentan con un lugar privilegiado como interlocutor con el Estado, por lo que una revisión de sus rasgos organizativos nos permite obtener conclusiones sobre el éxito de sus estrategias.

El estudio del surgimiento de las organizaciones empresariales nos mostró que este gremio mantiene una tradición de representatividad desde el siglo XIX. El surgimiento del CCE a finales de los setenta consolidó a un grupo independiente, heterogéneo, amplio, organizado y con gran poder de convocatoria. Esto les permitió llegar en óptimas condiciones a la época de negociación del TLCAN y sobre todo, contar con una gran capacidad de reacción ante la invitación de SECOFI para crear un organismo de consulta. El COECE logró su objetivo principal de incluir sus intereses en la agenda del Estado durante la negociación del TLCAN.

Tras el arranque del TLCAN se fueron dando nuevas formas de acercamiento entre el empresariado y el Estado. En primer lugar, por la participación directa de miembros de este grupo en cargos públicos y de elección popular. Segundo, porque las empresas han generado grupos de enlace legislativo quienes mantienen un monitoreo del Congreso. Finalmente, porque han sabido mantener

un contacto directo con legisladores a quienes pueden transmitir sus demandas y preocupaciones sin intermediarios.

Los empresarios son el grupo con mayor experiencia en la transmisión de sus mensajes al Estado. Si tomamos este elemento y el hecho de que en la actualidad las organizaciones empresariales están en una mejor posición para disentir sobre el Estado, es posible entender su negativa actual de apoyar la firma de un TLC con Brasil como una estrategia para ejercer presión y lograr concesiones u objetivos específicos.

La evaluación por sexenios de la participación de los grupos diferentes al Estado en México muestra que ha ido en aumento en casos como los las organizaciones ambientalistas y defensoras de derechos humanos y los empresarios, y que se ha mantenido para el caso de los empresarios. Los grupos opositores al libre comercio obtuvieron éxitos parciales debido a que la aceptación implícita del libre comercio les permitió reorientar sus agendas, alcanzando de esta manera objetivos en su propio beneficio.

Estamos entonces en un momento en el que el debate principal ya no es sobre la viabilidad del libre comercio, sino por la estrategia del Estado para acabar con el narcotráfico y el clima de violencia en el país. El nuevo centro de atención para los actores no estatales son las violaciones a sus garantías individuales como consecuencia de esta lucha. Se han generado nuevos problemas sociales, lo cual está motivando a que los activistas viren a temas de derechos humanos por el creciente clima de inseguridad.

La experiencia frustrada o exitosa de los actores no estatales en relación con el libre comercio, los llevó a diseñar estrategias para colocar sus temas de interés en la agenda y la inclusión de sus objetivos en las políticas públicas, es decir, para incorporar su demandas, mediante el establecimiento de alianzas y proyectos coordinados entre grupos sociales. El acercamiento entre grupos, que en un principio tenían distintas causas, propicia el aprendizaje y el aprovechamiento de los recursos y la experiencia de otros. Un ejemplo pueden ser los grupos que discuten los temas de seguridad y la intervención del Ejército en la frontera, quienes podrían aliarse con los empresarios que tienen vías de acceso más directas con el Estado.

Hasta este punto es posible confirmar que la teoría del nuevo regionalismo es aplicable para América del Norte, ya que la participación de los grupos diferentes al Estado en México, ha sido constante o bien creciente a partir de 1994, ha probado la creación y el fortalecimiento de redes con sus contrapartes en Norteamérica.

En este sentido, podemos ver que estos grupos llevan a cabo una integración profunda de la cual habla la teoría, ya que sus acciones van más allá de las fronteras, generando además conocimiento y propiciando el aprendizaje del Estado subdesarrollado.

El transcurso de los años, los sucesos en el país y los avances tecnológicos favorecieron el desarrollo, la evolución y la inclusión de estos grupos a la vida pública de México, lo cual nos confirma que se cumple con el espíritu de la teoría del nuevo regionalismo. Los actores no estatales llevan entonces la delantera en el proceso de integración regional.

FUENTES CONSULTADAS

ACLAN. (2006). Recuperado el 04 de enero de 2011, de Comisión para la Cooperación Laboral: <http://www.naalc.org/spanish/agreement.shtml>

Aiken, M. (2009). "To co-design or co-opt? Exploring the engagement of third sector organizations in local governance arrangements with the public sector in different country contexts". ISTR Seventh Regional Conference for Latin America and the Caribbean. México, D.F.

Aguilar Zínser, A. (1992). "El tratado de libre comercio, dimension política". En B. Driscoll, y M. Gambrill, *El Tratado de Libre Comercio entre el viejo y el nuevo orden*. México: UNAM.

Alba Vega, C. (2006). "Los empresarios y la democracia en México". *Foro Internacional* , 183, XLVI, 122-149.

Alcalde, A. (17 de febrero de 2007). ¿Dónde quedó el acuerdo laboral paralelo al TLCAN? *La Jornada* , pág. Opinión.

Alfie Cohen, M. (2004). "Globalización, democracia y desilusión: la sociedad civil en México (1991-2004)± *El cotidiano* .

_____ (2005). "Riesgos y redes ambientalistas: el caso de la región fronteriza México-Estados Unidos". En E. Antal(ed.), *Nuevos actores en América del Norte* (págs. 209-226). México, D.F.: CISAN-UNAM.

Almeyra, G. (abril de 2009). "Quince años del EZLN y la autonomía en Chiapas". Recuperado el 03 de enero de 2011, de OSAL CLACSO: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal25/10alme.pdf>

Antal(ed.), E. (2005). En *Nuevos actores en América del Norte*, Vol. 1 (págs. 9-20). México, D.F.: CISAN.

_____ (2005). "Redes y discursos de las ONG ambientalistas en la zona de Tijuana-San Diego". En E. Antal(ed.), *Nuevos Actores en América del Norte* Vol.1 (págs. 191-208). México, D.F.: CISAN UNAM.

Arnaud, V. G. (1999). *MERCOSUR, Unión Europea, NAFTA y los procesos de integración regional*. Buenos Aires: Abeledo-Perrot.

Arriola Woog, C. (1988). *Los Empresarios y el Estado: 1970-1982*. México: Porrúa.

Baker, J. C. (2 de mayo de 2006). "TLCAN: 12 años de libre comercio". Recuperado el 20 de Diciembre de 2010, de Secretaría de Economía: http://www.economia.gob.mx/swb/work/models/economia/Resource/407/1/images/JCB_Colombia.ppt

Bellinghausen, H. (31 de diciembre de 2010). "Tras 17 años de la aparición del EZLN, el gobierno mantiene una guerra encubierta". *La Jornada*, pág. Política.

Benítez-Manaut, R. (1994). "México. EL desafío de las guerrillas". *Nueva Sociedad*, Marzo-Abril, 24-31.

BID. (2002). *Más allá de las fronteras*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.

Bilzberg, I. (2007). "La sociedad civil en el nuevo régimen político". *Foro Internacional*, 190, XLVII, 786-816.

Boletín 0642 (19 de febrero de 2008). *Instituto de Comunicación*. Recuperado el 14 de mayo de 2010, de Estado de Chiapas: <http://www.comunicacion.chiapas.gob.mx/documento.php?id=20080220125129>

Burfisher, M., Robinson, S., y Thierfelder, K. (2003). "Regionalism: Old and New, Theory and Practice". *Documento presentado en la Conferencia Internacional Agricultural Policy Reform and the WTO: where are we heading?* Capri, Italia.

Burch, S. (12 de agosto de 2003). De Aguascalientes a Caracoles. Recuperado el 03 de enero de 2011, de América Latina en movimiento: <http://alainet.org/active/4239&lang=es>

Cadena-Roa, J. (2006). "Evaluación del desempeño de los movimientos sociales". Recuperado el 20 de Diciembre de 2010, de Centro de Investigaciones Interdisciplinarias UNAM: http://telematica.politicas.unam.mx/jcadena-roa/docs/Cadena_Roa2ISTRw.pdf

_____ (2003). "State pacts, Elites and Social Movements in Mexico's Transition to Democracy". En J. Goldstone(ed), *States, Parties and Social Movements* (págs. 107-143). Cambridge: Cambridge University Press.

_____ (2004). ¿Qué hay de nuevo con las redes mexicanas de organizaciones civiles? En J. Cadena-Roa(coord.), *Las organizaciones civiles mexicanas hoy* (págs. 156-187). México, D.F.: UNAM.

_____ (2004). *Movimientos sociales y democracia+ Este País* , 30-32.

_____ y Puga, C. (ene-mar 2005). "Criterios para la evaluación del desempeño de las asociaciones". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* no. 193 , 13-40.

Calva, J. L. (24 de Enero de 2008). "Evaluación del TLCAN". Recuperado el 21 de Oct. de 2008, *El Universal*, Editorial : <http://www.el-universal.com.mx/editoriales/39562.html>

Camp, R. (1995). *Los empresarios y la política en México: una visión contemporánea*. México: FCE.

Cano, L. C. (15 de Febrero de 2004). "Reclaman justicia para las muertas de Juárez". *El Universal* .

CEPAL.(s/f) "*El regionalismo abierto en América Latina. La integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad*". Recuperado el 22 de Oct. de 2008, de Libros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), No. 34: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/7/4377/lcg1801e.htm>

CFO. (2003). *El TLCAN an 11 años*. Recuperado el 30 de Diciembre de 2010, de Comité Fronterizo de Obreros: <http://www.cfomaquiladoras.org/librecomercio.es.html>

Chomsky, N., y Steffan, H. D. (1998). *La Sociedad Global*. México: Joaquín Mortiz.

Comunicado 2107. (3 de Abril de 2000). *Presidencia de Ernesto Zedillo*. Recuperado el 14 de Mayo de 2010, de <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/chiapas/com/com2017.html>

Continental, A. S. (7 de Agosto de 2009). "*Carta trinacional de las organizaciones sociales a los mandatarios de América del Norte*". Recuperado el 25 de Febrero de 2010, de Alianza Social Continental: <http://www.asc-hsa.org/node/738>

Dávila Narro, J. (1992). *TLC nuevo mundo en el viejo mundo*. México: ACIC.

De la Paz, G. (2000). "México y Estados Unidos: de la confrontación a la sana distancia". En L. Villafañe, y C. Uscanga, *México frente a las regiones del mundo*. México: Siglo XXI.

Dillon, S. y Preston, J. (2004). *El despertar de México*. México: Océano.

Domínguez, E. (2000). "*Free trade integration from the women's perspective: Mexican women's views and experiences of NAFTA*". Recuperado el 8 de Febrero de 2008, de IIS: <http://iis.ucr.ac.cr/publicaciones/tlc/doc-academicos/Dominguez-Fretradeintegrationfromthewomenperspective.pdf>

Durán, A. (20 de Enero de 2010). "Rechazo total en Concamin a TLC con Brasil". *El Sol de Cuautla* .

EFE. (22 de noviembre de 2010). "Empresarios del norte de México piden tregua en el combate al narcotráfico". Recuperado el 05 de enero de 2011, de CNN México: <http://mexico.cnn.com/nacional/2010/11/22/empresarios-del-norte-de-mexico-piden-tregua-en-el-combate-al-narcotrafico>

Fernández de Castro, R. (2000). "La institucionalización de la relación intergubernamental". En R. Lajous y B. Torres, *La política exterior de México en la década de los noventa. México y el Mundo*, Tomo IX. México: El Colegio de México-Senado de la República.

Estrada-Castañón, A. T. (2004). "Las presiones populares y el papel de las regiones en la transición a la democracia en México". En J. Cadena-Roa(coord.), *Transiciones a la democracia: visiones críticas* (pág. 185). México: UNAM.

Fernández, P. (2003). "El EZLN y la GBI en Chiapas: derechos indígenas contra corporaciones transnacionales". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 213-262.

Force, I. T. (2005). *Building a North American Community*. Nueva York: Council on Foreign Relations.

Fox, J. (2001). "Evaluación de las coaliciones binacionales de la sociedad civil a partir de la experiencia México-Estados Unidos". *Revista mexicana de sociología*, num. 3, vol. 63, julio-septiembre, 211-268.

Futuros. (2005). Entrevista a Mariclaire Acosta. Recuperado el 05 de enero de 2011, de Revista Trimestra Latinoamericana y Caribeña de Desarrollo Sustentable: http://www.revistafuturos.info/futuros_9/entre_maclaire.htm

Gambrill, M. (2002). *La globalización y sus manifestaciones en América del Norte*. México: CISAN.

_____ y Acua, G. (2006). "Teorías para analizar". En M. Gambrill y P. Ruiz Nápoles, *Procesos de integración en las Américas*. México: CISAN.

_____ y Ruiz Nápoles, P. (2006). *Procesos de integración en las Américas*. México: CISAN.

Giddens, A. (1999). *Un mundo desbocado*. España: Taurus.

Gobernación. (28 de abril de 1998). Comunicado no. 850, San Cristóbal de las Casas, Chis. Recuperado el 01 de enero de 2011, de Cobertura Especial, Chiapas. Secretaría de Gobernación:
<http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/chiapas/com/com850.html>

Gómez, L. (23 de Febrero de 2010). "Agoniza CTM". *Reforma*, pág. 1.

González González, Guadalupe, et. al. (2008). *México, las Américas y el Mundo. Política exterior: Opinión pública y líderes 2008*. México: CIDE.

González, L. (29 de octubre de 2010). "Maquilas detienen inversiones por miedo a violencia". Recuperado el 05 de enero de 2011, de Tribuna de Chihuahua:
<http://www.tribunachihuahua.com/2010/10/maquilas-detienen-inversiones-por-miedo.html>

Gutiérrez, E. (2005). "Los actores de la integración de la industria automotriz entre México y Estados Unidos". En E. Antal(ed.), *Nuevos actores en América del Norte*, Vol.1 (págs. 137-145). México, D.F.: CISAN-UNAM.

Higgot, R. (s.f.). *Coming to Terms with Globalisation: Non State Actors and Agenda for Justice and Governance in the Next Century+* Recuperado el 25 de Nov. de 2008, de CHG Working Paper 99/3, Columbia International Affairs Online:
<http://www.ciaonet.org/wps/ighc/0007518/index.html>

HRW. (12 de febrero de 2008). La Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México. Recuperado el 04 de enero de 2011, de Human Rights Watch: <http://www.hrw.org/es/node/62435/section/3>

Ibáñez, J. (1999). *"El nuevo regionalismo latinoamericano en los años noventa"*. Recuperado el 2010, <http://www.reei.org>

Industrial, S. d. (20 de Diciembre de 1993). Decreto de promulgación del Tratado de Libre Comercio con América del Norte. Recuperado el 13 de Diciembre de 2010, de Diario Oficial: <http://www.economia.gob.mx/swb/work/models/economia/Resource/407/1/images/tlcan1.pdf>

Jiménez Polanco, J. (1999). "La representación política de las mujeres en América Latina". *América Latina hoy*, vol. 22 , 69-92.

Lombera, M. (11 de Diciembre de 2009). "CCE rechaza TLC con Brasil". *El Universal* .

Lovera, S. (nov. 2010). "Mujeres asesinadas". Proceso .

Luhnow, D. (15 de octubre de 2010). "Cemex se involucra en la lucha para detener la violencia en Monterrey". *Reforma* , pág. Negocios.

Manchón, F. (2000). *Integración: Unión Europea, TLCAN y MERCOSUR*. México: UAM Xochimilco.

Mandujano, I. (enero 2011). "Emprenden caravana para protestar por violencia contra indocumentados". Proceso .

Mariscal, N. (2003). *Teorías políticas de integración europea*. Madrid: Colección de Ciencias Sociales, Tecnos.

Martínez, F. (16 de Noviembre de 2006). "Los feminicidios en Juárez, de tipo "sexual sistémico", señalan expertos". *La Jornada* .

Mássicotte, M.-J. (2001). "Las organizaciones civiles y sociales mexicanas y sus redes transnacionales: orígenes, impactos y retos". Recuperado el 19 de Enero de 2010, de *Documentos de discusión sobre estudios del tercer sector*, no. 18. El Colegio Mexiquense: www.cmq.edu.mx/docinvest/document/DD17251.pdf

McDonald, L. (1999). "Democracy, Human Rights and the Transformation of Civil Society: The Case of New North America". En T. Kenneth, *Racing to Regionalize*. Londres: Lynne Rienner Publishers.

Méndez, L. (2005). "La respuesta obrera maquiladora en el entorno binacional". *El Cotidiano* , 63-71.

Mestries, F. (2004). "El barzón en la lucha contra el Tratado de Libre Comercio de América del Norte". *El Cotidiano, marzo abril*, vol 19, num. 124, 71-76.

Mexicanos, E. U. (5 de Febrero de 1917). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado el 20 de Diciembre de 2010, de Wikisource: [http://es.wikisource.org/wiki/Constituci%C3%B3n_Pol%C3%ADtica_de_los_Estados_Unidos_Mexicanos_\(1917\)](http://es.wikisource.org/wiki/Constituci%C3%B3n_Pol%C3%ADtica_de_los_Estados_Unidos_Mexicanos_(1917))

Montaño, J. (2006). "Nuevos actores en la relación México-Estados Unidos". En R. Fernandez de Castro, y E. Ruiz Sandoval, *La Agenda Internacional de México* (pág. p. 104). México: Ariel.

Murayama, C. (2010). "México: quince años del TLCAN. 1994-2009: entre la crisis del efecto tequila y la crisis global" No.45/2010. Recuperado el 13 de Diciembre de 2010, de Observatorio de Política Exterior Española: <http://www.falternativas.org/opex/documentos-opex/documentos-de-trabajo/mexico-quince-anos-del-tlcan-1994-2009-entre-la-crisis-del-efecto-tequila-y-la-crisis-global>

Narváez, S. (2001). "El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y la problemática del sindicalismo trinacional". *Nueva Antropología* , 93-120.

Natal, A., y González, T. (2002). "La participación de la sociedad civil en procesos de integración comercial: EL caso del ALCA en México". Recuperado el 18 de Enero de 2010, de *Documentos de discusión sobre el tercer sector. El Colegio Mexiquense*: www.cmq.edu.mx/docinvest/document/DD18247.pdf

Notimex. (9 de Agosto de 2003). "Decreta EZLN nacimiento de Caracoles". *El Siglo de Torreón* .

Notimex. (11 de marzo de 2010). "Entrega Coparmex propuesta de Reforma Política". *La Razón* , pág. Nacional.

Nye, J. (1972). "*Multinational Enterprises and Prospects for Regional and Global Political Integration*". Obtenido de *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, Vol. 403: <http://www.jstor.org/pss/1039484>

Nye, J, y Keohane, R. *Power and Interdependence*. Harpers Collins Publisher.

Olivera, M., y Furio, V. (2006). "Violencia Feminicida: Violence against Women and Mexico's Structural Crisis". *Latin American Perspectives*, vol. 33, num. 2 , 104-114.

Olmos, J. (dic. 2010). "La nueva esclavitud". *Proceso* .

Olvera, A. (2000). "Organizaciones de la sociedad civil: breve marco teórico". Recuperado el 14 de Diciembre de 2010, de *Documentos de Discusión sobre el Tercer Sector* no. 8: http://www.cmq.edu.mx/component/docman/doc_download/88-dd0080206.html

_____ (2003). *Sociedad civil, esfera y democratización en América Latina: México*. México: FCE.

_____ (2004). "Representaciones e ideologías de los organismos civiles de México: crítica de la selectividad y rescate del sentido de la idea de sociedad civil". En J. Cadena(ed.), *Las organizaciones civiles mexicanas hoy* (págs. 23-47). México, D.F.: UNAM.

ONU. (27 de Mayo de 1968). DIP-ONG. Recuperado el 14 de Diciembre de 2010, de Resolución 1297:
[http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=E/RES/1297\(XLIV\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=E/RES/1297(XLIV))

Petras, J. (Septiembre de 2002). "Las dos caras de las ONG". Recuperado el 18 de Febrero de 2010, de *Antroposmoderno*:
http://spie.pangea.org/cint/documentos/Las_doscaras.htm

Piñar, J. (2005). "Tercer sector, sector público y fundaciones". Recuperado el 14 de Diciembre de 2010, de *Revista española del tercer sector* :
http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=2359320&orden=89448

Poitras, G., y Robinson, R. (Vol. 36, No. 1, Primavera de 1994). "*The Politics of NAFTA in Mexico*". Recuperado el 28 de Enero de 2010, de *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*. Center for Latin American Studies at the University of Miami: <http://www.jstor.org/stable/165861>

Polaski, S. (2006). "Perspectivas sobre el futuro del TLCAN: la mano de obra mexicana en la integración de América del Norte". En M. Gambriel (ed.), "Diez años del TLCAN en México" (págs. 35-56). México, D.F.: CISAN.

Poniatowska, E. (24 de julio de 1994). Entrevista del Subcomandante Insurgente Marcos. Recuperado el 03 de enero de 2011, de *Palabra EZLN*:
http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/1994/1994_07_24.htm

Presidencia. (2000). Cobertura especial Chiapas, Comunicados. Recuperado el 03 de enero de 2011, de *Presidencia de la República*:
<http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/chiapas/prensa.html>

Presidencia. (15 de Abril de 2008). "Sostiene el Presidente Felipe Calderón reunión con empresarios". Recuperado el 1 de Marzo de 2010, de Presidencia de la República: <http://www.presidencia.gob.mx>

Preston, J., y Dillon, S. (2004). *El despertar de México*. México: Océano.

Proceso. (2010). "A la caza de activistas en Ciudad Juárez". *Proceso* .

Puyana, R. y. (2006). "El sector agropecuario mexicano a diez años del TLCAN". En M. Gambrill, "Diez años del TLCAN en México" (págs. 205-235). México, D.F.: CISAN.

RAE (2011). Diccionario de la lengua española (2001, Edición 22). Recuperado el 15 de marzo de 2011, de Diccionario de la Lengua Española: <http://buscon.rae.es/drae/>

Ramos, J. (14 de Diciembre de 2009). "Canacintra, contra más tratados comerciales". *Excélsior* .

Ramos, J. (19 de Enero de 2010). "El TLCAN ha perdido competitividad: Coparmex". *Excélsior* .

Redacción. (dic. 2010). "México y Pakistán, los países más peligrosos para periodistas". *Proceso* .

Reygadas, R. (16 de Marzo de 2006). 4.6. *La Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC)*. Recuperado el 19 de Enero de 2010, de Vinculando: http://vinculando.org/sociedadcivil/abriendo_veredas/46_rmalc.html

Rodríguez, I. (30 de marzo de 2007). "El TLCAN no ha elevado el bienestar de los mexicanos, coinciden expertos". *La Jornada* , pág. <http://www.jornada.unam.mx/2007/03/30/index.php?section=economia&article=034n1eco>.

Salas Porras, A. (Enero-Abril de 2000). "¿Hacia un nuevo mecenazgo político?: Democracia y participación electoral de los grandes empresarios en México". *Estudios Sociológicos, enero-abril*, 53-84.

_____ (2009). "The NAFTA Elites: Networks of Power and Knowledge". En I. Hussain, *North America at the Crossroad: NAFTA After 15 Years* (págs. 161-197). México: Universidad Iberoamericana.

Salinas de Gortari, C. (2002). *México: un paso difícil a la modernidad*. Recuperado el 29 de Diciembre de 2010, de BitBiblioteca. Biblioteca electrónica: <http://www.analitica.com/bitiblio/gortari/modernidad.asp>

Sánchez Olvera, A. R. (2004). "El feminismo en México". En M. I. García Cossío, *Mujeres y sociedad en el México contemporáneo*. México: Porrúa.

Schiavon, Jorge. (2006). "México-Estados Unidos, estabilidad y seguridad a cambio de autonomía". En J. Schiavon, *En busca de una nación soberana, Relaciones Internacionales de México*. México: CIDE-SRE.

SEGOB. (2011). Iniciativa 2010. Recuperado el 05 de enero de 2011, de Secretaría de Gobernación: <http://www.reformapolitica.gob.mx/index.php?page=prop5-iniciativa-ciudadana>

SEMARNAT. (30 de Diciembre de 2010). Normas Oficiales Mexicanas vigentes ordenadas por materia. Recuperado el 30 de Diciembre de 2010, de Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales: <http://www.semarnat.gob.mx/leyesynormas/normas/Pages/normasoficialesmexicanasvigentes.aspx>

Serret, E. (2000). "El feminismo mexicano de cara al siglo XXI". *El Cotidiano*, marzo-abril, vol. 16, número 100, UAM, 42-51.

Shadlen, K. C. (Vol. 35, Num. 2, de 2000). "*Corporatism, and Small Business in Political Activism in Contemporary Mexico*". Recuperado el 09 de 03 de 2010, de The Latin American Studies Association: <http://www.jstor.org/stable/2692135>

Studer, I. (2006). "Los obstáculos para adoptar el modelo europeo". En M. Gambriel(ed.), *Diez años del TLCAN en México* (págs. 295-321). México: CISAN.

Tarrés, M. L. (2006). "The Political Participation of Women in Contemporary Mexico, 1980-2000". En L. Randall, *Changing structure of Mexico: political, social and economic prospects*. Nueva York: M.E. Sharpe, Inc.

Thacker, S. C. (Verano de 1999). "*Nafta Coalitions and the Political Viability of Neoliberalism in Mexico*". Recuperado el 19 de Enero de 2010, de Center for Latin American Studies and World Affairs, University of Miami, Vol. 41, No. 2: <http://www.jstor.org/stable/166407>

Thelen, D. (Septiembre de 1999). "*Mexico, the Puzzle: A Conversation about Civil Society and the Nation with Ilan Semo*". Recuperado el 10 de Febrero de 2010, de The Journal of American History, Vol. 86, No. 2: <http://www.jstor.org/stable/2567052>

Thelen, D. (Septiembre de 1999). "*Mexico's Cultural Landscapes: A Conversation with Carlos Monsiváis*". Recuperado el 9 de Febrero de 2010, de The Journal of American History, Vol. 86, No.2: <http://www.jstor.org/stable/2567048>

Tirado, R. (1996). "*La élite del empresariado y la estructura de representación de intereses empresariales en México*". Recuperado el 9 de Abril de 2010, de Ensaio FEE: <http://revistas.fee.tche.br/index.php/ensaio/article/ViewFile/1864/2235>

Torres, B. (Oct-Dic de 1999). "*Las ONG ambientalistas en las Relaciones México Estados Unidos*". Recuperado el 19 de Ene de 2010, de Revistas COLMEX: http://revistas.colmex.mx/revistas/7/art_7_900_6146.pdf

Treviño, J. (2004). "Las ONG de derechos humanos y la redefinición de la soberanía del Estado mexicano". *Foro Internacional* 177 , 509-539, vol. XLIV, num. 3.

Unión, C. d. (09 de Junio de 2009). *Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones*. Recuperado el 09 de Abril de 2010, de <http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCEC.pdf>

Vargas, R. (2006). "Los energéticos y el TLCAN o el cuestionable respeto a la Constitución mexicana". En M. Gambrill (ed.), "Diez años del TLCAN en México" (págs. 451-467). México, D.F.: CISAN.

Verea, M. (2006). "Movilidad laboral a diez años del TLCAN". En M. Gambrill (ed.), "Diez años del TLCAN en México" (págs. 237-291). México, D.F.: CISAN.

Weintraub, S. (1991). "El debate sobre el libre comercio en América del Norte". En G. Vega (coord.), *México ante el libre comercio con América del Norte*. México: El Colegio de México.

Winocur, M. (25 de abril de 2010). "El aborto en México: el Estado cómplice". *Milenio Semanal*.